

Mujer

Representaciones institucionales y sociales de la mujer antioqueña entre 1950 y

1970

Clara Mónica Orrego Montoya

Monografía para optar al título de

HISTORIADORA

Asesor:

Gregorio Andrés Saldarriaga Escobar

Doctor en Historia

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Historia

Medellín

2018

Mi vida se halla donde una mujer se halla

Dedicatoria:

A mi madre Marta Luz - En memoria y corazón... Siempre. Gracias por legarme
todo lo que eras y aquello que siempre quisiste ser.

A Sandra- Mujer completa, Maestra aún en ausencia de su presencia.

Gratitudes

Cómo mencionar en tan breves páginas a todas aquellas personas que me he encontrado en el camino sin las cuales no estaría aquí, no sería yo, no hubiera alcanzado este logro. Sin embargo siento necesario un reconocimiento a algunas de ellas, en especial quienes acompañaron estos últimos años de mi vida.

A Gregorio Saldarriaga, asesor de mi monografía de grado, por sus consejos, por sus guías, por ser un santo paciente, por estar presto a atenderme en cualquier momento y compréndeme en diversos aspectos. A todos los profesores que me legaron sus conocimientos en la carrera, ya de Historia, ya de otras carreras en especial Antropología y Psicoanálisis. Al profesor Luis Geovanny Restrepo por ser el primero en creer en mi trabajo; al profesor Álvaro Casas por su ayuda amplia y oportuna; a Carolina Giraldo por mostrarme otro camino; a Sonia Pineda por fortalecerlo; a Tatiana Pérez por el enfoque concreto y valioso que me prodigó en el último curso de mi carrera; a la profesora Sara F. Matthews-Grieco por su valioso tiempo, cordialidad y acertada asesoría. A Walter Bustamante por su interés y acogida en su momento; a Hernando Muñoz por los contactos, a todos ellos gracias, aún si la idea inicial del trabajo de grado no se llevó a término.

Al Archivo Histórico de la Biblioteca Médica de la Universidad de Antioquia y, en él, a Fredy Valderrama, a las cordiales auxiliares, por su ayuda oportuna y amable en cada momento. A la Arquidiócesis de Medellín y allí, al padre Rafael Gómez, por su atenta y oportuna ayuda, por sus historias, sus comentarios, los dulces que

me compartió y por dejarme la puerta abierta para seguir consultando el archivo. A la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia por ofrecerme el espacio y la gran mayoría de las fuentes necesarias para mi monografía.

A mis compañeros de la carrera de Historia, a los que empezamos juntos, a los que abandonaron en los primeros semestres, a los que permanecen, a los que culminaron primero el recorrido. A los compañeros auxiliares de la Biblioteca Central, por sus constantes cuestionamientos y muestras de interés, por sus risas, su apoyo y compañía, por ser tan bellos y tan sanos. Nuevamente a la Biblioteca Central que fue lugar de paz, armonía y solidaridad en momentos difíciles de mi vida; a Natalia Fuentes, a Beatriz Vinasco, y todas las grandes mujeres de la biblioteca, a ellas por mostrarme la maravilla de una fuerza casi completamente femenina en un solo lugar.

Mil gracias a mi familia, aunque la gratitud no basta —mi Dios se los pague— (como máximo de gratitud antioqueña) y aún queda corto. A mi madre que nunca dejó ni ha dejado de creer en mí. A mi madre mil gratitudes por legarme siempre lo mejor de ti, gracias por motivarme, por creer en mí, por reconocer que lo estaba haciendo bien, y por querer siempre un futuro mejor para mí -aunque el reto es grande Marta Luz-, gracias porque con tu partida de este mundo, me enseñaste qué era ser la única mujer e hija menor en una familia patriarcal y lo difícil también para una mujer que siempre quiso otro camino. A mi padre por ser un caballero respetuoso, por ser un verdadero patriarca y nunca fallar como proveedor -incluso

mucho después de su partida terrenal-; gracias por ser quién fuiste conmigo; amo quién soy y es el resultado de mi formación. A mi hermano por no ser patriarca -la mayoría de las veces-, por sus apoyos conscientes e inconscientes en la culminación de este proceso, y otros aspectos de mi vida. A ellos por legarme lo mejor de cada sexo; y a todos aquellos que considero mi familia, aún si la sangre no nos comunica, pero que siempre estuvieron allí interesados en mis “preocupaciones” y atentos a mis logros.

Gratitudes y mucho amor a mí, por mi extraordinario poder de resiliencia, por mi entusiasmo, por mi perseverancia -antes que constancia-, por decidir inocentemente este camino pero siempre anhelando algo mejor, gracias Clara Mónica por regalarme esto.

Y finalmente:

Al universo, a Dios, a mis padres o a quién corresponda: por regalarme el hermoso, Maravilloso y gran privilegio de ser Mujer.

Tabla de contenido

Introducción	10
Capítulo I- Mujer e Iglesia Católica	17
1.1 Introducción	17
1.2 La Iglesia Católica	17
1.3 Ideal de mujer	21
1.4 El cuerpo femenino	26
1.5 La mujer en la educación	32
1.6 Mujer, medios de comunicación y publicidad	38
1.7 El matrimonio como sacramento	42
1.8 Mujer-madre	46
1.9 Mujer en el hogar	50
1.10 La familia	54
Capítulo II. Mujer y Medicina	60
2.1 Introducción	60
2.2 La medicina	60
2.2.1 Importancia de la medicina en la región	62
2.2.2 Medicina vista por la Iglesia	65

2.3 Educación de la mujer	68
2.3.1 Educación para la mujer en el cuidado de “los suyos”	68
2.3.2 Cuidado de la mujer en sociedad	71
2.4 Profilaxis, cuidado, intervenciones médicas y control sobre el cuerpo	
Femenino	73
2.4.1 Esterilidad y abortos por trichomonas y blenorragias	79
2.4.2 Consecuencias familiares, personales, conyugales para la mujer con trichomonas	81
2.4.3 Infecciones a causa de la pareja sexual o marido	83
2.4.4 Contaminación de trichomonas por vías hídricas y baños abortivos, Abortos	84
2.4.5 Menopausia, climaterio y senectud	87
2.4.6 Precocidad femenina	90
2.4.7 Amputación femenina, cáncer, duplicidad de órganos femeninos	95
2.4.8 Planificación familiar	99
2.5 Cobertura de salud	101
2.6 Concepciones de raza y eugenesia	106
2.7 Salud pública	108
2.7.1 La higiene	110

Capítulo III- Mujer en la Justicia y Política	114
3.1 Introducción	114
3.2 Política e Iglesia	115
3.3 Derechos civiles y políticos de la mujer	118
3.4 Educación política para la mujer	126
3.5 La mujer en la justicia	128
3.5.1 Delitos contra el honor sexual, delitos sexuales y carnales	132
3.5.2 Delitos morales y deshonestos	140
3.5.3 Delitos contra la familia	142
3.5.4 Abortos, infanticidios y corrupción de menores	146
Capítulo IV.- Actuar y pensamiento propio de la mujer	150
4.1 Introducción	150
4.2 Mujer hogar, matrimonio y familia	150
4.3 Mujer, salud, maternidad, concepción y anticoncepción	154
4.4 Mujer y política (voto femenino y derechos políticos)	157
4.5 Organizaciones femeninas	162
4.6 Mujer, educación y trabajo	170
4.7 Globalización, Modernización y Cambio Cultural (a manera de unión de la monografía)	176

CONCLUSIONES **183**

BIBLIOGRAFIA **198**

Introducción

El objetivo principal del presente trabajo es evidenciar según la triada de instituciones: Iglesia, medicina y justicia, cuáles eran las representaciones institucionales y sociales de la mujer antioqueña, así como el ideal que se proyectaba de ella entre 1950 y 1970; teniendo en cuenta que paulatinamente se fueron presentando cambios y modificaciones a eso que implicaba ser mujer, más aún en este periodo cargado de acontecimientos y procesos importantes como la industrialización, procesos bélicos, movimientos económicos, culturales, políticos, etc. Es necesario leer y escuchar a las mujeres de esta época que fueron las actrices de esos primigenios postulados feministas antioqueños, con el fin de retomar sus sendas y pensar con mayor conciencia en eso que nos beneficia y que nos afecta, no simplemente porque pertenezca a una ideología en particular.

Pensar a la mujer es pensar en un ramillete de elementos que conforman una bella, compleja y completa figura: sentimientos, actitudes, acciones, pensamientos, sueños y deseos, es pensar un ser complejo y esencial en el mundo. Pero también es pensar a un ser que ha trasegado por muchos avatares a lo largo de la historia, un ser activo en la construcción histórica de las diferentes culturas y que además poco a poco ha logrado tener una participación activa en otras esferas negadas a su género.

La Antioquia de 1950 a 1970 es una Antioquia con una fuerte cultura patriarcal, predominantemente católica y conservadora, donde las mujeres tenían un lugar

asignado de acuerdo a su género: debían ser recatadas y conservar su honor en un principio para luego construir una familia con un esposo, procrear, cuidar de los hijos y de la familia en general, entre otros elementos que configuraban el ideal de mujer de bien y con principios cristianos. Sin embargo esta época también trae nuevos acontecimientos a nivel ideológico, religioso, cultural, económico, industrial, que coincidieron en un corto momento histórico y permitieron la incursión en algunas esferas y la consolidación en otras de la participación femenina como en el caso de la educación, el trabajo, la política, decisión sobre su cuerpo y bienes, entre otras, que acarrearón para la mujer un nuevo actuar y ser en el mundo.

Esta monografía presenta un orden; en el primer capítulo se explora a la mujer en la Iglesia Católica, una mirada tradicional de ser mujer que se ha querido por muchos siglos, y es importante porque desde la Iglesia los cambios suelen ser más persistentes. La Iglesia impartía un modelo del actuar femenino: ser virginal y asimilarse a la Virgen María; ser castas, puras, amorosas, para luego llegar con su honor conservado a su lugar asignado tradicionalmente: el hogar; allí cuidar de los suyos (hijos, esposos, familia), e inculcar valores fundamentales para que luego fueran reproducidos en una sana sociedad –ideal, que no va en contra de nuevas configuraciones familiares, mientras los valores y el respeto hacia las demás formas de vida se mantengan–, educación, tolerancia, convivencia, etc. Para inculcar tales fines era importantes las presiones sociales, la abundante

información en medios de comunicación y establecimientos educativos, que iban desde la primaria hasta las nuevas universidades femeninas, métodos que fueron efectivos para llegar incluso a los lugares más apartados del territorio antioqueño.

En un segundo capítulo se explora la mujer desde la medicina. ¿Cuál era ese cuidado del cuerpo femenino -si lo había-, y para qué cuidarlo? En una época donde la religión católica lideraba las instituciones anteriormente mencionadas (medicina, justicia, política), y en la que sólo hasta 1960 se comienza a dar en el papel una separación de la medicina y la Iglesia, el actuar médico era seguido de cerca por la religión. En este sentido, la medicina casi que concebía el cuerpo femenino sólo con fines reproductivos, cuidar a la embarazada, la eugenesia y las concepciones de raza aún vigentes en la época, inculcaban un cuidado en la mujer desde pequeñas para prepararse para su misión. Era importante tratar las enfermedades de transmisión sexual y el cáncer como el de útero y sus anexos, el de seno, de ovarios, entre otros; para con esto asegurar que el crecimiento demográfico se mantuviera. Este apartado arroja un cambio de mediana a larga duración; las resistencias médicas, sociales y religiosas frenaban la evidencia de un cambio, aún con procesos tan importantes como la llegada de los métodos de planificación en 1964, que fue la apertura a la autonomía femenina para poder decidir si tener o no hijos, cuando y cuántos se deseaban.

En el tercer capítulo encontramos a la mujer en la esfera política y judicial ¿Cómo se veía la mujer en los códigos penales y la inserción de la mujer en un nuevo

mundo político y público? Esto es importante pues los cambios hechos en el papel, en las leyes escritas, tienden a mover los cambios culturales, generando de esta manera un cambio más rápido a nivel histórico. En este apartado se explorará la participación de la mujer en la consecución del voto femenino, la educación política que vino después de los plenos derechos políticos, así como los diferentes apartados en materia jurídica que tratan específicamente a la mujer y cómo era vista desde los códigos penales en aspectos como: el honor, los delitos sexuales, carnales y morales, los delitos contra la familia, infanticidios y abortos.

Por último tenemos el capítulo cuarto en el cual encontramos los pensamientos de las mismas mujeres con respecto a los cambios que estaban generando ¿Cómo se pensaban luego de pasar por una serie de acontecimientos que les fueron abriendo las puertas a nuevas posibilidades? Esto es importante porque aquí las mujeres ya son actrices de su presente y futuro, así como el de las mujeres venideras, se va presentando un cambio social más rápido, aunque aún quedan muchos estigmas por derrumbar. Encontraremos como se pensaba la mujer con respecto a muchos puntos anteriormente tratados; educación, política, trabajo, su papel como mujeres activas de la sociedad, sus ideales, sus ambiciones. Pero también en parte un desdibujamiento de todo lo que la mujer de 1950 a 1970 quería, debido a un proceso que seguramente ni ellas vaticinaron; la llegada de la globalización.

Con lo anterior podemos encontrar en la presente monografía como se va pasando de un mundo tradicional, que paulatinamente y a lo largo de las líneas que vamos

leyendo se va entrando de a poco a un nuevo orden de cosas, a la modernización y la globalización, que traen cambios significativos para la mujer antioqueña, aunque hay ciertos elementos estacionarios y de lento cambio que siguen y seguirán presentes en la forma de pensar y representar a la mujer.

El presente trabajo tuvo una serie de modificaciones. La primera idea fue pensar sólo un aspecto y de algunas mujeres; el homo-sexual, idea que gracias a ciertos factores no se concretó. Se comenzó entonces la búsqueda en la parte institucional, el Archivo de la Arquidiócesis de Medellín fue el primero en abrir las puertas y allí se consultó el Boletín Arquidiocesano que fue importante a la hora de elaborar el primer capítulo y ese ideal de mujer desde la Iglesia Católica. Luego de esto fue oportuno repensar nuevamente la monografía y pensarla desde la mirada institucional. El Archivo Histórico de la Biblioteca Médica fue importante para dar una mirada a la mujer desde la medicina; finalmente en la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia en los Archivos Personales y Patrimonio Documental se pudo encontrar la información necesaria para la elaboración del tercer y cuarto capítulo, tanto documentación personal; cartas y manuscritos, como códigos penales, revistas de la época, entre otros, fueron indispensables para llevar a feliz término la presente monografía.

Luego de identificar y seleccionar la información, se prosiguió con la lectura y el fichaje de las diferentes fuentes. En la investigación, el historiador suele trabajar de una forma similar al etnógrafo; aquí se trata entonces de descubrir el significado

que tienen las instituciones para las personas y culturas que hacen parte de ellas, de acuerdo a los códigos, los símbolos claves, las representaciones y los significados que le dieron las mujeres a su vida cotidiana de 1950 a 1970; con ello se encuentran el significado de las estructuras bases de la época; no sólo de la mujer, de sus formas de actuar, su ser, sino también de lo que diferentes personas y agentes esperaban de ellas. De esta forma está planteado el pensamiento de hombres y mujeres, de ambos partidos tradicionales, con diferentes ideologías, que forman parte de la historia de esta época. De ahí parte la necesidad de interrogar a la fuente y de dejarla hablar y que dieran y expresaran todo lo que tenían por dar. Así poco a poco y con el respaldo de diferente bibliografía adecuada y relacionada con el tema, se fue dando forma a una amplia investigación que explora diferentes factores, de la mujer antioqueña de la segunda mitad del siglo XX.

Es importante aclarar que las visiones del presente trabajo son principalmente desde la Iglesia Católica, la medicina Antioqueña y la política colombiana, pues eran la triada de instituciones que regían la sociedad antioqueña de la segunda mitad del siglo XX. Una particularidad la encontramos a la hora de mirar los pensamientos propios de la mujer, y tenemos que básicamente se encontraron los postulados de mujeres de élite, mujeres con pensamientos muy conservadores, incluso muchas de ellas pertenecían al partido conservador, también con fuertes arraigos patriarcales que de alguna manera sólo muestran el ideal de ciertas mujeres y no de todas las actrices sociales. Sin embargo como se presentará en las

siguientes líneas también estas posturas son importantes, pues con el paso de los años las puertas que las mujeres de élite abrieron, son las puertas que luego atravesaremos las mujeres de clase media-alta, clase media, clase baja respectivamente; además estas mujeres de élite solían ser también el ejemplo para las demás clases sociales en cuanto a pautas de comportamiento, actitudes, vestuarios, entre otros.

Finalmente quiero dar gracias a la paciencia del lector. Me disculpo por mi falta de síntesis, por mis falencias de redacción, por la falta de elocuencia y de palabras más bellas en la presente monografía. Sin embargo la lectura completa de estas líneas, darán una idea de las mujeres antioqueñas de 1950 a 1970 y puede ser necesario para pensarnos como personas actuantes en el nuevo mundo que estamos viviendo.

Capítulo I- Mujer e Iglesia Católica

1. Introducción

En este capítulo se pretende evidenciar las representaciones¹ institucionales de la mujer antioqueña, en especial el ideal de mujer desde la Iglesia católica, cuales debían ser sus comportamientos, su vestimenta, sus actitudes en lo público y privado, entre otras; para tratar de formarnos una idea general de las mujeres que bajo esta lógica actuaban en la época comprendida de 1950 hasta 1970, sin dejar de lado los postulados patriarcales de preservación de la raza, así como las posturas conservadoras de la sociedad estudiada.

1.2 La Iglesia católica

El siglo XX es un periodo sumamente convulsionado a nivel mundial; trajo consigo cantidad de eventos sociales, industriales, culturales, económicos, que dieron como

¹ En palabras de Chartier, "...La representación es el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una "imagen" capaz de volverlo a la memoria y de "pintarlo" tal cual es... cómo los maniqués de cera, madera o cuero que se colocaban encima del ataúd real durante los funerales de los soberanos franceses e ingleses ("cuando vamos a ver a los príncipes muertos en sus lechos de desfile, sólo vemos *la representación*, la efigie")... Se postula entonces una relación descifrable entre el signo visible y el referente significado, lo que no significa que se lo descifre tal como se lo debería." Pg. 57-58. La representación es entonces lo que el otro cree, se imagina y ha construido en su imaginario, bebido a la interacción social; por medio del arte, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política, la higiene, entre muchos otros aspectos que pueden influir en las percepciones que tenemos de todo cuanto nos rodea. En este sentido y como lo platea Roger Chartier, la representación puede verse afectada por la "debilidad de la imaginación" del sujeto que representa, ya que puede considerar los signos visibles y evidentes como algo seguro de una realidad que puede no serlo. Las representaciones desempeñan un papel importante a la hora de fabricar una percepción en los otros; de esta forma las representaciones tienen también como fin el ordenamiento, la jerarquización y la división de la organización social, ya que la realidad está construida por los distintos grupos que componen una sociedad y que tiene prácticas de identidad social particulares. Así la representación puede venir del poder autoritario pero también la representación que el mismo grupo social se da y se construye de sí mismos. Tomado de Roger Chartier. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. (España: Ed. Gedisa. S.A., 2005) 56 a la 60.

consecuencia diversos choques culturales y desobediencias sociales.² Reprimir estos impulsos colectivos era una necesidad para las grandes instituciones cómo la Iglesia Católica. Dado que para mediados del siglo los movimientos sociales y las réplicas de estos en diversos lugares (la descomplicación cultural y los actos contestatarios)³ generaron una gran preocupación en el Vaticano. Con diversos discursos, el papa Pío XII⁴ proclamaba la importancia del ministerio parroquial y lo oportuno de adaptarlo eficazmente a las “necesidades modernas”, por peligros como las crisis espirituales y morales, los acontecimientos políticos y religiosos, y el alejamiento de las investigaciones filosóficas y científicas de las concepciones morales católicas, que repercutirían en cambios de las condiciones espirituales de la sociedad.⁵

Adaptarse a estas necesidades garantizaba; “la sólida armadura que asegura la vitalidad perpetua de la Iglesia”.⁶ Y es que como era planteado por Michaela

² Carlos Uribe Celis, *La mentalidad del colombiano. Cultura y sociedad en el siglo XX* (Santa fe de Bogotá: Ed. Alborada, 1992) 82 al 97.

³ Uribe Celis, 82 al 97.

⁴ Eugenio Pacelli, nacido en Roma el 2 de marzo de 1876 fallecido en Castel Gandolfo 1958, fue Papa romano (1939-1958). Filósofo de la Universidad Gregoriana, Teólogo e "in utroque iure" (leyes tanto civiles como eclesiásticas) por el Ateneo Pontificio del Seminario Romano, y ordenado sacerdote el 2 de abril de 1899, tras estar vinculado a la Iglesia en servicios de secretariado del Estado Vaticano, como profesor de derecho canónico, Arzobispo en 1914, primer nuncio en 1920, finalmente luego de la muerte del papa Pío XI el 2 de marzo de 1939 fue elegido papa hasta su muerte en 1958; se preocupó por los peligros del conflicto, de la situación de la Iglesia alemana por los ataques del Tercer Reich, en el periodo de la Segunda Guerra Mundial; así como temas relacionados con la moral cristiana; la eutanasia y la esterilización en seres humanos. http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pio_xii.htm consultado el 26/04/2015, a las 3:17 pm.

⁵ Papa Pío XII, “Como concibe Pío XII la parroquia moderna”, Medellín noviembre y diciembre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 6. 492-494.

⁶ Papa Pío XII, *Como concibe Pío XII*, 492-494.

Murgia; la Iglesia ha tenido la fama de ser rígida e inmóvil, sin embargo al estudiar su historia se logra entender con cuanta inteligencia ha atravesado los siglos, adaptándose continuamente a las exigencias del momento.⁷ Como consecuencia a mediados del siglo XX el papa Pío XII llamaba constantemente a los sacerdotes a que siguieran estudiando los libros sagrados aún después de hacer los votos y ponía también de manifiesto la cuestión del comunismo y capitalismo, pues para el papa eran sistemas que iban en contra de la solidaridad de los recursos y de la moral social.⁸

Para el caso colombiano, en especial en Antioquia como en otros lugares, la utilización y fortalecimiento por parte de la Iglesia católica de medios de comunicación, tales como la televisión, las revistas, la radio y la prensa, permitieron la consolidación de esta institución a nivel social.⁹ Se podía encontrar que las publicaciones y medios se valían de la Iglesia Católica para posicionarse; publicidad como; “[...] 30 años al servicio de la Religión, la Patria y la Familia, hacen de “EL COLOMBIANO” de Medellín el más firme baluarte de esas instituciones.”¹⁰

⁷ Michaela Murgia, *Y la Iglesia inventó a la mujer* (Barcelona: Ediciones Salamandra, 2012) pg. 167.

⁸ Papa Pío XII, “IV parte, problemas de actualidad, peligros de nuestro tiempo”, Medellín noviembre de 1950. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 8. 41 al 47.

⁹ Mary Roldan, “La política de 1946 a 1958”, *Historia de Antioquia*, Dr. Jorge Orlando Melo, (Medellín: Ed. Presencia, 1988) 163,164, 165; Uribe Celis, 97; Carlos Mesa E., “Trayectoria histórica de la iglesia”, *Historia de Antioquia*, Dr. Jorge Orlando Melo, (Medellín: Ed. Presencia, 1988) 394.

¹⁰ Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín enero de 1948 Colección Antioquia, biblioteca central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 258. 521 “El Colombiano.”

Otro aspecto importante para lograr la consolidación de la Iglesia católica en Antioquia, es que para el año de 1951 se crean más de 50 parroquias en los barrios emergentes, es decir, en cada comunidad que se iba consolidando era una comunidad que tenía asegurada por lo menos su templo y todo lo que esta representaba.

En el año de 1961 se hace un censo de cuantos habitantes poseía la arquidiócesis de Medellín, contando en parroquias rurales un total de 262.851 habitantes en 44.579 familias u hogares. Para Medellín y el Valle de Aburra, habían 730.000 habitantes.¹¹ Estas cifras evidencian una considerable participación de la Iglesia católica en el territorio antioqueño. Lo anterior debemos compararlo con respecto a los censos¹² de población de 1951 donde Antioquia registró una total de 1.570.197 habitantes y 358.189 para Medellín; y el censo siguiente de 1964 registró un total de 2.477.299 para Antioquia y 772.887 para Medellín;¹³ lo cual nos evidencia un porcentaje considerable de católicos en Antioquia.

¹¹ Humberto Bronx, "Cuantos habitantes tiene la arquidiócesis", Medellín. Julio, agosto y septiembre de 1961. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XXIV, N° 3. 354 al 358.

¹² Según la ley 67 de 1917 se ordenaba la realización de censos de población cada diez años a partir del año de 1918, sin embargo varias leyes aplazaron la realización de censos desde 1947 hasta el 9 de mayo de 1951; en los cuales se arrojaron cifras como 11.548.172 habitantes en todo el territorio nacional; 1.570.197 para Antioquia; 358.189 para Medellín. El censo próximo se realizó el 15 de julio de 1964 arrojando como resultado un total de 17.484.508 habitantes; 2.477.299 para Antioquia; 772.887 para Medellín.¹² Tomado de: Ruth Barajas, Censo de 1951 de Colombia. <https://prezi.com/svr0x5n9-wad/censo-de-1951-de-colombia/>. consultado el 11/11/2015 6:55 pm.; Dr. Ricardo Ruedas González; Dr. Miguel Angel González. La población de Colombia. (Bogotá D.C.: Ed. L. Canal y Asociados LTDA. 1974) 22, 28, 29, 30 tomado de: <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c9.pdf> consultado el 11/11/2015 7:01 pm.

¹³ Tomado de: Ruth Barajas, Censo de 1951 de Colombia. <https://prezi.com/svr0x5n9-wad/censo-de-1951-de-colombia/>. consultado el 11/11/2015 6:55 pm.

También, eventos como la emergencia de sindicatos, la migración rural y la expedición de una legislación social para suplir las necesidades de crecimiento demográfico urbano, aceleró la participación de la Iglesia en la política antioqueña. Su gran cobertura política, como ya se dijo, se dio a través de radios, escuelas, hogares, Acción Cultural Popular –creada en 1940 que tenía como objetivo dar una educación religiosa a los campesinos–, lo cual le permitía llegar a las regiones más apartadas y atrasadas del territorio colombiano y por medio de esto integrarlas al sistema social, económico e ideológico central; al tiempo que aseguraba el mantenimiento del orden público y la difusión de políticas gubernamentales.¹⁴ Tener la posibilidad de ingresar a cada hogar garantizaba el control de todo aquello que atentara contra la Iglesia, sus leyes y estabilidad, pues “su poder no se restringe a las cosas estrictamente religiosas” sino también todo aquello que atentara contra la moral y la ley natural.¹⁵

1.3 Ideal de mujer

En diversas encíclicas –comunicados papales– se proclamaba a Colombia como un pueblo ardientemente mariano, representando “un firme baluarte de nuestra

Dr. Ricardo Ruedas González; Dr. Miguel Angel González. La población de Colombia. (Bogotá D.C.: Ed. L. Canal y Asociados LTDA. 1974) 22, 28, 29, 30 tomado de: <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c9.pdf> consultado el 11/11/2015 7:01 pm.

¹⁴ Mary Roldan, 163,164, 165; Uribe Celis, 97; Carlos Mesa E., 394.

¹⁵ Papa Pío XII, “Discurso del papa a los cardenales y obispos reunidos para la proclamación de la realeza de María”, Medellín noviembre y diciembre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 6. 468 al 469.

santa fe en el continente americano”.¹⁶ Colombia efectivamente era un pueblo mariano, las múltiples advocaciones de la Virgen María en iglesias, nombres, oraciones, era la evidencia de un pueblo religioso que pretende imitar a la familia de Nazaret; es importante tener esto en cuenta porque de estas cualidades marianas se desprenden esas representaciones femeninas y en especial de la mujer antioqueña por ser esta sociedad predominantemente católica;¹⁷ poseer cualidades de la Virgen María hacia a una mujer más querida para las familias y pretendientes; virginidad, mansedumbre, cuidado, eran indispensables para esa posible madre y esposa.¹⁸

María de Nazaret era representada de múltiples maneras de acuerdo con las exigencias de la época y cultura. En el “dogma de fe” —que se trata de creencias inspiradas por el espíritu santo en sesiones cerradas a los dirigentes de la Iglesia, de los cuales ningún creyente podía oponerse a ellos sin alejarse de la Iglesia Católica,¹⁹ y reforzado bajo el papado de Pío XII, el primero de noviembre de 1950— se le concede la asunción corpórea al cielo en cuerpo y alma a la Virgen María; por ser vencedora de la corrupción del sepulcro y ser “inmune a la mancha

¹⁶ Crisanto Cardenal Luque, “Pastoral colectiva del episcopado colombiano sobre la inmaculada concepción”, Medellín noviembre y diciembre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 6. 503.

¹⁷ Director. Jorge Mario Álvarez Arango, “La mujer antioqueña”, 2003-2006 (171 mnts) Instituto para el desarrollo de Antioquia (IDEA), Tiempos modernos TV, Gobernación de Antioquia (Antioquia nueva, un hogar para la vida), Medellín. Atributos similares a los otorgados a la Virgen María, por ser la sociedad antioqueña predominantemente católica. Min 338.

¹⁸ “El eterno femenino” que es una manera de ser mujer bajo cinco paradigmas: mujer maternal, mujer discreta, mujer casta, mujer doméstica, mujer bella”. Álvarez Arango. Min 306.

¹⁹Joaquín García, “Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo sobre la pureza, con motivo de la fiesta de la inmaculada concepción”, Medellín noviembre y diciembre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 6. 443 al 449.

hereditaria desde su concepción”.²⁰ Esa falta de muerte corporal de María la convierte en una “semi-divinidad” más cercana al espíritu santo, es decir; un objeto divinizado al cual ninguna mujer puede acercarse.²¹

Desde el siglo II, María Virgen ha sido presentada por los Santos Padres como otra Eva, reconfigurando y llegando a la creación de un nuevo mito, casto e inmaculado, “(...) nuestra redención se efectuó según una cierta “recapitulación”, por la cual el género humano, sujeto a la muerte por causa de una virgen, se salva también por medio de una”.²² La idea era crear un nuevo mito de mujer virginal e inmaculada, inmune de la “cuádruple maldición” a la que Eva fue sometida.²³

En los primeros siglos prevaleció la imagen materna de María; en los siglos siguientes hasta 1900 y tras los silencios femeninos no había presentado la necesidad de un cambio significativo; pero tras las luchas feministas y transformaciones sociales, culturales y económicas de principio del siglo XX se puso a la mujer como “tema posconciliar candente”; María es representada cada vez más sin niño, vestidura inmaculada que negaba las formas del cuerpo, se liberan las manos de la maternidad para unirse en oración a la altura del pecho.²⁴

²⁰ Papa Pío XII, “Constitución apostólica”, Medellín noviembre de 1950. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 8. 8 y 9.

²¹ Murgia 43,96.

²² Papa Pío XII, “Carta encíclica “Ad caeli reginam”, Medellín noviembre y diciembre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 6. 458-459.

²³ Papa Pío XII, *Constitución apostólica*, 9 y 11

²⁴ Murgia 66, 67, 86, 95, 117.

Se ve entonces en el siglo XX y bajo el mando de la jerarquía de la Iglesia la necesidad de promover nuevamente y con más fuerza la imagen de María-Virgen, de este modo en noviembre de 1954 se instaura la fiesta de María Reina, “de obligatoria celebración en todo el mundo el 31 de Mayo”;²⁵ en esta temporalidad se estaban dando los movimientos feministas y la concesión del voto femenino en diversos países a nivel mundial,²⁶ incluso un mes antes en agosto de 1954 se otorga en el papel el voto femenino en Colombia; esto coincide a su vez con el centenario del dogma de la inmaculada concepción de María, dado por el pontífice Pío IX el 8 de diciembre de 1854 en la ciudad de Roma;²⁷ La idea, no era imponer una nueva verdad sino recopilar las ya existentes,²⁸ la importancia prevalece en la temporalidad en que se trae a colación.

Aún cuando para esta época se revive la imagen de María y se afirma que esta realizó la unión de la humanidad y Dios al darle forma humana,²⁹ no podía negársele la importancia a “Cristo”, pues “el culto de María se remonta inmediatamente a Él”;³⁰ y es que otorgar por medio de un dogma la concepción inmaculada a María no tiene que ver con la pureza de la virgen como tal; el

²⁵ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 461.

²⁶ En la década de 1950 se obtuvo el voto femenino en países como Chile, Costa Rica, Grecia, India, México, Guyana, Siria, Pakistán, Honduras, Nicaragua, Perú, Egipto, Vietnam, Costa de Marfil, Colombia, entre otros.

²⁷ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 443-444.

²⁸ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 454.

²⁹ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. “La realeza de María”, Medellín septiembre y octubre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 5. 378.

³⁰ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. *La realeza de María*, 378.

verdadero y central punto es ¿cómo el hijo de Dios iba a provenir de una “mancha”; “del pecado original”?³¹ “La garantía dogmática de que María y José no mantuvieran relaciones sexuales sirvió a los primeros cristianos para dar una base a la certeza de que Jesús era hijo de Dios y no de un carpintero de Nazaret...”³²

Este dato ético de la virginidad se hizo exclusivo y obligatorio en relación a la figura femenina como índice de pureza e integridad moral, alcanzando su punto máximo en el siglo XX.³³ Era importante que la mujer mantuviese su virginidad, perdida sólo y exclusivamente con fines reproductivos, y lo puede ser a la vez porque en ella recae esa pureza del niño, ella pierde su pureza original por darle la vida a algo puro y sin mancha como se ha designado al niño.³⁴ Existía también el argumento de quien conservara la virginidad, podía llegar a ser mejor madre que la madre: “Así, con frecuencia sucede que manos virginales acojan al recién nacido, sin que nada le falte de los cuidados que ni una madre pudiera prodigarle con mayor amor...”³⁵

³¹ Papa Pío XII, “Carta encíclica de su santidad Pío XII sobre la virginidad”, Medellín julio y agosto de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 4. 272 al 284.

³² Murgia 122.

³³ Murgia 93, 94.

³⁴ “[La madre] al trocar la corola de virgen por la aureola de madre, renuncia hasta a las dulces prerrogativas de su naturaleza”. Tomado de Luis Alfonso Agudelo, “Elogio de la madre”. Directora. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Año XXII. No 261. Medellín abril de 1948.

³⁵ Papa Pío XII, *Carta encíclica de su santidad*, 270-271-272.

Los primeros padres de la Iglesia afirmaban el celibato y la virginidad como el mejor estado del alma. Ser casta era un gran atributo para cualquiera, pues la castidad³⁶ o pureza es una virtud como consecuencia de la “dominación del propio cuerpo” con el fin de conservarlo con honestidad;³⁷ “perfecciona y embellece las facultades del alma a diferencia de los jóvenes viciosos que sólo podían tener almas raquíticas, corazones duros y depravados que habían llegado a los actos más viles para satisfacer sus pasiones desenfrenadas”;³⁸ por eso cuando estos contemplan una virgen admiran y desean poseer su virtud.³⁹

1.4 El cuerpo femenino

El cuerpo ha tenido diversos significados a lo largo de la historia partiendo desde puntos de vista filosóficos, médicos y académicos en general; en el siglo XX el aspecto del cuerpo más ampliamente difundido es su erotismo, en especial el del cuerpo femenino, gracias a la publicidad y los medios que lo erotizaron dejando en un segundo plano sus demás capacidades. Entender los usos del cuerpo, las necesidades, los hábitos tachados como buenos y malos se hizo imperativo para la Iglesia Católica y como ya se mencionó su amplia organización política en el territorio antioqueño permitía el mantenimiento y control del cuerpo individual y del orden público.

³⁶ Castidad viene de la palabra latina *castitas* que significa resplandor, tener una blancura brillante; por eso se llama a la virtud de la castidad pureza que da brillo, esplendor y hermosura sobrehumana a la persona que la posee. Tomado de Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*. 444-445-446-447.

³⁷ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 444-445-446-447.

³⁸ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 444-445-446-447.

³⁹ Papa Pío XII, *Carta encíclica de su santidad*. 270-271-272.

En una cultura indudablemente tradicional y patriarcal como la antioqueña, “la estructura patriarcal encontraba en la religión católica una estupenda aliada”;⁴⁰ legitimar ciertos postulados era preocupación de los dirigentes. Para mediados del siglo XX las ideas de conservación de la raza en el territorio antioqueño eran aún vigentes, no tanto por la supremacía sobre otras, sino más bien por conservar una raza sana, productiva, noble y moral. Acorde con este modelo de pensamiento, existía la idea de que se producía la degeneración por tres vías: física, intelectual y moral. Dadas por “medios viciados”, donde no existen los frenos “morales” ni “religiosos,” el reproche se hacía a los padres alcohólicos, sifilíticos o neurópatas,⁴¹ que lo eran según este pensamiento por faltas morales. Estos padres inevitablemente engendrarían hijos de la misma naturaleza que no cumplirían con ese ideal racial de la época.⁴²

En documentos de salud pública de la época se manifestaba la necesidad de formar una raza fuerte y sana con campañas higiénicas, desde la edad más temprana, desde “la formación de la primera célula humana”, y esto sólo podía ser posible eligiendo conyugues sanos, en especial con pulmones y sangre sanas, preferiblemente con sus respectivos certificados de sanidad para detectar la sífilis, y una radioscopia pulmonar para identificar la tuberculosis. Así, una degeneración

⁴⁰ Murgia 132.

⁴¹ Alfonso Castro, “Degeneración colombiana”, Medellín septiembre de 1920. Archivo Histórico de la Facultad de medicina Universidad de Antioquia. Vol. 2. año IV. N° 15-16. pg. 105-122.

⁴² Alfonso Castro, 105-122.

de la raza se podía evitar con un examen y adecuado tratamiento de sus padres, en especial de la madre.⁴³

Cuando el hombre y la mujer garantizaban semillas sanas, la preocupación pública recaía en el cuerpo femenino; una buena alimentación, un trato amoroso de parte del marido y un adecuado tratamiento de parte del médico, con el fin de proporcionarle una vida tranquila y feliz a la mujer, pues “en ella recae la misión de perfeccionar la obra que ambos esposos comenzaron”.⁴⁴

El cuerpo de la mujer-madre era indispensable para lograr ese ideal de patria. Se repetía constantemente que una mujer sin descendencia o que no pudiera concebir estaba incompleta, asociando el cuerpo femenino directamente a la reproducción, poblar el mundo –desde una concepción cristiana– y ser madre. Sin embargo fuera de esta figura materna y/o junto a ella coexistían otras formas diferentes de entender el cuerpo femenino, su cuerpo debía ser pudoroso y “recatado”,⁴⁵ concepto muy extendido en la sociedad antioqueña. Este recato podía ser asociado

⁴³ Roberto Tirado, “Por la raza”, Medellín junio de 1950. Archivo histórico de la Facultad de medicina Universidad de Antioquia. Año primero. N° 11. pg. 31-32.

⁴⁴ Alonso Restrepo, “Contribución al estudio de los flujos genitales femeninos”, Medellín abril-junio de 1946. Archivo histórico de la Facultad de medicina Universidad de Antioquia. 2: 91-181 pg. 152. Roberto Tirado, 32.

⁴⁵ En el diccionario se define esta palabra como: 1. *Adj.* Circunspecto, cauto. 2. *Adj.* Dicho especialmente de una mujer: Pudorosa, modesta. Tomado de <http://dle.rae.es/?id=VNwrOk3> consultado el 04/02/2018 a las 10:31 pm En: Pablo Rodríguez. “Promesas matrimoniales incumplidas”, *Revista Historia Crítica*. N° 5. (1991): 56 <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/93/index.php?id=93> consultado el 30/06/2015, se evidencian diversos testimonios en los cuales el “recato” y actuar sin este es traído a colación frecuentemente por los testigos, dándole una vital importancia.

a actos, ropa, discreción y sencillez;⁴⁶ todo lo que no atentara contra la moral cristiana.

Si bien en las representaciones del cuerpo se suelen dar evoluciones muy lentas, a lo largo de los siglos modernos se evidencian ciertas transformaciones.⁴⁷ En Colombia, en el siglo XX encontramos cambios de valores y modas vinculados al cuerpo;⁴⁸ la iglesia solía ser un lugar donde estas modas no estaban permitidas. Rigurosos son los llamados a los curas para no admitir como madrinas ni de confirmación, ni de bautismo, ni como testigos de matrimonio, ni administrar la comunión a las mujeres que no asistieran con la cabeza cubierta, con manga larga que cubriera todo el brazo, ni con falda que no cubriera la rodilla.⁴⁹ Esas faltas en la vestimenta -agravios morales- remitían a la exaltación de la sensualidad y desacato del pudor femenino, llevaba a la mujer a convertirse en foco de miradas y codicias sensuales y de esta forma “eran ellas las culpables de las caídas masculinas por los actos que causaban en otros con sus ligerezas”; porque el culto enfocado

⁴⁶ Álvarez Arango, “La mujer antioqueña”. mnt 10:00.

⁴⁷ Jaques Gélis. “El cuerpo, la Iglesia y lo sagrado”. *En Historia del cuerpo vol. 1 del Renacimiento al Siglo de las Luces*. Dr. Georges Vigarello (España: ed. Santillana, 2005) 105.

⁴⁸ Uribe Celis, 82 al 97.

⁴⁹ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 447-449; Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”. *Las mujeres en la historia de Colombia Tomo I Mujeres, historia y política*. Dr. Magdala Velásquez Toro. (Bogotá: Ed. Norma, 1995) 245.

específicamente al cuerpo –afirmaban los postulados católicos-, exaltaba los valores netamente materiales alejando los espirituales.⁵⁰

Liberar los excesos sensuales para la Iglesia suponía liberar a su vez los más grandes caudales de desobediencia social, imposibles de frenar. La emergencia cada vez más marcada de la mujer en el ámbito público generaba para la Iglesia la preocupación de “salvar al hombre”. Por lo tanto, era necesario frenar desde sus primeros brotes los instintos sexuales del cuerpo femenino, llamando a la mesura, dada “la fuerte libido de la mujer”, que exponían a grave peligro al hombre perturbando sus energías, dañando el equilibrio de su personalidad. Por lo tanto era oportuno apartar al hombre de la mujer para hacerlo célibe.⁵¹ “Esta forma de educación religiosa condenó el deseo sexual femenino a la clandestinidad creando en el imaginario masculino una visión ambigua del complejo mundo erótico femenino”,⁵² así desde estas perspectivas la mujer sólo podía ser vista como tentadora.⁵³

El presbítero Joaquín García afirmaba en 1954 que gracias a la vanidad y a la desobediencia de la mujer, “el pecado fue siempre triste realidad” y que hasta hace algún tiempo se distinguía muy bien a María de Magdalena; sin embargo se había llegado al punto de que una y otra se desvisten, danzan y se divierten igualmente,

⁵⁰Director Pbro. Marco Tulio Zuluaga. “A propósito de los concursos de belleza”, Medellín septiembre y octubre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 5. 424-425.

⁵¹Papa Pío XII, *Carta encíclica de su santidad*. 272-284.

⁵²Murgia 92, 93.

⁵³Murgia 92, 93.

y tanto las modas de las Marías como Magdalenas nada cubrían.⁵⁴ Y es que para estas décadas y según los estereotipos, existían dos tipos de mujer, esa mujer de hogar, sencilla, recatada, discreta y dulce, que se le prohibía sentir placer y ser objeto de placer; y, de otro lado, aquella mujer pública, que estaba obligada a ser divertida, voluptuosa y vistosa.⁵⁵ Durante siglos, a las esposas cristianas se les había dicho que no debían ser demasiado sexuales, pues el marido podía pensar que eran unas licenciosas, en este punto se basaba la diferencia de las mujeres con cuales desinhibirse sexualmente y con cuales formar una familia estable.⁵⁶

El cuerpo femenino era objeto entonces de múltiples persecuciones, y el concepto que sobre ellas pudiera darse recaía principalmente en sus acciones corporales, por eso la necesidad de cubrir el cuerpo femenino y erotizarlo lo menos posible, y convertirlo casi que en incubadora de la pureza que recae en el niño inocente. En sí, el cuerpo femenino debía ser como la imagen de María virgen, hermosa y recatada, pues una figura de tal perfección moral como María no podía sino ser físicamente perfecta, y esos postulados de belleza pura eran los esperados para la mujer católica;⁵⁷ mujer sencillamente bella y agradable que daría a la vez hijos guapos y sanos, cosa que facilita la aceptación social⁵⁸ y cumplía consecuentemente con los ideales raciales vigentes en estos periodos de tiempos.

⁵⁴ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 447-449.

⁵⁵ Álvarez Arango, "La mujer antioqueña". Luz María Tobón mnt 11:18.

⁵⁶ Murgia 91-92.

⁵⁷ Murgia 118.

⁵⁸ Murgia 110.

1.5 La mujer en la educación

Ya desde el último cuarto del siglo XIX comenzaban a crearse centros de educación femeninos en Antioquia; en 1903 se dispone la creación de normales femeninas y masculinas, siendo las masculinas patrocinadas por el departamento, mientras que las femeninas debían ser patrocinadas por los habitantes de cada distrito,⁵⁹ en 1912 aparecen las primeras escuelas de comercio y formación de las primeras secretarías.⁶⁰ En 1933 se establece la adopción de una educación igualitaria para hombres y mujeres no diferenciada, en este mismo año se le otorga el ingreso a la mujer a las universidades.⁶¹ En 1936 se comienza un programa de fundación de colegios femeninos y la ley 32 del mismo año prohíbe explícitamente negar el ingreso de la mujer en colegios públicos y privados.⁶²

Las necesidades de una sociedad urbana creciente trajeron consigo consecuencias como la creación de centros de estudio y centros de estudios superiores para la mujer. Las mujeres en su búsqueda de ingresos económicos comenzaron en labores “no muy apartadas de su realidad doméstica”: maestras, secretarías, auxiliares; sin embargo ciertos oficios tendían a tener restricciones como el caso de

⁵⁹ Gloria Eugenia Quintero Rojas. “Los modelos femeninos en Medellín 1950-1975”. (Tesis- Maestría en historia, Universidad nacional de Colombia- Medellín, 1999) 99-100.

⁶⁰ Álvarez Arango, “La mujer antioqueña”. min 3:30 al 41:24.

⁶¹ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 101; Elssy Bonilla Castro. La mujer colombiana en la universidad y en el mundo del trabajo. (Bogotá: junio de 1993) pg. 16.

⁶² Gloria Eugenia Quintero Rojas. 102.

las profesoras que no podían enseñar a niños mayores de 12 años, es decir, niños que sus pasiones carnales aun no comenzaban a brotar.⁶³

...ser maestra se convirtió en un nuevo oficio que vinculaba a la mujer a las necesidades de un país que entraba al mundo del comercio y la producción y que como tal requería de preparación y de una nueva "ética". Una ética que valorara el trabajo y la honradez. La mujer jugó un papel muy importante como transmisora de estos valores no solo en el hogar, sino también, en la escuela que fue considerada prolongación del hogar.⁶⁴

La educación que la mujer recibía estaba regulada –como toda la educación del país– por la Iglesia Católica, a quien el Estado había entregado esta función;⁶⁵ “[la] educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica. (...)”⁶⁶ Los procesos de migración dados desde 1947 de comunidades religiosas tanto femeninas como masculinas desencadenaron a su vez la apertura de escuelas dirigidas por la Iglesia. Esto ayudó a reforzar aún más los valores cristianos en la región antioqueña.⁶⁷

En los colegios religiosos guiados por monjas, por ejemplo, el papa Pío XII pedía actuar sobre ciertos puntos tales como los vestidos deshonestos que deleitan a los jóvenes inclinados al mal y desataba calamidades; la idea era cerrar la puerta a todo aquello que de manera mínima pudiera exaltar los deseos del cuerpo: las

⁶³ Álvarez Arango, “La mujer antioqueña”. min 3:30 al 41:24.

⁶⁴ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 99.

⁶⁵ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 96.

⁶⁶ Javier Andrés Camacho Molano. “Estado y religión católica en Colombia”, *Derecho y realidad*. N° 12. (2008): 147-148.

⁶⁷ Papa Pío XII “Floreced y multiplicaos como las más diversas flores que crecen en ambientes los más variados”, Medellín julio a diciembre de 1958. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XXI, N° 3. 368; Gloria Eugenia Quintero Rojas. 101, 105.

conversaciones, las lecturas, los espectáculos, las relaciones inmorales, así como los ejercicios de gimnasia y de “*sport*” que no eran de jóvenes virtuosas.⁶⁸

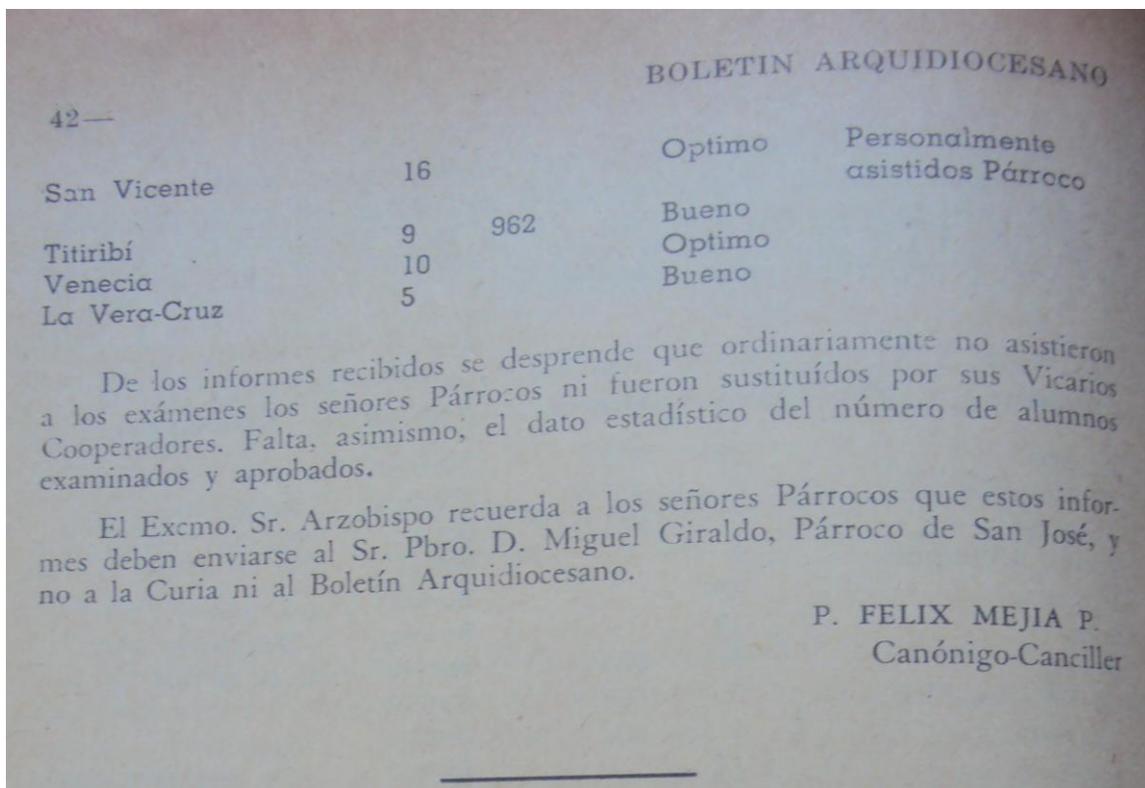
Con el fin de garantizar una educación cristiana a la sociedad antioqueña, la Iglesia Católica vigilaba las diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas, pidiendo periódicamente un informe de los exámenes de religión de cada escuela, como se puede ver en las siguientes imágenes (Número 1 y 2).⁶⁹

⁶⁸P. Cardenal Ciriaci, “Carta de la sagrada congregación del Concilio sobre los vestidos deshonestos”, Medellín septiembre y octubre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 5. 383-385.

⁶⁹ Fotos tomadas por Clara Mónica Orrego Montoya. Pbro. Félix Mejía, “Resumen de los informes enviados de las diferentes parroquias de la arquidiócesis referentes a los exámenes de religión en las escuelas oficiales y privadas, y en algunos colegios”, Medellín enero y febrero de 1950. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 1 y 2. 41-42.

RESUMEN DE LOS INFORMES ENVIADOS DE LAS DIFERENTES PARROQUIAS DE LA ARQUIDIOCESIS REFERENTES A LOS EXAMENES DE RELIGION EN LAS ESCUELAS OFICIALES Y PRIVADAS, Y EN ALGUNOS COLEGIOS.

PARROQUIA	Nº de		Resultado	Observaciones
	Nº de Escuelas	Examinados		
Amagá	16	895	Bueno	
Angelópolis	8	431	Optimo	Pésima una
Armenia	7	541	Bueno	Mucho interés
Barrio Antioquia	2		Bueno	
Barbosa	28		Buenas y deficientes	
Bello	18		Bueno	Deficiente una
Berrío	7	858	Bueno,	deficientes dos
Candelaria, Med.	2	509	Bueno	
Cisneros	9	202	Bueno	
Cocorná	14		Bueno	Sin observaciones
Concepción	7		Bueno	
Corazón de Jesús	1		Optimo	
Cristales	6	287	Bueno	Sin observaciones
El Carmen	14		Bueno	
El Santuario	19	1347	Optimo	Personalmente el P. en varios
El Retiro	11		Optimo	Sin observaciones
Minas (Fredonia)	5		Bueno	
Granada	19		Bueno	
Guatapé	7		Bueno	Mejóro enseñanza
Heliconia	7		Bueno	Presenciados Párr.
Itagüí	9	1550	Bueno	Dos deficientes
La Ceja	14		Optimo	
La Estrella	8	619	Bueno	Sin observaciones
La Unión	8		Bueno	Maestros no parecen católicos
Maceo	9		Regular	
Marinilla	22		Bueno	Deficiente una
Mesopotamia	14		Bueno	
El Peñol	19		Bueno	Deficientes dos Filiación liberal
Rionegro (S. Ant.)	2		Bueno	
Sabaneta	6	482	Regular	Cambio profesores
San Ant. Prado	4	361	Bueno	
San Cristóbal	10	686	Bueno	
San Carlos	14	965	Bueno	Optima algunas
San José	11		Optima	
San Luis	13		Bueno	Sin observaciones
San Rafael	14		Bueno	
San Roque	15		Optimo	Sin observaciones
Sto. Dom. (Santiago)	2	270	Bueno	



Consecuentemente a lo anterior partir de 1949, los maestros liberales fueron reemplazados por conservadores, bajo los gobiernos conservadores de Laureano Gómez y de Roberto Urdaneta, se prohíbe entonces la educación mixta; con el aval de Monseñor Builes –de la diócesis de Santa Rosa de Osos en Antioquia—⁷⁰ que afirmaba que este tipo de educación hacia parte de las actitudes inmorales del ser humano: “[por] la libre mixtura de sexos... hoy día ya no se estila el recato, no se cuida de la virtud y del honor.” Esto generó que en muchos colegios separaran los sexos aunque en el papel de la ley se estipulara la “educación mixta”.⁷¹ Así las escuelas fueron fuertemente vigiladas por la Iglesia, según el Concordato con la Santa Sede. La enseñanza femenina no fue alterada, los colegios mayores, las

⁷⁰ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 239.

⁷¹ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 244.

escuelas campesinas y de arte manuales se multiplicaron; se vio la necesidad de crear otras carreras aparte de maestras y secretarias; la Universidad Javeriana abrió en 1946 una Sección Femenina con licenciaturas en derecho, filosofía y letras, enfermería, bacteriología, comercio y artes decorativas.⁷²

En las clases bajas las estructuras tradicionales seguían ofreciendo formación en escuelas campesinas e industriales; ya desde 1954 el temor de pedagogos y políticos era la disolución de la familia y la “desnaturalización” de su misión como mujer.⁷³ Así la mujer como modelo mariano, sostén de tradiciones y buenas costumbres era obligada a una educación propia de mujer y de mujer casada: “El bordado, las lecturas celosamente orientadas y controladas por la Iglesia, nociones de historia, geografía y economía familiar.”⁷⁴ A las mujeres de élite se les daban además lecciones de canto, de baile y de buenas maneras, esto para su vida social.⁷⁵ “Así, la estructura de la enseñanza femenina reproducía la estructura general de la educación y de la sociedad.”⁷⁶

Ya que la gran mayoría de las niñas estaban destinadas a ser madres de familia luego del matrimonio, era necesario prepararlas para tan “alta misión”, y “¿cómo

⁷² Aline Helg. *La educación en Colombia 1946-1957*. Álvaro Mejía Tirado. Nueva historia de Colombia. (Bogotá, D. E.: Ed. Planeta, 1989) pg 131. Sánchez B. Diana Marcela. Ochenta años de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. <http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/resenas/resenas11.htm> Consultado el 04/02/2018, 11:20 pm

⁷³ Aline Helg. 131.

⁷⁴ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 96; Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín abril de 1948 Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 261. 604-606.

⁷⁵ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 96.

⁷⁶ Aline Helg. 131.

podrían responder a la educación del hogar si no sabían dominarse a sí mismas?”.⁷⁷ De esta forma a través de los manuales de higiene y catecismos, se preparaba a la mujer, ya que esta era la encargada de educar, de dar ejemplo y otorgar la primera enseñanza al niño, que luego se convertiría en un hombre de ciudad.⁷⁸

1.6 Mujer, medios de comunicación y publicidad

Acciones desde varios flancos como las homilías, la educación católica y conservadora en las escuelas, la fuerte coacción social en los lugares de trabajo,⁷⁹ los medios de comunicación conservadores emergentes, entre otros, permitían rechazar todo contacto nuevo de la mujer con distractores morales. Para un mayor control se pedía a la comunidad denunciar males que hacían peligrar la moral de la patria y el vigor físico, indispensable para el progreso.⁸⁰ La sanción social se convirtió en parte fundamental de los mecanismos utilizados por la Iglesia para la denuncia pública de los males; así se plantea en el Boletín Arquidiocesano:

⁷⁷ Papa Pío XII “Exhortación; de su santidad al congreso y peregrinación Internacional de Hijas de María Inmaculada”, Medellín noviembre de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 5. 381.

⁷⁸ Catalina Reyes Cárdenas “higiene y salud en Medellín 1900-1930” *Revista estudios sociales*. 07. (1994): 13-43.

⁷⁹ Aunque no es de la década de 1950 si puede mostrar esos imaginarios de mediana duración que permanecían en la mentalidad de los antioqueños. *Una mujer de cuatro en conducta* de Jaime Sanín Echeverry ambientada en la década de 1930 y 1940, muestra la historia de una mujer de Santa Helena que llega a Medellín a pasar por una serie de situaciones a las que nunca se vería enfrentada una mujer hogareña y virtuosa de la época. Al llegar a diversos lugares de trabajo es acosada por clientes, jefes y compañeras de trabajo, al punto que la despiden de una fábrica de textiles por estar embarazada siendo mujer soltera, sus compañeras de trabajo promueven el despido, alegando un atentado contra “la moral y las buenas costumbres”. Jaime Sanín Echeverry, *Una mujer de cuatro en conducta* (Medellín: Ed. Bedut S.A, 1982).

⁸⁰ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 447-449.

Es urgente que los parientes de los culpados, aunque sea con el corazón hecho pedazos, los reduzcan al aislamiento para hacerles sentir la enormidad de su falta; que los centros sociales no los hagan figurar entre sus socios y convidados a las fiestas; que los amigos se prive de visitarlos. Todo esto exigirá sacrificios, angustia y pena no sólo para quienes tienen que ponerlo en práctica, sino que a la vez para quien va a recibir el desprecio; pero tengamos presente que, al hacerlo, no nos mueve otro sentimiento que el de salvar a esas pobres almas de la condenación eterna. Además, no hay que olvidar que, al presentarnos ante el tribunal divino, tendremos que dar cuenta de los pecados personales y de los cometidos como miembros de la sociedad.⁸¹

La sanción social funcionaba como un corrector efectivo para diversos pecados o males. Permitía señalar a la persona transgresora y por presión popular persuadirla de salir del camino del mal; esto estuvo en boga cuando las mujeres comenzaron su vida laboral y a devengar un salario, con el propósito de que no malgastaran sus recursos y “el de sus familias”; se recurría a esta sanción social para orientar el gasto de los salarios.

De la Arquidiócesis de Medellín el Pbro. Joaquín García manifestaba con respecto al juego: “ha invadido especialmente a nuestro mundo social femenino”; este tipo de juegos no estaba permitido por inclinar la suerte a su favor. En cuanto al deporte y los juegos mixtos estaban permitidos siempre y cuando no se excedieran y se mantuviera una justa medida, pues convenía al alma y cuerpo; incluso apostar en el juego estaba permitido en pequeñas cantidades porque aportaba “emoción” a

⁸¹ Joaquín García, “El poco respeto a la indisolubilidad y unidad del matrimonio”, Medellín marzo y abril de 1954. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 2. 91-92.

este, pero en exceso despertaría pasión y ruina total.⁸² Con respecto a la mujer jugadora, dicho obispo planteaba varios interrogantes:

¿Será propio de una señora o señorita pasar toda la tarde y parte notable de una noche entregada al juego?

¿Será conducta digna de aplauso la de una señora casada que toma dinero en un Banco para cubrir deudas de juego y esto a espaldas del esposo por temor de que al saberlo se ponga en peligro la tranquilidad, o la paz, o la existencia del mismo hogar?

¿Estará de acuerdo con la condición de madre cristiana el que una señora deje al cuidado de una simple criada al hijo enfermo, antes que abandonar la mesa de juego?

¿Será esposa modelo la que, abandonando el hogar al anoecer no regrese sino tarde en la noche, o al amanecer, cuando su esposo, sin saberlo ella, ha regresado a su casa intempestivamente por necesidad de sus cuidados?

¿Será buen ejemplo el de una madre a quien sus hijos, desde niños, han contemplado noche tras noche entregada al juego?

¿Quién será responsable mañana, cuando a ese niño, convertido en hombre, le veamos en un garito o, lo que Dios no permita, tendido en una charca de sangre, por haberse arrebatado la vida al verse abandonado y sin recursos?⁸³

Vemos entonces que se mantenía ese control femenino, ya desde otro ámbito, ya con otras estrategias, pero con la misma idea de continuar interviniendo y guiando sus acciones.

El obispo García hacía un llamado a los medios de comunicación para promover también esta regulación social de las mujeres, aunque reconocía que dichos medios exaltaban a su vez las pasiones. Los cines eran vistos con desconfianza, por ser un entretenimiento que no exigía mayor esfuerzo como el leer y escuchar, pues “la

⁸² Joaquín García, *El poco respeto*, 89.

⁸³ Joaquín García, *El poco respeto*, 89.

sucesión de imágenes otorgaban todo al espectador”.⁸⁴ Acusaba a la prensa de promover los concursos de belleza y la exaltación de las pasiones.⁸⁵ Pensaba que la televisión, debido a su extensísimo e indiscriminado público, era necesario controlarla de manera diferente: “Por el hecho de penetrar en la santidad del hogar, la televisión ha de regirse por el criterio de censura distinto de otros espectáculos”,⁸⁶ y es que según miembros de la iglesia “La familia comenzó a deteriorarse con la llegada de la televisión.” pues esta “reúne pero no une”.⁸⁷

Por consiguiente pedía a los fieles abstenerse de visitar cines que produjeran la perdición de las almas y ofendiesen a la moral;⁸⁸ censuraba a los programas radiales, y promovía la prensa católica que reforzaba los valores existentes basada en la ley natural, que garantizaba los derechos físicos y morales de las personas. Además esta prensa debía ser agente de información de la Iglesia y censora de las infracciones cometidas contra ella.⁸⁹ Entonces según la Iglesia el cine, la radio y la televisión desencadenaban malas pasiones. Por lo tanto era necesario crear juntas de censura con personas con criterios cristianos y moral católica, que

⁸⁴ Leticia García Henao. “Porqué falta fraternidad”. Pío [XI] tomado de la encíclica “Vigilanti cura”. “Importancia del cinematógrafo como esparcimiento”, Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín abril de 1948 Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 263. 711.

⁸⁵ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 447-449.

⁸⁶ Leticia García Henao. *Porqué falta fraternidad*. 711.

⁸⁷ Entrevista de Clara Mónica Orrego Montoya a Monseñor Macario, Medellín enero 30 de 2014.

⁸⁸ Leticia García Henao. *Porqué falta fraternidad*. 716.

⁸⁹ Papa Pío XII “Discurso del S.S. el papa Pío XII a la convención internacional de prensa católica” Medellín marzo y abril de 1950. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 3 y 4. 100-101.

pudieran evitar las novelas, canciones, imágenes, entre otras, con contenido erótico e ideas alejadas de la moral cristiana.⁹⁰

1.7 El matrimonio como sacramento

El sacramento del matrimonio como los demás es una exteriorización de la relación del practicante con Dios. El matrimonio forma parte de esos sacramentos de servicio como el orden sacerdotal, diferente a los de la iniciación cristiana que se componen del bautismo, la eucaristía, y la confirmación; los de sanación serían la unción de los enfermos y la penitencia.⁹¹ De alguna forma la vocación de servicio se debía hacer obligatoria en cualquier practicante religioso, unos al servicio de Dios por medio del monasterio y la gran mayoría sirviendo en el “sagrado vínculo del matrimonio”.

La investidura de este sacramento obligaba necesariamente a los conyugues a recibir los anteriores sacramentos (los de iniciación) y, en consecuencia según los designios de la Iglesia criar a sus hijos y descendencia en los mismos principios católicos; esto aplicaba de la misma forma para matrimonios mixtos –donde uno de los conyugues no pertenecen a la Religión Católica: comunistas, personas ateas entre otros–; para estos últimos casos la ceremonia era reducida a su mínima

⁹⁰ Joaquín García, *Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo*, 447-449.

⁹¹ Dr. Pbro. Néstor Giraldo “Punza sacramento del matrimonio-comunista” Medellín enero febrero de 1950. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 1 y 2. 9. Los sacramentos: <http://ec.aciprensa.com/wiki/Sacramentos#.U3KA9fl5OZQ> consultado el 13 de mayo de 2014.

expresión prohibiendo la celebración de esta en la iglesia, pues debía celebrarse en la casa cural o en la sacristía.⁹²

Aunque la gran mayoría de personas creyentes profesan que fue Jesucristo quien instituyó el sacramento del matrimonio, este fue el último de los siete sacramentos reglamentado en doctrina y liturgia; “los sacramentos son fruto de una larga elaboración en la historia de la Iglesia”⁹³ En el Concilio de Trento en 1563, se instituyó el matrimonio.⁹⁴ La teoría del matrimonio era una asociación de la unión entre Cristo y la Iglesia, analogía que remitía a hombre y mujer respectivamente, esta desequilibrada reciprocidad, donde la iglesia-mujer necesita de Cristo-hombre, mas no al contrario,⁹⁵ generó al mismo tiempo una reproducción en los discursos antioqueños estableciendo que el hombre es “el amo y señor de su mujer”,⁹⁶ encontrando así la estructura patriarcal en la religión Católica una aliada fundamental para un continuo silenciamiento femenino.⁹⁷

Para la Iglesia, el matrimonio es “ley natural” de manera que no puede ser disuelta por las leyes terrenales, monógamo, de un solo hombre con una sola mujer, disuelto sólo por la muerte de uno de los conyugues.⁹⁸ Admitir que este pacto puede romperse es afirmar también la disolución entre Cristo y la Iglesia, de ahí la

⁹² Dr. Pbro. Néstor Giraldo, *Punza sacramento*. 9, 10.

⁹³ Murgia 164.

⁹⁴ Murgia 167.

⁹⁵ Murgia 173-174.

⁹⁶ Álvarez Arango, “La mujer antioqueña”. mnt 4:36.

⁹⁷ Murgia 132.

⁹⁸ Dr. Pbro. Néstor Giraldo, “Hogar, base de la patria” Medellín marzo y abril de 1950. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 3 y 4. 115 al 120.

rigidez del matrimonio.⁹⁹ Sin embargo para justificar la no disolución matrimonial se aludía a otros puntos; como que el divorcio negaba la “ternura” de la madre y/o el “respeto” del padre;¹⁰⁰ también implica un pecado, tomar a una mujer y dejar a otra, o si la mujer se aparta de su marido y se une con otro, cometen adulterio. Llama la atención que en los discursos papales sea reiterado el hecho que se pida a la mujer no separarse del marido, reconciliarse con él, estar sometida a él, ligada a la ley del matrimonio mientras él viva, aguantar su “baldón”,¹⁰¹ entre otros.

En Antioquia la presencia de monseñor Builes (Miguel Ángel Builes Gómez ordenación episcopal desde 1924 hasta su fallecimiento en 1971) le imprimió un carácter más intenso a la campaña de recristianización y conservación de valores cristianos.¹⁰² También la revista femenina *Letras y Encajes* cumplió un papel fundamental en la reproducción del discurso católico e ideales conservadores. En esta publicación dirigida por mujeres de élite son variados los mensajes en cuanto a “complacer al marido”, esperarlo bien vestida, “cómo conservarlo”,¹⁰³ entre otros; esto era imperativo, pues aunque en las clases altas se generaban por la época muchos divorcios (según la Iglesia por el exceso de sensualidad y amor a las

⁹⁹ Murgia 65-66, 177-178.

¹⁰⁰ Pbro. Joaquín García, “Pastoral de cuaresma” Medellín marzo y abril de 1954. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 2. 86, 87, 88.

¹⁰¹ Joaquín García, “Pastoral de cuaresma”, 86, 87, 88.

¹⁰² Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 244.

¹⁰³ Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín abril de 1948 Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 261. 631-653. (Publicidad de Fabricato).

riquezas y cosas materiales),¹⁰⁴ estas eran las garantes del modelo, estas poseían la popularidad y daban el ejemplo a las demás clases sociales.¹⁰⁵

Si bien se planteaba que muchas personas estaban imposibilitadas para el matrimonio por defecto de la naturaleza, otros por violencia y malicia, había muchos que se abstendían voluntariamente, para conservar su virginidad, pero este estado sólo era legítimo en términos católicos cuando se hacía por integridad moral, más no para eludir las cargas que este sacramento impone. Las obligaciones del matrimonio generaban la dualidad de dividir el amor entre el conyugue y Dios:¹⁰⁶

Quando en efecto los discípulos se mostraban abrumados de las gravísimas obligaciones y arduos trabajos del matrimonio que expusiera el maestro, le dijeron: “Si es tal la situación del hombre respecto de la mujer, no vale la pena casarse”. Jesucristo respondió que no todos entenderían estas palabras, mas solo aquellos a quienes ha sido dado; que algunos ciertamente están imposibilitados de matrimonio por defecto de la naturaleza, otros por la violencia y la malicia de los hombres, pero otros se abstienen espontáneamente, de propia voluntad, “por razón del reino de los cielos”; y concluyó: “Quien sea capaz de comprender, comprenderá”. [...] Ya en las palabras de Jesucristo que hemos citado más arriba, se indica que el abstenerse completamente del matrimonio desembara al hombre de pesadas cargas y graves obligaciones humanas. Inspirado por el Divino Espíritu, el Apóstol de las Gentes expone las causas de esta liberación con las siguientes palabras: “Yo deseo que vivaís sin cuidados ni inquietudes... más el que tiene mujer anda afanado en las cosas del mundo y en cómo ha de agradecer a la mujer, y se halla dividido.”¹⁰⁷

El apóstol san Pablo, al hablar del padre que da en matrimonio a su hija, dice: “Hace bien”, y enseguida añade: “Mas el que no la da en matrimonio, obra

¹⁰⁴ Joaquín García, *Pastoral de cuaresma*, 86, 87, 88.

¹⁰⁵ Joaquín García, *Pastoral de cuaresma*, 86, 87, 88.

¹⁰⁶ Papa Pío XII, *Carta encíclica de su santidad*, 263-264-265.

¹⁰⁷ Papa Pío XII, *Carta encíclica de su santidad*, 265, 268.

mejor”;¹⁰⁸ y es que el catolicismo le otorgó al matrimonio el título de mal menor, una cobertura institucional a la libido para aquellos que no sabían vivir en castidad – “pues más vale casarse que abrasarse” –.¹⁰⁹

1.8 Mujer-madre

La mujer es importantísima e imprescindible en la sociedad, no sólo por su don natural a la procreación y generar descendencia, sino también por los dones innatos de la mujer, “la ley providencial de la naturaleza ha establecido muy justamente que toda generación pase por la hermosa escuela de la madre, con el fin de atraer la serenidad y la bondad sobre cada vida que aflora y evitar así que prevalezca el mal.”¹¹⁰ La mujer posee por naturaleza dones sensitivos: cuidar, proteger¹¹¹ – pues ella da vida y sabe el valor de esta –, incentivar ese cuidado y reforzar sus dones naturales fue un afán del catolicismo, para reproducir esas cualidades femeninas en toda la humanidad.

Al enaltecer el nombre de la madre y otorgarle el valor principal como elemento indispensable que es, se garantizaba que la mayoría de mujeres vieran con agrado y majestuosidad el hecho de ser madre. La maternidad era descrita

¹⁰⁸ Papa Pío XII, *Carta encíclica de su santidad*, 270-271-272.

¹⁰⁹ Papa Pío XII, *Carta encíclica de su santidad*, 272 al 284. Es de notar que los matrimonios civiles de los católicos no se consideraban verdaderos matrimonios por no tener la bendición divina. Crisanto Cardenal Luque, “En la sagrada institución del matrimonio tienen los hijos el respaldo, más estabilidad y permanencia para sus fueros espirituales”, Medellín septiembre y octubre de 1955. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVIII, N° 5. 615.

¹¹⁰ Papa Pío XII. “Educar bien es prevenir, llegar antes que el error y que la culpa”, Medellín noviembre diciembre de 1955. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVIII, N° 6. 670-672. A.S.T.

¹¹¹ Murgia 62.

maravillosamente como elogio supremo; ennobleciéndola, de esta forma se consolidan instituciones como el matrimonio, la familia, entre otras.¹¹² La mujer que pretendía la Iglesia tenía dos opciones: ser esposa y madre legítimamente, o a través de la consagración religiosa, donde la virginidad puede convertirse en una maternidad universal.¹¹³ En el caso de la madre legítima o física:

En el rito augusto -y tanto como que hace a Dios su copartícipe en la obra de crear se despoja, cual de un manto de soles, de la túnica que llevan en el cielo los escogidos del Cordero, [...] y al trocar la corola de virgen por la aureola de madre, renuncia hasta a las dulces prerrogativas de su naturaleza: al encanto de su frivolidad, que es su defensa; al insomne afán de ser o de parecer hermoso, que es el arma con que rinde a sus pies los corazones; y surge y arraiga en su ser una sola aspiración y un ideal único: esperarnos, aguardando sin temblar el nuevo sacrificio.”¹¹⁴

Este imaginario de mujer y madre, implantado en la mayoría de la sociedad antioqueña, pretendía también que la mujer-madre recibiera en nombre de los demás las penas y dolores para dar al otro la completa serenidad de la insensibilidad, ese trabajo de madre nunca termina; cambia, muta, pero permanece.¹¹⁵ “El dolor mariano o de mujer no es personal, es consecuencia del hijo, que sirve para hacer más evidentes los sufrimientos del crucificado.”¹¹⁶ Si bien la Iglesia no inventó los puestos asignados de cada género en el mundo, sí los legitimó espiritualmente, por eso vemos en las escrituras el llamado al “dolor

¹¹² Luis Alfonso Agudelo. “Elogio a la madre”. Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín abril de 1948 Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 261. 640.

¹¹³ Murgia 66.

¹¹⁴ Luis Alfonso Agudelo, 640.

¹¹⁵ Luis Alfonso Agudelo, 640.

¹¹⁶ Murgia 56.

femenino”,¹¹⁷ pues era el precio del pecado original; siguiendo el ejemplo de la madre que llora al crucificado y siente la lanza clavarse en su pecho, la reproducción de este discurso de abnegación y renuncia es el esperado para el género femenino.¹¹⁸

Según el Pbro. Marco Tulio Zuluaga, la importancia de la madre recae en su fecundidad que satisface poderosos instintos, una natalidad alta, manifiesta las energías creadoras de un pueblo y una familia, señala la voluntad de construir y progresar.¹¹⁹ Como dice la canción antioqueña de “soñando con el abuelo”¹²⁰ refiriéndose a los hijos “son la prolongación de la existencia”, por eso no llegar a la paternidad o maternidad se percibía como un sacrificio penoso y doloroso para las personas, con “sus vidas truncadas”.¹²¹ Procrear tiene diversos significados en el plano católico, como la justificación al acto sexual, que repercutiría en la procreación, necesaria para dar hijos sanos y fuertes a Dios y a la patria, hijos a su vez que requerían de cuidado y educación especial que recaía en la madre.¹²²

¹¹⁷ Génesis 3:16.

¹¹⁸ Papa Pío XII “Por la cual se define como dogma de fe que la Virgen María Madre de Dios fue transportada a la celeste gloria en cuerpo y alma”, Medellín noviembre de 1950. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 8. 10 y 13.

¹¹⁹ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. “Doctrina pontificia sobre la dación y esterilidad humanas”, Medellín julio y agosto de 1956. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIX, N° 4. 237 al 242.

¹²⁰ Canción escrita en 1989 por el cantautor antioqueño Fausto -Luis Javier Piedrahita Gaviria- nacido en Medellín el 25 de abril de 1950.

¹²¹ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. *Doctrina pontificia*, 237 al 242.

¹²² Sara F. Matthews-Grieco, “Cuerpo y sexualidad en la Europa del Antiguo Régimen”, *Historia del cuerpo del Renacimiento al Siglo de las Luces*. Dr. Georges Vigarello. Vol. 1 (Madrid: Ed. Taurus 2005) 185.

En consecuencia la doctrina moral católica condenaba la interrupción voluntaria de un embarazo, a menos que fuera producido como consecuencia indirecta de un tratamiento a una patología que afectara la salud de la mujer, de esta forma no se ve tan mal.¹²³ Y es que el aborto ha tenido para la Iglesia Católica la misma connotación moral y de pecado que el homicidio, que como “el primer homicida Caín maldito sobre la tierra, errante sin habitación y su conciencia remordida constantemente”, era entonces un grave pecado por entrar en materia de Dios, usurparle un derecho sólo suyo y tomar una vida que sólo pertenece a Él.¹²⁴

Asegurar entonces la protección a la madre y al niño era un deber de la sociedad y el Estado, garantizarle al niño desde su más pura infancia un lugar, la posibilidad de conseguir el pleno desarrollo físico y moral por medio de un lugar sano para un día ser útil a la sociedad. Un niño con un buen hogar recibía cualidades como confianza, franqueza, docilidad, espíritu emprendedor y disciplinado, respeto a la autoridad; por el contrario la falta de hogar o de hogar sano producía egoísmo, insubordinación, rebeldía, por eso la importancia del ejemplo social al niño, pues si se les abandona a su suerte, serán elementos inútiles y peligrosos.¹²⁵

¹²³ Murgia 51 y 81.

¹²⁴ Crisanto Cardenal Luque “El alejamiento de Dios, causa de todos los males que sufre actualmente el país”, Medellín septiembre y octubre de 1955. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVIII, N° 5. 555, 556.

¹²⁵ Papa Pío XII “El deber de protección a la infancia atañe a los padres, pero también a todos los miembros de la comunidad”, Medellín enero, febrero y marzo de 1957. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XX, N° 1. 62 al 65.

El ideal común de los esposos era reducido a la “generación y educación de los hijos”,¹²⁶ actos unidos y recíprocos; generar sin educar y viceversa eran actos rechazados, por esto planteaban que formar a una maestra de la infancia era como formar espiritualmente a una madre, con la diferencia de que la madre lo es por naturaleza lo cual no la exime de una buena preparación; mientras que la maestra desarrolla su alma maternal; tratándose de la más tierna infancia era conveniente que la educación fuera principalmente confiada a la mujer, quien debía apurarse a enriquecer sus dotes innatas de intuición y sentimiento, con un bagaje de experiencia y conocimiento, “¡que admirable y elevado objetivo para una mujer!”, en especial en la época donde más madres eran necesarias para frenar la violencia, los excesos y groserías.¹²⁷

1.9 Mujer en el hogar

Como es ya sabido, la principal figura a la cual buscaban estos tipos de instituciones era a la mujer;¹²⁸ en palabras de Monseñor Macario Botero Jaramillo “la Iglesia se ha preocupado por la formación de la mujer porque esta implanta la piedad y la moral”,¹²⁹ ella era la guardiana del hogar y de su intimidad, era ella quien formaba esos primeros valores del ser humano, la que guiaba el destino de

¹²⁶ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. *Doctrina pontificia*, 237 al 242.

¹²⁷ Papa Pío XII, *Educación bien es prevenir*, 670-672.

¹²⁸ “Ya habiendo llegado a América, la mujer es esencial en el proceso de adaptación a las maneras locales de vivir y en la formación de la cultura y el carácter del pueblo naciente, ¿Quién educa a los hijos? ¿Cómo se educa los niños? ¿Cuál es el tipo de mamá? La mujer paisa es activa, toma las decisiones de la familia y tiene una manera de pensar independiente, que no se ve en muchas otras culturas”. Álvarez Arango, “La mujer antioqueña”. minuto 07:50.

¹²⁹ Entrevista a Monseñor Macario Botero por Clara Orrego, Medellín, 30 de enero de 2014.

las personas, la regulación de su conducta;¹³⁰ la mujer en el hogar debía asumir ciertas posturas. Dentro de un plan de nación y patria como el establecido en Colombia, cada persona debía hacerse responsable de desempeñar ciertas labores que permitieran consolidar esta empresa. Es en este campo donde la mujer actúa procurando el desarrollo de la persona, la familia y todo un medio cultural.

Dentro de una distribución obvia y acomodada de la sociedad, a las mujeres se les otorgó este lugar, el hogar, y dentro de él, debían cumplir con las necesidades de este, como mucho se ha dicho; las tareas domésticas, el cuidado de la familia, el aseo de la casa y todas las labores que dentro del hogar se puedan presentar. Era común encontrar en prensa y revistas diversos anuncios sobre cómo mantener el hogar limpio y organizado; los cumplidos que se hicieran por esos hechos recaían sobre la mujer hogareña consolidando así el papel de la mujer en el hogar, la mejor forma de ser envidiada, alabada, era por el buen desempeño en sus labores domésticas: “el orgullo de las madres”, mostrar una mujer que cuidaba de los suyos; hijos sanos, alegres, limpios y bien vestidos, hablaba de una mujer protectora, dedicada, atenta a las necesidades de quienes la rodeaban.¹³¹

Tener precauciones en la alimentación de la familia y en especial de los hijos era vital, no sólo dentro del hogar sino también en instituciones educativas; se

¹³⁰ Papa Pío XII “Deberes femeninos de caridad en la sociedad nacional e internacional”, Medellín marzo abril de 1956. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIX, N° 2. 80.

¹³¹ Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín enero de 1948 Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 258. 533. (Publicidad de Fabricato).

afirmaba en los anuncios que la sal no yodada empeoraba la raza a través de varias generaciones, creaba retardos mentales desde el bobo hasta el idiota, daba coto, entre otras; se incentivaba entonces el uso responsable de sales yodadas.¹³² Anuncios de cosméticos, vestidos de Fabricato, entre otros: para “esperar al marido”, para “cautivar al marido” con labios que incitan al beso o “para triunfar en el amor” con un cutis bello;¹³³ todo esto hacía parte de esos postulados en los cuales se sustentaba que la mujer se debía a los suyos, a su esposo y todo cuanto debía hacer era para agradarlo.¹³⁴

Otra cualidad esencial para la mujer era mantener un hogar armonioso. El Pbro. Joaquín García criticaba entonces los hogares que para el exterior se presentaban como bien constituidos, pero en el interior no había una construcción conyugal. Y escribía “Que los labios de esa esposa mártir no se abran, que los hijos no se quejen del baldón que su padre ha echado y echa a la familia”, puesto que esto repercutiría inevitablemente en el abandono del hogar por parte del esposo y en regalos y alabanzas para la mujer que lo conquistó;¹³⁵ pues “[una] mujer razonable simplemente tenía que cerrar los ojos ante las aventuras de su marido siempre que este observase la discreción exigida por tales pecadillos, no dilapidare en su

¹³² Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín enero de 1948 Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 258. 649 (Publicidad Sales yodadas).

¹³³ Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín enero de 1948 Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXII. No 258. 631 (Publicidad).

¹³⁴ Álvarez Arango, “La mujer antioqueña”. mnt. 4:36.

¹³⁵ Joaquín García, *Pastoral de cuaresma*. 86, 87, 88.

amante grandes sumas de dinero y no provocare ningún escándalo en el hogar.”¹³⁶ Así el ideal católico era aguantar este comportamiento por temor a la pobreza o al qué dirán de la sociedad, de esta forma los silencios en las familias con problemas se hicieron indispensables para evitar disoluciones.

Abogar entonces por cosas que favorecieran la unidad familiar se hacía imperativo, en otro contexto, Pío XII consideraba a la televisión un medio eficaz para la unidad en el hogar, pues era un aparato importante para la distracción porque retenía a las personas en la casa luego de las actividades de estudio y trabajo: “la televisión puede contribuir a la congregación de toda la familia en torno al invento, todo esto si se tiene en cuenta el contenido y exclusivamente se ven programas impregnados de la moral humana y cristiana”,¹³⁷ pedía que la televisión fuera más asequible a las familias para reproducir el bien. En una mirada más objetiva consideraban que la televisión mostraba la vida de diferentes pueblos y esto llevaba a un mayor conocimiento de las culturas y de las personas entre sí.¹³⁸ Simultáneamente para la restauración de la vida hogareña se pedía rezar el santo rosario, la recepción de los sacramentos y recordar el ejemplo de la sagrada familia de Nazaret.¹³⁹

¹³⁶ Sara F. Matthews-Grieco, 192.

¹³⁷ Papa Pío XII “Las telecomunicaciones serán valioso instrumento de progreso y bienestar si se ponen al servicio de la verdad, del derecho y de la justicia”, Medellín noviembre diciembre de 1955. Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVIII, N° 6. 636-637.

¹³⁸ Papa Pío XII, *Las telecomunicaciones*, 636-637.

¹³⁹ Dr. Pbro. Néstor Giraldo, *Hogar base de la patria*, 119-120.

1.10 La familia

Si bien la familia se consolida desde épocas remotas y precede a toda sociedad humana, incluso al Estado o nación,¹⁴⁰ la Iglesia la institucionaliza dentro de una lícita unión: “el matrimonio”, en esta unión representada se consolidan y asignan ciertos papeles; el hombre proveedor (José), la madre dedicada, virgen y contemplativa (María) y el niño con necesidad de cuidados (Jesús).¹⁴¹ Así y aludiendo a la familia de Nazaret, se planteaba en la Iglesia que los santos se reconocen y se aman desde el primer momento en que se ven, de esta forma José y María se comprendieron reconociendo que Dios los había preparado desde la eternidad el uno para la otra, y de esta forma adoraron, en emocionada gratitud, los designios celestiales; cada uno admirando la santidad y virtud del conyugue,¹⁴² así ninguno se siente digno del otro, esto crea una separación evidente de los cuerpos y según la Iglesia unión de las almas.¹⁴³

El ideal común de los esposos era entonces reducido a la “generación y educación de los hijos”, por eso ninguna intención individual era realizable sino subordinadas en el matrimonio a la paternidad y maternidad; todo aquello que enriquece lo personal, el intelecto, el espíritu, ha sido puesto por naturaleza y por Dios al servicio de la descendencia. El matrimonio es la unión de las funciones

¹⁴⁰ Dr. Pbro. Néstor Giraldo, *Hogar base de la patria*, 116 117.

¹⁴¹ Murgia 173.

¹⁴² Director Pbro. Marco Tulio Zuluaga. “San José y la inmaculada”, Medellín septiembre y octubre de 1954. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 5. 421 al 423.

¹⁴³ Murgia 173.

orgánicas, el amor espiritual, la unidad de los conyugues dan el ambiente ideal para la descendencia; esta unidad crea el ambiente moral responsable para garantizar la buena educación de los hijos.¹⁴⁴ La vida de la familia da dignidad, paz y protección a la madre y ejerce una influencia ennoblecedora y constructora en el padre, y en una y otro envuelve un sentido de responsabilidad que los mueve a crecer en abnegación, sacrificio y paciencia.¹⁴⁵

La fe afirma que marido y mujer constituyen una sociedad conyugal, y cuando esta unión es bendecida con el fruto de un hijo se convierte en familia,¹⁴⁶ en consecuencia la sola unión de dos personas no se consideraba un vínculo familiar como tal, era necesario el nacimiento de un hijo o tener descendencia, para poder considerarla como familia dentro de la Iglesia. La esterilidad conyugal se consideraba entonces un problema porque frustra el fin principal del matrimonio y genera malestar para la estabilidad del mismo, de ahí que la Iglesia señalara la importancia de la investigación y estudio de fertilidad, la creación de clínicas y centros de fertilidad en los hospitales, para ayudar a las parejas estériles, con los tratamientos novedosos; la esterilidad conyugal plantea un problema económico y social, contribuyendo a la infertilidad de las poblaciones, influyendo en el destino de la vida y los pueblos.¹⁴⁷

¹⁴⁴ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. *Doctrina pontificia*, 237 al 242.

¹⁴⁵ Dr. Pbro. Néstor Giraldo, *Hogar base de la patria*, 117.

¹⁴⁶ Dr. Pbro. Néstor Giraldo, *Hogar base de la patria*, 116 117.

¹⁴⁷ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. *Doctrina pontificia*, 237 al 242.

Inesperadamente y aunque la Iglesia promovía los métodos de fertilidad, rechazaban los métodos “antinaturales” de concepción, debido a que consideraban que producir una vida toma una significación humana fundamental, y los métodos “artificiales” se hacían inmorales y absolutamente ilícito porque alejaban la concepción natural, y sobrepasaban los límites que los esposos contraían en el matrimonio, “El derecho de ejercer plenamente su capacidad sexual natural en la realización natural del acto matrimonial”. Afirmaba entonces el padre Marco Tulio Zuluaga que “el contrato del matrimonio no tiene por objeto el niño sino los actos naturales para engendrarlo”,¹⁴⁸ entonces luego de los desarrollos médico y científicos para ayudar a la procreación, se decía que el contrato del matrimonio incluía la reglamentación sobre el cuerpo de los conyugues en su función sexual.

Temerosos de una disolución familiar en periodos tan convulsionados y contradictorios como el siglo XX,¹⁴⁹ la Iglesia Católica se preocupa por la penetración de la vida técnica en el núcleo familiar, pues esta pierde su unidad, su estabilidad y calor, porque permanece unida de acuerdo a las exigencias de la producción de masas, las corrientes del sensualismo, el orgullo y la codicia.¹⁵⁰ Se buscaba la pequeña paz de la familia que un día sería la gran paz de las calles, de

¹⁴⁸ Dr. Pbro. Marco Tulio Zuluaga. *Doctrina pontificia*, 237 al 242.

¹⁴⁹ Uribe Celis 73.

¹⁵⁰ Papa Pío XII, “Radiomensaje de su santidad el papa Pío XII en la víspera de navidad de 1953”, Medellín noviembre de 1950. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 8. 21 al 30.

los barrios, de los pueblo y de las naciones.¹⁵¹ Unidad familiar reflejada en la sociedad.

Son constantes en las homilías y sermones el llamado a ese amor heterosexual que debía constituir la familia: “Dios ha puesto en el corazón del hombre y de la mujer, como un instinto innato, el amor conyugal, el amor paternal y el maternal, el amor filial.”¹⁵² Como tal la familia debía asumir los derechos y deberes del hogar, pues son independientes del poder del Estado aunque si se ven amenazados, este debe protegerlos y defenderlos; la familia como mucho se ha dicho es el elemento orgánico de la sociedad, de tal forma que cualquier cosa que se interponga con la familia es un “atentado contra la humanidad”, que lleva a esta última a la ruina.¹⁵³ Entonces problemas que llevaban al desmoronamiento familiar podían ser: la indisciplina de las costumbres formada en innegable libertad; extinción de la familia por todas las formas de desarrollo sustentada en la legislación; esclavitud material o moral de la familia donde a los padres se le niega la patria potestad de los hijos y por ende su educación; la solución para el papa Pio XII era “poner a la familia en estado de bastarse a sí misma y de aportar su contribución al bien común”.¹⁵⁴

¹⁵¹ José María Sánchez Silva. “Dios en el armario”, Dr. Teresa Santa María de González. *Revista Letras y Encajes*. Medellín enero de 19[55] Colección Antioquia, Biblioteca Central Universidad de Antioquia, Año XXVI. No 342. 3846.

¹⁵² Papa Pío XII, “La defensa de los derechos de la familia discurso del sumo pontífice Pío XII a los delegados de la unión internacional de los organismos familiares” Medellín marzo y abril de 1950. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XIII, N° 3 y 4. 103.

¹⁵³ Papa Pío XII, *La defensa de los derechos de la familia*, 102, 103.

¹⁵⁴ Papa Pío XII, *La defensa de los derechos de la familia*, 102.

Así, representantes de la Iglesia pedían mecanismos de solución desde la gobernabilidad para ayudar a las familias faltas de recursos, que impedían que ejercieran su papel como célula de la sociedad. Con preocupación se referían a los inmuebles pequeños donde había hacinamiento:¹⁵⁵

En Medellín hay 3.200 tugurios con cerca de 6.000 habitantes; esto sin contar los 93 “pasajes”, cada uno de los cuales alberga de 5 a 20 piezas con cocinas y lavaderos comunes para todos los hogares que se amontonan en cada pieza. Además, hay sectores de la ciudad en los cuales, una casa de varias piezas es tomada en común por tres o cuatro familias con el fin de organizarse en cada pieza una familia y pagar unidos el arriendo.¹⁵⁶

El hacinamiento generaba inquietud en la Iglesia, porque en los lugares hacinados los lazos de parentesco solían desdibujarse y reinaba la promiscuidad.¹⁵⁷

Pío XII pedía a los gobiernos garantizar ayudas a las familias cargadas de hijos; disminución de impuestos, subsidios, colocaciones, considerados “[...] como una indemnización harto modesta, debido al servicio social de primer valor que rinde la familia, sobre todo la familia numerosa.”¹⁵⁸ Según esta lógica, el Estado que debilita la familia se hace un mal a sí mismo, además los Estados y gobiernos se establecieron para servir y proteger a la familia.¹⁵⁹

Como conclusión tenemos que en la época convulsionada y cambiante de mediados de siglo XX, la Iglesia Católica pretendía instaurar y reforzar un ideal de

¹⁵⁵ Papa Pío XII, *La defensa de los derechos de la familia*, 103, 104.

¹⁵⁶ Humberto Bronx, 355.

¹⁵⁷ “La promiscuidad física que reinaba en los hogares de antaño, donde los amos, sus mujeres y sus hijos, los aprendices y los criados compartían un espacio interior a menudo pequeño, provocaba fácilmente relaciones íntimas entre un empleador y una sirvienta.” Tomado de; Sara F. Matthews-Grieco, 193.

¹⁵⁸ Papa Pío XII, *La defensa de los derechos de la familia*, 105.

¹⁵⁹ Dr. Pbro. Néstor Giraldo, *Hogar base de la patria*, 116 117.

mujer cercana a las características atribuidas a la Virgen María; virginidad, mansedumbre, cuidado, recato, servicio, entre otros. Cualidades necesarias en una buena mujer para su siguiente y casi obligatoria tarea “ser madre” bajo el compromiso matrimonial, que a su vez manifestaban las energías creadoras y el progreso de un pueblo y una familia, según los ideales de raza y progreso vigentes en la época. Consecuentemente esas cualidades femeninas de cuidado y servicio eran esenciales para inculcar esos primigenios valores en el seno del hogar, de ahí la necesidad de dirigir las homilías a las madres encargadas de reproducir este discurso en la familia y en toda la sociedad.

Capítulo II. Mujer y Medicina

2.1 Introducción

Si bien la medicina era un saber autónomo, para la época estudiada suele haber un trabajo conjunto entre medicina e Iglesia con el fin de obtener varios objetivos en común: la salud pública, la conservación de la raza, engrandecer la Patria o nación y la conservación de la moral y las buenas costumbres. Para lograr estos objetivos era vital la participación de la mujer como procreadora y educadora. En este capítulo se pretende dar una ojeada a la relación mujer-medicina, la imagen y el trato a la mujer desde esta instancia de delimitación –en términos de Foucault–, con base en sus especificidades corporales.

2.2 La medicina

Si bien desde 1796 ya estaba en funcionamiento el Hospital de la caridad San Juan de Dios, que en 1801 fue dirigido por los padres hospitalarios de San Juan de Dios, los orígenes de la medicina científica antioqueña se remontan a mediados del siglo XIX, con la aparición de diferentes instituciones del cuidado de la salud; en 1855 se funda la Escuela de medicina y en 1872 comienza a funcionar la Escuela de medicina de la Universidad de Antioquia.¹⁶⁰ Esta medicina de finales del siglo XIX y principios del XX estuvo marcada por una herencia médica francesa, aunque

¹⁶⁰Medicina en los departamentos: <http://www.bdigital.unal.edu.co/638/12/9789587194036.12.pdf> consultado el 02/01/2017.

luego de 1960 se estableció la medicina norteamericana como base de la medicina en la región.¹⁶¹

En las primeras décadas del siglo XX, la medicina antioqueña tuvo un lento proceso de desarrollo; la mayoría de profesores se formaban en Francia e Inglaterra, introduciendo esos tipos de formación en la medicina del departamento. Pero debido a diferentes intereses de cada uno de los partidos tradicionales, estas nuevas enseñanzas presentaban diferencias dentro de la universidad; de esta forma se dio la necesidad de adaptar la medicina teórica de otros países a las prácticas particulares del departamento. Gracias a esto se comenzaron a crear y consolidar revistas de medicina en Antioquia que se convirtieron en las principales del departamento; “Los Anales de la Academia de Medicina de Medellín” (1887), revista clínica (1916), “El Boletín Clínico” (1932), y “Antioquia Médica” (1950).¹⁶²

En Antioquia desde el siglo XIX se acelera la especialización en diversas especialidades de gran importancia; la ginecología se registra como una de ellas, cuando aparece oficialmente en los libros médicos en 1887 la extirpación de un tumor maligno en un ovario, un quiste en un ovario en 1888 y una histerectomía en 1890. Luego en el siglo XX se creó la cátedra de ginecología en la Universidad de

¹⁶¹ Catalina Reyes Cárdenas, 17.

¹⁶² Jaime Restrepo Cuartas. Ensayos sobre la historia de la medicina en Antioquia. (Medellín: Ed. Universidad de Antioquia, 1984) 106-108.

Antioquia y la sala de maternidad del Hospital san Juan de Dios de Medellín en 1934.¹⁶³

2.2.1 Importancia de la medicina en la región

A mediados del siglo XX, los centros urbanos pasaron por grandes transformaciones, debido al proceso de industrialización, la centralización comercial, la política y la educación que incentivaban la movilización de grandes grupos de personas a las ciudades, en especial a Medellín como principal localidad industrial. Medellín no estaba preparada para ese inesperado crecimiento, por lo cual había problemas sanitarios, deficiencia en el servicio de agua potable, falta de alcantarillado y un acueducto en mal estado y funcionamiento.¹⁶⁴ La pobreza que reinaba en la ciudad generaba desnutrición; la falta de medidas higiénicas, entre otros aspectos, ayudaron a propagar enfermedades como el paludismo, la disentería, la tifo y otras enfermedades de origen hídrico, que incidían en la mortalidad de la población.¹⁶⁵

La Academia de Medicina, convertida en la principal institución consultora sobre salud pública, se preocupó por higienizar la ciudad, motivó campañas para la limpieza de las casas y las calles, reforzó la infraestructura sanitaria ayudando a la construcción de alcantarillados, la promoción del uso de letrinas y servicios

¹⁶³ Jaime Restrepo Cuartas. 121-136.

¹⁶⁴ Reyes Cárdenas, 38 "La falta de alcantarillado era un problema latente, pues los desperdicios corporales humanos y animales y el exceso de basura en las calles, ocasionaba un ambiente pestilente y enfermizo." pg. 38.

¹⁶⁵ Reyes Cárdenas, 14, 15, 38.

sanitarios; asimismo controló los posibles focos de infección dentro de la ciudad; promovió la reducción del hacinamiento en las viviendas; fue así que la medicina antioqueña actuó como regulador social en cuanto al orden y la moral pública, autorizado por el gobierno local y nacional.¹⁶⁶

Esta atmosfera de control social ayudó a que la autoridad médica comenzara a tomar fuerza, apoyada por el gobierno local y la iglesia; se comenzó entonces una campaña de regularización pública y privada. El médico se convirtió en un puente entre las diferentes clases sociales.¹⁶⁷ Para el caso de Medellín en los siglos XIX y XX, el interés de las elites era generar un proceso modernizador que llevara al progreso, al bienestar de la época¹⁶⁸ y al mejoramiento de la raza.¹⁶⁹

Si bien la práctica médica presentaba ciertos inconvenientes en ese momento, como el empirismo y la falta de titulación para ejercer la profesión, gracias a ciertas campañas en cuanto a la legislación se logró la regulación cada vez más eficaz del oficio médico, favoreciendo por consecuencia la salud pública. De esta forma en

¹⁶⁶ Jorge Márquez Valderrama, La facultad de medicina y la sociedad antioqueña. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/552e2e31-5b8c-46bb-a017-e3953e7479d1/facultad-medicina-sociedad-antioquena-ciencia.pdf?MOD=AJPERES> consultado el 24/07/2015.

¹⁶⁷ Reyes Cárdenas, 16.

¹⁶⁸ Citado en: Sandra María Turbay Ceballos, "El cuerpo humano como objeto de reflexión etnológica", *Revista de la facultad de trabajo social UPB*. Vol. 20. N° 20. (2004): 60, 61 "(...) La higiene se convirtió en algo más que una cuestión de salud. La burguesía pretende dignificar al pueblo, corregir su apariencia y suscitar una disciplina adecuada, la limpieza estará asociada al cuerpo civilizado, a la modestia, a la honestidad, a la decencia y sobriedad en el vestir, a la exactitud y al rigor, la suciedad de los otros se concibe como amenaza, no sólo de enfermedad sino de indisciplina, de rebelión, de incultura."

¹⁶⁹ Reyes Cárdenas, 17 "Los problemas de higiene pública que generaban o contribuían a generar estas enfermedades, constituyeron una preocupación para la élite gobernante, empeñada en ideales de modernización que estaban asociados al bienestar social y mejoramiento de la raza."

1927 se propuso la fundación en Antioquia de una Asociación Médica para lograr la unificación de tarifas, buscar el respeto por la profesión y luchar contra el empirismo que contaba con el respaldo del Estado, además de generar programas de educación y salubridad. Estos fueron los principios de la regulación del oficio médico llegando hasta 1950, año de reforma, donde se proponía aumentar los años de estudio de la carrera a siete, junto a la obligación de hacer un año rural; elementos que caracterizan a la medicina de este siglo también por la observación, la sistematización y el análisis preciso de cada uno de los síntomas para lograr el diagnóstico correcto.¹⁷⁰

“La descomposición moral que convertía la profesión en una forma más de explotación” indignaba a muchos médicos titulados. Nepomuceno Jiménez lo decía así al clausurar sus clases de clínica obstétrica en 1926:

No hay nada más odioso que convertir la profesión en un recurso fiscal o industrializarla. Avisos y reclamos pomposos, exhibicionismos, hacer pasar simples exámenes de consulta como altas operaciones de cirugía, mistificaciones, promesas de curación imposibles, es tarea de charlatanes y embaucadores, no de médicos diplomados que tengan mediano decoro.¹⁷¹

Favorablemente para 1942 aparece la tesis *La responsabilidad médica ante la ley* del abogado Alfredo Cardona Hernández, que tenía en cuenta la labor social del médico y su responsabilidad civil y penal. Esta tesis incitaba a juzgar la responsabilidad en los actos profesionales médicos, juzgados y sancionados por la Federación Médica Colombiana y los Tribunales Nacionales de Ética Médica; y en

¹⁷⁰ Jaime Restrepo Cuartas. 136, 148.

¹⁷¹ Jaime Restrepo Cuartas. 111-112.

1954 el decreto 2831 constituye el código de Moral Médica.¹⁷² Junto a estos avances de tipo legal comienzan a desarrollarse más profundamente luego de 1950, las especialidades médicas con un mayor enfoque en la medicina interna, ginecología y obstetricia, radiología, pediatría y origen de los sentidos.¹⁷³

2.2.2 Medicina vista por la Iglesia

En el periodo estudiado como en otros periodos históricos, la Iglesia Católica trató de influir en las prácticas médicas especialmente en lo que se refería a la moral y la ética médica. Dada la cantidad de movimientos sociales, bélicos, civiles, entre otros que se presentaron en esta temporalidad, se promulgaban con mayor regularidad discursos pontificios a los médicos, científicos y académicos, con el fin de mantener la moral en la profesión. La ciencia poseía otra especie de credibilidad y poder, de manera que estos discursos llegaban a modernizar y legitimar una tradición moral. Según Cruz Elena Espinal Pérez, cuando la higiene mental pasó del dominio religioso y moral a la jurisdicción de la psiquiatría, los higienistas, en su gran mayoría médicos, aceptaron la visión laica de la higiene adaptando los ideales morales del ámbito religioso al cívico.¹⁷⁴

Para esta época el papa Pío XII llamaba a la conservación de la ética del médico.

Planteaba que el ámbito médico, así como su técnica y administración pertenecen

¹⁷² Jaime Restrepo Cuartas. 207-210.

¹⁷³ Jaime Restrepo Cuartas. 148.

¹⁷⁴ Cruz Elena Espinal Pérez, "El proceso de modernización y las transformaciones en la concepción de la higiene y la salud. Medellín, 1950-1970. *Todos somos historia; vida del diario acontecer*. Dr. Eduardo Domínguez Gómez. (Medellín y Bogotá: D'vinni S.A., 2010). 170; "El médico había vencido, pues al teólogo en la economía moral de la represión social. Reemplazaba el *ethos* religioso de la represión por una condena sacralizada y "científica"." Sara F. Matthews-Grieco, 211.

al dominio médico; sin embargo en el aspecto moral y jurídico se hacía necesario intervenir en “los límites morales de los métodos modernos de la investigación y tratamiento”, así como en el papel del médico en las guerras, pues su misión debía ser “no dejar morir al enemigo que necesita de su cuidado”.¹⁷⁵ Así mismo, el papa negaba la “experimentación sobre el hombre”, incluso sobre sí mismos para evitar asesinatos y suicidios. Pedía plantear ciertos límites y principios básicos, como el consentimiento del paciente. Dada la ambigüedad entre la moral y la justicia, planteaba que era necesaria las aclaraciones morales en cuanto a lo individual y social y su finalidad, los límites del derecho en cuanto a la utilización de la propiedad ajena. Todo esto iba en comunión con los postulados de la Iglesia en los cuales el hombre no es el dueño de su cuerpo y su vida, sino un beneficiario de lo que el Creador le había dado para usarlo de acuerdo a los fines de la naturaleza.¹⁷⁶

Hablaba también Pío XII de las necesidades de determinadas culturas, como la latina, que tenía intereses religiosos y morales particulares, otorgándole así ventajas a los enfermos, gracias a su unión en el pensar, sentir, juzgar y obrar. Aun siendo el hombre el mismo en todos los lugares, afirmaba que “...las treinta naciones que forman parte de vuestra Unión (Unión Medica Latina) poseen rasgos

¹⁷⁵ Pío XII, “Discurso del Sumo pontífice a la VIII asamblea de la Asociación Médica Mundial”. Medellín noviembre y diciembre de 1954. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVII, N° 6. 480 al 486.

¹⁷⁶ Pío XII, *Discurso del Sumo pontífice a la VIII*, 480 al 486.

biológicos característicos que se pueden explicar por las condiciones particulares y por la historia de cada región”.¹⁷⁷

Se hacía necesario reconocer las normas de la moral médica que la cultura latina aporta, con sus bienes espirituales, nobleza de corazón, comprensión a los sufrimientos y sentimientos del prójimo. Además el enriquecimiento intelectual, técnico, moral que el médico obtiene de su grupo cultural le concedían ventaja y provecho al paciente, ya que al disfrutar de las mismas riquezas espirituales ofrece tanto a doctor como a paciente apoyo, seguridad y confianza.¹⁷⁸ Decía el sumo pontífice que el enfermo merece las mejores atenciones en relación a la moral cristiana “por reflejar la imagen de Dios, de un Dios encarnado y doliente.” Y es que según él, esta es la tradición amenazada por el materialismo que descuida el factor humano y trascendente.¹⁷⁹ Por último continuaba planteando, que la ciencia es incapaz de interpretar todos los fenómenos del microcosmos porque hay elementos que entran en juego que no tienen una explicación de naturaleza mecánica; de esta forma llama a los científicos a traducir la naturaleza que estudian a las personas, reunidas en “un solo libro” para que esta admiración haga doblar las rodillas e invite a los espíritus a la adoración.¹⁸⁰

¹⁷⁷ Pío XII, “Discurso de su Santidad a los asistentes al IV Congreso Internacional de la Unión Médica Latina”. Medellín mayo y junio de 1955. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVIII, N° 3. 258.

¹⁷⁸ Pío XII, *Discurso de su Santidad a los asistentes*, 256 al 261.

¹⁷⁹ Pío XII, *Discurso de su Santidad a los asistentes*, 256 al 261.

¹⁸⁰ Pío XII, “Filosofía perenne y Ciencias físicas deben fundirse para verificar la gran síntesis del conocimiento humano”. Medellín mayo y junio de 1955. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, Boletín arquidiocesano, Año XVIII, N° 3. 269 al 275.

2.3 Educación de la mujer

2.3.1 Educación para la mujer en el cuidado de “los suyos”

Las mujeres y los hombres se relacionan de forma diferente en cuanto a la enfermedad, los medicamentos, la salud, la vejez, seguridad social e incluso el ambiente. En la cultura patriarcal se espera que las mujeres hagan una renuncia de sí misma para servir a los demás y estar atenta a los cuidados alimenticios, protección frente a los riesgos, enseñanza de la higiene y el aseo, así como la introducción a las normas cívico-sociales de convivencia, y el cuidado íntegro del grupo familiar.¹⁸¹ La mujer en la cotidianidad ha aprendido y transmite elementos culturales en cuanto a la prevención de enfermedad y conservación de la vida.¹⁸² Al ser las mujeres las encargadas de la crianza y primera educación del niño y de la familia, se convirtieron en el principal objetivo de los médicos, siendo un apoyo fundamental para ellos en su tarea de higienizar y conservar la moral para devolver a la sociedad hombres productivos y útiles.¹⁸³

Gustavo González corroboraba esta idea con respecto a las funciones específicas para cada género, él afirmaba que:

“...en la mujer, dicha lucha es sencilla; se reduce a la maternidad y a las funciones que le son inherentes: vestir a los hijos, sostener la lumbre en el hogar (alimentos), aportarle las primeras nociones espirituales (arrullos, fabulas, historietas, elementos de lectura y

¹⁸¹ Argelia Londoño Vélez. “Las mujeres y la salud”. *Las mujeres en la historia de Colombia; Tomo I Mujeres, historia y política*. Dr. Académica Magdala Velásquez Toro. (Santafé de Bogotá: ed. Norma, 1995) 405, 417-419.

¹⁸² Argelia Londoño Vélez. 417-418.

¹⁸³ Reyes Cárdenas, 16-17.

calculo), coquetería. En el hombre la maternidad se trueca -todos lo sabemos- por la capacidad para lucrar el abastecimiento de la familia mediante el trabajo..."¹⁸⁴

La mujer es fundamental para el progreso de la época, para garantizar la adecuada manipulación de los desechos, del saneamiento de los hogares y la higiene personal, así como el uso y abastecimiento del agua que son responsabilidad y dependen en gran parte de las mujeres. Son las primeras beneficiarias de la eficiencia de los sistemas de salud ambiental, al ser las principales proveedoras de los servicios de alimentación, aseo, limpieza y salubridad del grupo familiar.¹⁸⁵

Como educadora familiar era importantísima; "Un niño bien educado sabía comportarse en cualquier lugar y momento, era gentil, amaba a Dios y su patria, evitaba las malas compañías, las vulgaridades; cuidaba de los animales y los árboles."¹⁸⁶ Por esa razón y para reforzar la enseñanza y dar a los niños el cuidado en sus primeras fases de vida, el médico Álvaro Navia señalaba y enseñaba en su artículo *Introducción a la educación sexual en la infancia* dirigido a médicos, madres y personas encargadas de la primera educación del niño; que existía una hipersexualidad predominante en Antioquia "ya que nuestra raza de origen india, española y negra, son de hipersexuales" sumado a esto los defectos educativos del medio; "pues nos inyectan sexo antes de tener uso de razón por el misterio que este acarrea; pues cuando el niño comienza a sentir la sensación del instinto natural, comienza también la sanción a su instinto por parte del adulto que ve

¹⁸⁴ Gustavo González, "Antropología criminal", *Boletín clínico Medellín*, Medellín febrero-marzo de 1940. 6:198-203. Biblioteca médica, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. 202-203.

¹⁸⁵ Argelia Londoño Vélez. 407, 418.

¹⁸⁶ Cruz Elena Espinal Pérez, 178-179.

estos temas como un pecado, una pasión anormal siendo su único delito obrar bajo su instinto y ley de subsistencia".¹⁸⁷

Pedía entonces "humanizar el instinto animal", para no formar un círculo vicioso. La educación sexual del niño comienza desde su nacimiento, y al ser algo inherente y que acompaña la vida de la persona desde el inicio, la educación en este sentido debe ser de forma permanente y continua hasta la edad adulta.¹⁸⁸ Para lograr erradicar la hipersexualidad en los niños, Navia proponía la eliminación de toda clase de entretenedores como chupones y mamaderas, pues "desde el nacimiento hasta el año el niño está en su fase oral, su placer está en chupar o mamar algo".¹⁸⁹ En cuanto a lo que él denomina la "fase anal, sádica" propone el correcto manejo de los genitales del niño, con maniobras rápidas, cuidadosas en las zonas erógenas al momento del baño por su "exquisita sensibilidad"; proponía también la eliminación "muy arraigada en nuestras gentes" de supositorios de rutina "cuya prolongación y rutina puede determinar desviaciones del orgasmo venéreo hacia el esfínter del recto en la edad futura, teniendo con ello que se ha fabricado un homosexual inconscientemente. Análoga anotación merece el uso rutinario del

¹⁸⁷ Álvaro Navia M, "Introducción a la educación sexual en la infancia". *Revista colombiana de pediatría y puericultura*. Bogotá agosto de 1957. 16 (4):426-443 Biblioteca médica, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. 426-427.

¹⁸⁸ Álvaro Navia M, 426-427.

¹⁸⁹ Álvaro Navia M, 427.

termómetro en el recto."¹⁹⁰ Continuaba afirmando que "tales implementos excitan anormalmente zonas erógenas, que deben ser respetadas."¹⁹¹

En cuanto a las niñas para que perdieran el interés, sensible a convertirse en obsesión, debían observar los genitales del padre, "pues este interés obsesivo insatisfecho es una inyección de hipersexualidad que ponemos a nuestras hijas si no seguimos la conducta propuesta de dejarla ver nuestros genitales con simpleza, llaneza, sencillez, sin prevención, sin malicia."¹⁹² También mencionaba y proponía particular interés sobre los hábitos, vestidos, deportes, modas, oficios, entre otros. Afirmaba que si hubiera una sabia y delicada iniciación en estas materias liberaría a niños y jóvenes de muchas caídas desastrosas, que se deben más que a ignorancia, a malicia o depravación moral.¹⁹³

2.3.2 Cuidado de la mujer en sociedad

La educación del cuerpo femenino era importante por la resonancia que tenía en otros y en el conglomerado social en general. Haciendo un paralelo entre la mujer del campo y de la ciudad planteaba el doctor Navia "A medida que la mujer se entrega a una vida activa, respira aire puro y adquiere el hábito de ejercicios diarios y sistematizados, gana en hermosura y lozanía."¹⁹⁴ La mujer de la ciudad "...educada físicamente, que ha practicado los deportes y ha vivido sometida a una buena higiene, gentil, ágil, graciosa, con cierta vivacidad de pájaro y una

¹⁹⁰ Álvaro Navia M, 427, 440.

¹⁹¹ Álvaro Navia M, 427, 440.

¹⁹² Álvaro Navia M, 429.

¹⁹³ Álvaro Navia M, 440, 444.

¹⁹⁴ Alfonso Castro, 176.

apariencia de salud completa; con un algo prestigioso y atrayente, que marca la prosperidad de un destino...”; a diferencia de las del campo que

El mismo traje la obliga a la inmovilidad y no tiene otra ocupación que las faenas caseras y la frecuencia de los rezos y donde todo movimiento que implique expansión de vida o de alegría es considerado como reprobable; es retraída, pesada en sus movimientos, desconfiada, con el aspecto del ser que no goza de una existencia ni con ella se enfrenta, sino que la soporta resignadamente.¹⁹⁵

En este punto es evidente la aceptación de la nueva vida desarrollada, capitalista y moderna vivida en la ciudad y que inevitablemente otorga otros atributos en este caso a la mujer.

Con referencia al abuso del alcohol por el sexo femenino, “que se daba en todas las esferas sociales”, era un elemento que debía tenerse en cuenta, puesto que se planteaba que la embriaguez en el primer periodo excita los deseos sexuales, y en el segundo grado de relajamiento e inconsciencia, deja a la mujer a la merced de quien quiera abusar de su estado lamentable.¹⁹⁶ Llegar a controlar esos brotes de exaltación de las pasiones pasó de ser una preocupación sólo religiosa a una compartida entre la Iglesia, la medicina y el Estado. Uribe C. hacía una denuncia pública manifestando que los atentados al pudor iban en aumento, quedando sin justificación aun con el aumento de la población; pues era resultado del relajamiento de las costumbres públicas, de la impunidad en delitos sexuales, el cambio de las costumbres, “el exagerado desarrollo del feminismo”, el abuso del alcohol por el sexo femenino, la influencia del cine moderno que despierta el

¹⁹⁵ Alfonso Castro, 176.

¹⁹⁶ Guillermo Uribe C., “Contribución al estudio médico-legal de los delitos sexuales en Bogotá”. *Revista de la facultad de medicina*. Bogotá mayo de 1942. 10 (11): 712-725. Biblioteca médica, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. 720.

erotismo. Todo esto estimulaba a los violadores o corruptores para que atentasen contra las mujeres débiles, no suficientemente protegidas en sus derechos y prerrogativas.¹⁹⁷

Otro punto importante para la época que influía en el abuso femenino era el:

...desarrollo exagerado del feminismo que lleva a muchachas ingenuas e inexpertas a ponerse en contacto con un medio extraño para ellas, como las oficinas públicas o particulares, el comercio, y toda clase de actividades, donde fácilmente caen en las manos de patrones inescrupulosos o de tenorios seductores. La transición brusca de los noviazgos románticos y controlados por las familias, a las relaciones positivistas y realistas, donde existe plena libertad, para que se abuse, y caigan fácilmente las prometidas, bajo el alago de promesas que no se cumplen o al impulso de pasiones incontrolables.¹⁹⁸

Como en ciertos puntos, se presentaban contradicciones en algunos aspectos; para este caso, la modernidad traía consigo elementos beneficiosos para la belleza femenina como; los deportes, la educación, la higiene, la moda, entre otros; pero al tiempo el “desarrollo exagerado del feminismo” y las nuevas formas de trabajo exponía a mujeres ingenuas a males y aspectos que podían afectarlas.

2.4 Profilaxis, cuidado, intervenciones médicas y control sobre el cuerpo femenino

La relación de la mujer y la salud deben ser estudiadas partiendo de las particularidades de lo femenino tanto en lo cultural como en su biología. Los procesos de vida, muerte, salud, enfermedad son diferentes, sobrepasan lo biológico, el instinto, la reproducción. Como plantea Argelia Londoño Vélez, al hacerlo se le da historicidad al cuerpo, la vida y la sexualidad femeninas, es

¹⁹⁷ Guillermo Uribe C., 720.

¹⁹⁸ Guillermo Uribe C., 720.

explorar las concepciones culturales sobre la biología y los límites que estas otorgan a la cultura.¹⁹⁹

Estas particularidades del cuerpo femenino hacen que la mujer se relacione de forma diferente con los servicios de salud, más aun en la segunda mitad del siglo XX, cuando se pretendía controlar y cuidar el cuerpo femenino con el fin de conseguir un ideal de nación y progreso por medio de la procreación abundante de hijos a la patria. Esto sólo se podía y se puede lograr gracias a la mujer: “De algún modo los hombres quedaron despojados de la tarea biológica de traer al mundo un nuevo ser, en otras palabras, hay un poder fundamental que es exclusivamente femenino.”²⁰⁰

En el artículo de Alonso Restrepo; *Contribución al estudio de los flujos genitales femeninos* publicado en 1946, se hace un recorrido por diversos casos que afectaban a la mujer evitando su misión engendrante; en este se exponían principalmente los casos por trichomonas; descubiertas en 1826 por el doctor francés Donné. Los trichomonas es un parásito unicelular transmisible a través de relaciones sexuales. En los hombres vive y se multiplica, pero pocas veces se manifiesta, sin embargo la fisiología de la mujer la hace más propensa a sus manifestaciones y, cuando lo hace, puede afectar la vagina, la uretra, la vejiga. De ahí que Donnè apellide a estos protozoos como vaginitis porque solamente en este órgano los pudo descubrir en

¹⁹⁹ Argelia Londoño Vélez. 404.

²⁰⁰ Turbay Ceballos, Sandra María. “El semen, la sangre y la leche: simbolismo de las secreciones corporales y su incidencia en la ideología y el ejercicio del poder”. *Utopía Siglo XXI* Vol.2. Nº 9. (2003): 13-22. Pg 16.

su momento.²⁰¹ Estos trichomonas suelen manifestarse con el incremento del PH vaginal de 5.1 a 8.5 y secreciones vaginales alteradas. En la mujer proliferan debido a los cambios hormonales, aprovechando el hierro de la sangre para alimentarse.²⁰²

Según el doctor Restrepo, los flujos vaginales femeninos nunca fueron incumbencia de la asistencia pública, ni de consultorios particulares. Afirmaba que en la ginecología médica de la época, cualquier intervención mutiladora de los órganos genitales de la mujer sin previo estudio consiente de los casos, constituía un delito: “Sin un fundamento científico irrecusable ningún médico decreta una castración masculina. **Y ningún hombre se dejaría castrar con la facilidad con que consienten que le practiquen una brillante castración a su esposa.**” Finalizaba señalando: “La utilidad de la cirugía es incuestionable, cuando se necesita, pero se abusa de ella demasiado.”²⁰³

Ciertos médicos negaban el poder patógeno²⁰⁴ de las trichomonas, sin embargo algunos investigadores como; Rodenwalt 1912, Hoehne 1916 tras evaluar a 100 enfermas descubrieron las alteraciones en el flujo vaginal (espumosos, purulentos, ácidos), desapareciendo los síntomas al tratar al parásito, pues, con la desaparición de los protozoos desaparecían también el flujo y los síntomas inflamatorios: “Hoy se puede afirmar que la existencia de este en la vagina humana es signo de que

²⁰¹ Dr. E. Molineros. “Leucorreas”. Manuales de Medicina Práctica. (Barcelona-Buenos Aires: Salvat editores, S.A., 1940) 64-65.

²⁰² Dr. E. Molineros. 103.

²⁰³ Alonso Restrepo M., 172 negrilla propia.

²⁰⁴ Adg. Med. Que origina y desarrolla una enfermedad. Apl. A un microorganismo... tomado de: <http://dle.rae.es/?id=SAYUd8h> consultado el 09/01/2017 2:03 am.

existen o existirán, en un plazo variable de tiempo, alteraciones en el contenido o paredes de este órgano”.²⁰⁵

La vagina tiene conocidos mecanismos de defensa que comienzan a desarrollarse desde el momento mismo del nacimiento, gracias a la acción del germen Doederlein, llamado así por su descubridor, que tiene la propiedad de sacar de su ambiente cualquiera de los demás gérmenes y bacterias que quieran ingresar. Efectuándose así en este órgano procesos fundamentales de defensa. También gracias a que la vulva tiene el poder de hacer un cierre relativamente hermético ante la invasión bacteriana “y cuya eficacia se demuestra cuando por desgarros antiguos se suprimen estas barreras, dando lugar a frecuentes alteraciones del contenido vaginal y siendo la causa de la rareza con que se presentan estos trastornos en la mujer virgen.”²⁰⁶

Sin embargo los trichomonas tiene la posibilidad de ascender y vivir en las trompas; aunque su acción no es rápida, caracterizándose por la lentitud de su desarrollo. Su acción repercutiría sobre el resto del organismo, agotándole y restándole así defensas. Cuando se alcanza el conducto cervical, el peligro para los demás sectores es grande, ya que esta es la última barrera que encuentra el germen para seguir ascendiendo.²⁰⁷

²⁰⁵ Dr. E. Molineros. 71-72-73.

²⁰⁶ Dr. E. Molineros. 26, 36, 37, 41.

²⁰⁷ Dr. E. Molineros. 61, 73.

En edades de infancia y senectud,²⁰⁸ ya que la flora vaginal es más delicada y sensible, repeler los agentes infecciosos externos es más difícil. En la vulva infantil no se han desarrollado los labios dando fácil paso a las secreciones contagiosas, incluso en el momento mismo del parto contagiándose por los fluidos maternos, para lo cual era necesario el nitrato de plata como antibiótico en los ojos y genitales de la recién nacida; desde la vulva los gérmenes hacían fácilmente a la cavidad vaginal, dándose el cuadro denominado vulvovaginitis infantil.²⁰⁹

Es de tener en cuenta que este protozoo (trichomonas) es sensible a los agentes químicos y físicos, de ahí la gran cantidad de medicamentos utilizados para eliminarlos. Lo primordial era la destrucción de los parásitos existentes en los genitales y evitar las reinfecciones. La detección de este parásito era difícil a no ser que fuera por evaluación de flujo en el microscopio, debido a que el síntoma principal era la alteración del flujo: “No es fácil la valoración de los resultados obtenidos, pues el síntoma que principalmente aqueja a las enfermas es el flujo; y este, como ya sabemos, depende en primer término de la sensibilidad especial de la enferma.”²¹⁰ Pero cuando era detectado y tratado los caracteres morfológicos del flujo cambian, desapareciendo el parásito y los leucocitos, se incrementa el número

²⁰⁸ F. periodo de la vida humana que sigue a la madurez comienza de los 60 a los 65 años. Tomado de <http://dle.rae.es/?id=XZXbg51> consultado el 07/01/2017 6:54 pm.

²⁰⁹ Dr. E. Molineros. 63-64.

²¹⁰ Dr. E. Molineros. 130.

de células epiteliales y gérmenes, dándose en la mayoría de las enfermas una mejoría a sus molestias.²¹¹

En esta época se creía que las causas de la enfermedad podían ser por alteraciones nutricionales, como trastornos nutritivos y enfermedades carenciales y consuntivas (debilitadoras) que disminuían las defensas haciendo más probable la infección. Los trastornos metabólicos como la diabetes, las alteraciones nerviosas que según Menge (1925), incidía en la contracción de la infección debido a que en personas muy sensibles la aparición de flujo se produjo después de una impresión intensa “... el mecanismo nervioso que ocasionaría esta clase de flujo consistiría en una excitación de los centros vegetativos por una impresión psíquica, transmitida por vía nerviosa a los genitales por intermedio de los vasos.”²¹²

También se pensaba y según Mayer, que “las representaciones mentales con sentido sexual son las que más frecuentemente crearían estos desequilibrios nerviosos.”²¹³ Dentro de los síntomas y consecuencias de esta infección se contaban la fatiga facial, disnea, inestabilidad vascular cutánea, edemas de piel y articulaciones, trastornos digestivos, alteraciones psíquicas, excitabilidad nerviosa exagerada y frecuencia de estados convulsivos, rinitis repetidas, seborrea y flujo.²¹⁴

²¹¹ Dr. E. Molineros. 130.

²¹² Dr. E. Molineros. 80-81.

²¹³ Dr. E. Molineros. 80-81.

²¹⁴ Dr. E. Molineros. 79.

2.4.1 Esterilidad y abortos por trichomonas y blenorragias²¹⁵

Según el doctor Alonso Restrepo, la blenorragia o el gonococo necesitaba un pH neutro para desarrollarse, y en las recomendaciones de tratamiento decía que era “indispensable, también, su investigación en el conyugue” en el cual por lo general había un “ayuno de síntomas generalmente, pero en quien el masaje adecuado de la próstata, de las vesículas y aún del canal de la uretra, una centrifugación cuidadosa microscópica esmerada y un uro-cultivo, si fuere preciso, acabaran por descubrirlo”²¹⁶, esto hacia parte de esas enfermedades de transmisión sexual en las cuales por la biología femenina se manifiesta más fácilmente y con mayores daños, mientras que en el hombre puede permanecer inactiva.

Se decía también que las paredes de la vagina de la mujer adulta son resistentes a la bacteria del gonococo, sin embargo en las vías urinarias la tenacidad de resistencia de la bacteria es mayor en especial con contagios antiguos que comprometen algunos órganos, debido a la acción mecánica y antiséptica de la orina.²¹⁷ La menstruación disminuye la acidez vaginal, dando como consecuencia mayores posibilidades de infección, que provoca en mujeres ya infectadas gravedad de los síntomas y por tanto un retroceso en los tratamientos asignados por el médico. De ahí que estos últimos no podían suspenderse durante el periodo

²¹⁵ Enfermedad de transmisión sexual, también conocida como gonorrea y gonococo (bacteria), con alto índice de contagio femenino a causa del contacto con el varón, esta enfermedad afecta las paredes del útero, las trompas de Falopio y puede llegar más allá hasta el torrente sanguíneo generando artritis gonocócica; para poder ser tratada eficazmente se debe tratar en pareja. Tomado de <https://medlineplus.gov/spanish/gonorrhea.html> consultado el 05/02/2018 6:30 pm.

²¹⁶ Alonso Restrepo M. pg. 134-135

²¹⁷ Alonso Restrepo M., 135.

menstrual. Los controles de curación se debían practicar de los tres a cinco días post-menstruales “previa suspensión de toda terapéutica en el periodo elegido para verificar el examen.”²¹⁸

Las enfermedades producidas por este tipo de bacterias provocaban diversas consecuencias, entre ellas la esterilidad; era muy común encontrar mujeres en edad fértil de 20 a 30 años infectadas y estériles; estas patologías, al igual que la tuberculosis, los estados carenciales y las enfermedades infecciosas y parasitarias, se podían combatir y reducir su impacto, sin embargo continuaban causando grandes problemas de salud, por el alto grado de defunciones.²¹⁹

Como ya se dijo, en el artículo del doctor Restrepo se hace un recorrido por diferentes casos de mujeres afectadas por blenorragias y/o trichomonas, mujeres de 26, 30, 38 años de edad y con 1, 7, 8, 10 años de flujos y matrimonio sin hijos, y “una vida conyugal estéril” y “obsesivos deseos de maternidad”. A causa de las infecciones llegaba frecuentemente la esterilidad, que luego del tratamiento de tres meses en adelante a la mujer y su conyugue, podían quedar en embarazo. El tratamiento era tan efectivo que funcionaba en tanto en primerizas, como en mujeres que ya hubieran sido infectadas después de haberse tenido hijos.²²⁰

Según el doctor Restrepo, las trichomonas eran de baja detección a causa muchas veces del pudor femenino en especial de la mujer soltera, por eso se hacía un

²¹⁸ Alonso Restrepo M., 140.

²¹⁹ Franz Pardo, Eberth Betancurth. Condiciones de salud de la mujer colombiana. Parte de: “Participación de la mujer en el Proceso de Desarrollo Económico y Social”, dirigida por Magdalena León de Leal. (Bogotá, D.E.: Asociación colombiana para el estudio de la población, 1975). 28.

²²⁰ Alonso Restrepo M., 110, 157, 158.

llamado a la prudencia médica, a reforzar el cubrimiento médico y su saber, para curar enfermedades tratables como las ocasionadas por las trichomonas y las blenorragias.²²¹

Cuando aparecían estas infecciones y afectaban a mujeres embarazadas la secuela más común era el aborto. Así explicaba el doctor Restrepo: “mujer con gonococo que al día 12 la infección le generó un aborto...”; en otro caso una infección pélvica violenta tras un aborto provocado, “que por suerte logró dominar el pseudomédico (carece de título) que practicó las maniobras,” la enferma quedó con un cuello uterino muy infectado. Por esta razón el doctor Restrepo recomendaba examen profiláctico a toda mujer que abortase o diese a luz, de la sexta a la décima semana después del accidente o del parto.²²²

2.4.2 Consecuencias familiares, personales, conyugales para la mujer con trichomonas

Este tipo de enfermedades de origen sexual solían ser penosas y acarreaban consecuencias tanto físicas como psicológicas a la mujer, así lo planteaba el doctor Restrepo: "...A la vez, con los aumentos normales de esta increción (Sic), al lado de los somáticos aparecen los efectos psíquicos del hormon (Sic): irritabilidad, alteraciones diversas de carácter, aumento de la libido, apreciables aún con muy somera observación."²²³ Tal y como pasaba con la sífilis y otras enfermedades venéreas, los comentarios y estigmas que acarreaban este tipo de afecciones era de

²²¹ Alonso Restrepo M., 92, 157-158.

²²² Alonso Restrepo M., 110, 147.

²²³ Alonso Restrepo M., 162.

tipo moral, de manera que las mujeres sentían el peso social. Para el caso de una mujer que se casó a los 18 años, con un hijo a los 19 y que a los 21 ya le habían tratado dos blenorragias, y le practicaron una histerectomía²²⁴ sub-total; manifestaba el médico Restrepo:

...Desde entonces, y tiene ya 32 años, el flujo no ha cesado un solo día, su vida íntima ha sido un desastre, y confiesa no haberse suicidado por sus profundos sentimientos religiosos; por sus sufrimientos y negativas el marido se entregó a una crápula desenfrenada, esclavizada al irrigador, maldice del matrimonio, de los cirujanos y de cuantos médicos la han tratado. Por el ascendente que tuve la suerte de asegurarme en su familia consintió ponerse en mis manos y considero como acaso la mejor y más bella de mis labores profesionales haber curado ese flujo, haber levantado el estado mental de la paciente y haber contribuido a la rehabilitación de su marido que es hoy un ciudadano ejemplar.²²⁵

Ya que se consideraba que las causas de esta enfermedad eran de tipo moral y excesos; los chismes, los flujos y las enfermedades que acarrearán estas infecciones, crean también "un verdadero complejo de inferioridad y de retraimiento";²²⁶ a lo sumo en la época estudiada donde la necesidad cultural que recaía en la mujer era cumplir su "misión" de engendrar y dar hijos a la patria y a Dios.

Por los estados psíquicos que muchas de estas mujeres presentaban, eran diagnósticadas como neurasténicas;²²⁷ según aseguraba el doctor Restrepo, estas bacterias llegaban hasta el cerebro, específicamente a la hipófisis,²²⁸ por su crecimiento genera dolores de cabezas temporales o jaquecas completas, estados

²²⁴ La histerectomía es un procedimiento quirúrgico donde se puede extirpar todo el útero o parte de él, las trompas de Falopio y los ovarios. Tomado de <http://lema.rae.es/drae/?val=histerectomia> consultado el 25/08/2015.

²²⁵ Alonso Restrepo M., 158.

²²⁶ Alonso Restrepo M., 163.

²²⁷ Son pacientes que sufren de un trastorno funcional afectivo que se le atribuye a la debilidad del sistema nervioso. Tomado de <http://lema.rae.es/drae/> consultado el 26/08/2015.

²²⁸ Este es un órgano de secreción interna situado en el cráneo; las hormonas que produce influyen en el crecimiento y en el desarrollo sexual. Tomado de <http://lema.rae.es/drae/> consultado el 26/08/2015.

vertiginosos, náuseas y vómitos, también afecta su “sentido genital” haciendo a estas mujeres “cerebralmente asexuadas”; sin embargo con hormonas se curaban y una buena parte mejoraba con el matrimonio y sobre todo con el embarazo, sin embargo era frecuente el aborto y las mujeres que “no se salvan” –es decir, que no se curaban-, “no se maduran hormónicamente con los contactos sexuales, tienen una fecundidad muy aminorada y forman el interesante grupo social de las estériles de un solo hijo.”²²⁹

2.4.3 Infecciones a causa de la pareja sexual o marido

Si bien es cierto que eran muchas las causas de contagios por trichomonas y blenorragias, una de las principales causas era la contaminación marital o del compañero sexual; era necesario corregir el más mínimo brote de una infección en el marido y hacer un tratamiento completo y sistemático, ya que una enfermedad silenciosa en el hombre puede desarrollarse gravemente en la mujer.²³⁰

Esto se hacía imperativo para el personal médico; “en pleno periodo de cicatrización la re-infectó el marido, que viene a ser más que los microbios el peor enemigo de quien practica Ginecología Médica.”²³¹ En muchas ocasiones se le hacían exámenes y tratamientos a la mujer, pero regresaba varias veces después por nuevas reinfecciones luego de comenzar su vida conyugal.²³² En otros casos:

...el tratamiento no surtió su resultado hasta que comprobé el papel de porta gérmenes de los maridos respectivos y se hizo a todos la desinfección de sus órganos genito-urarios...

²²⁹ Alonso Restrepo M., 165.

²³⁰ Alonso Restrepo M., 140.

²³¹ Alonso Restrepo M., 157-158.

²³² "...Ocurrida la tercera contaminación, el examen del marido, [...] Revela la presencia del parásito. Una vez tratados ambos, la curación se ha hecho definitiva." Alonso Restrepo M., 106.

Así mismo toda mujer casada, víctima de trichomonas, debe ser sistemático el control del marido: aleccionados por la experiencia, salvamos nuestra responsabilidad ante los conyugues reacios...²³³

Se afirmaba que:

Para la mayoría de las mujeres casadas resulta indudable la contaminación por vía sexual durante el coito, y así lo demuestran continuamente las reinfecciones en numerosos casos propios y ajenos. No son los hombres los más monógamos que se quisiera, el parásito vive con excesiva frecuencia en las vías genito-urinarias masculinas y se le ha encontrado en el prepucio.²³⁴

Por eso aseguraba el médico que rara vez había fracasado investigando las trichomonas en los conyugues de las pacientes, encontrándose incluso en ocasiones en el semen,²³⁵ así como la existencia de trichomonas en la uretra y en la próstata del marido. De ahí que el doctor Roth²³⁶ sugiriera el cambio de nombre de Trichomonas Vaginalis a Trichomonas Genitalis; aunque para el siglo XXI aún se encuentra como "Trichomonas Vaginalis". Por último planteaba que la timidez de las mujeres solteras para aplicarse el tratamiento y dejarse examinar hacía llegar a la conclusión que esta afección predominaba en las mujeres casadas "por exponer a mayor trabajo y cuidado el aparato genital."²³⁷

2.4.4 Contaminación de trichomonas por vías hídricas y baños abortivos, abortos

Aunque las muertes por enfermedades hídricas como la tifo, el paludismo, la disentería se redujeron en un 7% luego de la puesta en marcha de la primera planta de purificación en 1925; no fue sino hasta los años de 1959 donde la Junta de

²³³ Alonso Restrepo M., 106.

²³⁴ Alonso Restrepo M., 132.

²³⁵ Alonso Restrepo M., 133.

²³⁶ Este nombre no estaba especificado, parece ser un doctor encargado de estudiar las Trichomonas en el siglo XX.

²³⁷ Alonso Restrepo M., 92, 133.

Empresas Públicas de Medellín propuso la construcción del alcantarillado iniciado en 1966 y terminado en 1972,²³⁸ luego del cual, las condiciones del agua mejoraron notablemente, para ciertos sectores de la ciudad de Medellín y municipios cercanos.

En la época estudiada cuando el tratamiento del agua apenas se estaba dando, las enfermedades femeninas por factores externos eran evidentes, las trichomonas por ejemplo a parte de las anteriores formas de contagio se daban también por vía hídrica.²³⁹ Para otras mujeres el afán de métodos anticonceptivos las llevaba a tomar baños abortivos, lo que podía afectarlas en diferentes formas. Desde antiguos tiempos las mujeres han encontrado la forma de manejar la planificación antes y después de la concepción: "los métodos anticonceptivos utilizados por las mujeres, aparecían en recetarios y eran de dominio de médicos y comadronas tales como la abstinencia, la eyaculación por fuera o interrupción del coito y también formas de deshacerse del feto por medio de baños tibios y ejercicios moderados."²⁴⁰

Para el caso antioqueño eran comúnmente difundidos métodos caseros de planificación, aunque muchos desencadenaban problemas de salud en las mujeres; "Señora muy sana, con 6 hijos. Adoptó las duchas con agua sin hervir, para librarse

²³⁸ Reyes Cárdenas, 14, 15, 38.

²³⁹ "...Bykhovsky y Couchansky encuentran el origen hídrico en los antecedentes del 62% de sus enfermas" Tomado de: Alonso Restrepo M., 132.

²⁴⁰ Sara F. Matthews-Grieco, 189-190.

de nuevos embarazos. Tricomonosis con reacción intensa de la mucosa cervical.";²⁴¹

aseguraba el doctor Restrepo que:

El pretendido "aseo íntimo" tan propagado por la prensa en avisos de fármacos más o menos perjudiciales, y máscara tras la cual suelen ocultarse a veces deseos anticoncepcionales hipócritas, a espaldas de preceptos religiosos perentorios, nos han proporcionado los siguientes casos de etiología hídrica y mecánica y acaso también física y químicas indudables.²⁴²

"En otro caso la enferma declaró abiertamente que se hacía sus duchas a título anticonceptivo."²⁴³ Una madre de siete hijos que desde hacía dos meses, a consecuencia de lavados anti-concepcionales al bicarbonato de sodio, se generó una infección y, otra señora con tres hijos- Irrigaciones anti-concepcionales sistemáticas y a veces con pretexto de aseo hasta tres veces al día, se le diagnostica inflamaciones genitales.²⁴⁴

Esto se hace importante en especial por el afán femenino al evitar más embarazos, a la par con estos comportamientos anticonceptivos, encontramos estadísticas de abortos, si bien las estadísticas no revelan la magnitud real de este comportamiento por el afán de los entrevistados a esconder los abortos inducidos, si puede dar ciertas cifras; los abortos representaban el 82.4% de todas las muertes fetales o sea 136.1 por cada mil embarazos o un aborto por cada 6 nacidos vivos; también se calculaba que de cada 10 embarazos hay un aborto inducido; esto se daba para el periodo de 1965 a 1966.²⁴⁵ Aspectos como el ingreso, la educación, entre otros,

²⁴¹ Alonso Restrepo M., 98.

²⁴² Alonso Restrepo M., 135-136.

²⁴³ Alonso Restrepo M., 136.

²⁴⁴ Alonso Restrepo M., 112.

²⁴⁵ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 11, 13.

marcaban la diferencia en las estadísticas de abortos, en el cual a menor ingreso y educación mayor es la estadística de abortos que se presentaba.²⁴⁶ El aborto es el resultado entonces de una maternidad no deseada en algunos casos, así como la forma de mantener el número controlado de hijos dentro de una familia y la economía familiar.

2.4.5 Menopausia, climaterio y senectud

La edad fuera de proporcionar etapas cronológicas sucesivas en la vida, otorga a su vez un conjunto de adscripciones culturales, de prohibiciones, de roles, de expectativas, de retos, entre otros. Estos marcos otorgan necesidades y demandas particulares con respecto a la salud, que también contribuyen a determinar riesgos positivos y negativos de unos grupos de edad en comparación con otros. Es de esta forma como en cada edad se analiza de forma diferente el cuerpo femenino y todo aquello que puede afectarlo.²⁴⁷

Bebes, niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y de avanzada edad, por su desarrollo biológico y los postulados culturales de concepción de lo femenino, tiene formas de relacionarse con los requerimientos de salud.²⁴⁸ Si bien para comienzos de la segunda mitad del siglo XX en Antioquia el conocimiento de la mujer luego del climaterio era poco explorado, como afirmaba el doctor Alonso Restrepo: “No se ha hecho, que yo sepa, un estudio de la edad media de la Menopausia en nuestra mujeres, y por mi parte he llevado a los 50 años la Edad

²⁴⁶ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 11, 12, 14.

²⁴⁷ Argelia Londoño Vélez. 405.

²⁴⁸ Argelia Londoño Vélez. 405.

Genital de mis casos (la gran mayoría antioqueñas) porque no es rara aquí la paridad todavía en las proximidades de esta fecha y frecuentísimo el climaterio más allá del medio siglo.”²⁴⁹

La falta de conocimiento de las mujeres luego del climaterio podría ser consecuencia de concepciones culturales, donde entre otros estigmas, se ha concebido la sangre menstrual como un elemento peyorativo, que debilita, envenena y hace mal; la medicina en varias culturas avala estos postulados.

La sangre es signo de vida y de calor y en ese sentido tiene una connotación positiva, pero la sangre que sale del cuerpo a través de las heridas, la menstruación u otro tipo de hemorragias es una sangre que anuncia la enfermedad o la inminencia de la muerte; es una sangre desperdiciada que recuerda al niño que no fue concebido; es un fluido anormal que hace sospechar que uno ha sido víctima de brujería.” “la sangre menstrual y la sangre de los asesinatos son “malas” y se hallan conectadas con lo “negro”.²⁵⁰

Para el caso antioqueño se pensaba que cuando una mujer tocaba las puertas de la menopausia, estas “modificaciones sanguíneas” aumentaban la eliminación renal liberando en el organismo una gran cantidad de toxinas.²⁵¹

La pérdida de la regularidad menstrual se decía que venía acompañada también por “la interrupción brusca de la vida sexual” que desencadenaba otras consecuencias sobre el cuerpo femenino; el síndrome de Bloch presentaba síntomas como piel oscura, perturbaciones del aparato digestivo, aumento de vello, síntomas nerviosos, emotivos y de fatiga.²⁵² La supresión de la hormona ovárica,

²⁴⁹ Alonso Restrepo M., 123.

²⁵⁰ Turbay Ceballos, Sandra María. *El semen, la sangre y la leche*, 18.

²⁵¹ Luis Felipe Calderón, 360

²⁵² Cesar Juarros, “Los senderos de la locura”. *Divulgaciones psiquiátricas* (Madrid: editorial mundo latino, 1929). 222.

responsables del crecimiento y desarrollo de los órganos sexuales, y su función reguladora manifiesta efectos sobre la tiroides (sudores profundos, irritabilidad nerviosa, etc.), sobre las glándulas suprarrenales (oscilación de la tensión arterial, espasmos, etc.), sobre la hipófisis (anomalías del crecimiento, artrosis, cefaleas, vértigos) y sobre todas las funciones vitales.²⁵³ Entre otras se encontraban también las cardiopatías de la menopausia.²⁵⁴ Las *Psicosis depresivas* mostraban cuadros como depresiones, agotamiento mental.²⁵⁵ Aunque en muchos de los casos estas alteraciones eran pasajeras y “la disminución lenta de la hormona folicular; ayudaba a que muchas mujeres quedaran libre de los “trastornos” producidos por la menopausia.²⁵⁶

Estos síntomas no eran exclusivos del periodo de la menopausia, se decía que se podían presentar en mujeres jóvenes con un cuadro de insuficiencia ovárica, dándose también los síntomas clásicos del climaterio: sofocos, sudores, irritabilidad nerviosa e insomnio. Era de vital importancia para los médicos llegar a curar todos estos síntomas en estas mujeres a través de la hormonoterapia pues en algunos casos estos podrían transformarse en cáncer de la vulva, debido a la delicadeza y sensibilidad que adquiere la mujer en esta época de su vida.²⁵⁷

²⁵³ Schering A.G. Berlín. La moderna hormonoterapia ovárica. Schering. 1939. 65.

²⁵⁴ Luis Felipe Calderón, 359.

²⁵⁵ Schering A.G. Berlín. La moderna hormonoterapia ovárica. Schering. 1939. 70.

²⁵⁶ Schering A.G. Berlín. La moderna hormonoterapia ovárica. Schering. 1939. 67, 68.

²⁵⁷ Schering A.G. Berlín. La moderna hormonoterapia ovárica. Schering. 1939. 69, 74, 75.

En las edades infantiles y en la senectud (periodo que comienza de los 60 a los 65 años) donde la flora vaginal es más delicada, las infecciones vaginales podían también ser más frecuentes debido a que no estaban los medios defensivos apropiados para repeler los ataques de bacterias. La acción de las trichomonas y la acción gonocócica eran común en esta edad, sin embargo el tratamiento con la hormona folicular sobre la susceptible mucosa vaginal era indicado para curar estas fuertes afecciones.²⁵⁸

Para el estudio realizado entre 1965 y 1966 de Franz Pardo y Elberth Betancurth *Condiciones de Salud de la mujer colombiana*, se comienza a ver un gran avance en el análisis, conocimientos e intervención de la mujer luego de la menopausia, el climaterio y la senectud; pudiendo así visualizar la mayor atención que requerían las mujeres mayores de 45 años, quienes solían encabezar las listas en enfermedades degenerativas del aparato circulatorio y tumores malignos o cáncer localizado especialmente en la zona genital. Al lado de esto se encontró que mujeres entre 45 y 54 años aunque otorgaban las cifras más bajas; 23% sobre 1.000 mujeres,²⁵⁹ seguían siendo fértiles, arrojando estadísticas en cuanto los embarazos y vida productiva en general.

2.4.6 Precocidad femenina

La “histerización del cuerpo de la mujer” es calificada por Foucault como el control ejercido sobre el cuerpo de las mujeres inscrito en su sexualidad, calificando el

²⁵⁸ Dr. E. Molineros. 111.

²⁵⁹ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 6, 54, 55.

cuerpo de la mujer como saturado de sexualidad. En una necesidad de control, las prácticas médicas vincularon el cuerpo femenino al cuerpo social, primero controlando su fecundidad con la que produce hombres con un valor económico, segundo legándole el aspecto familiar en el cual debe ser funcional, y tercero encargándole la vida de los niños o hijos con una responsabilidad biológico-moral perpetua. Plantea Inés Fernández que los dos primeros tipos de mujer constituirán la imagen negativa o histérica del cuerpo de la mujer, el tercero es la imagen normalizada, la madre.²⁶⁰

La medicina antioqueña de la segunda mitad del siglo XX se preocupaba por la excesiva sexualidad femenina. En *Precocidad sexual en la mujer* de Edwin C. Hamblen se hacía referencia al "... adelanto sexual definitivo en el que aparecen en la edad prepuberal todos los cambios sexuales, como desarrollo de los senos, aparición del vello pubiano y axilar, repartición ginecoide de la grasa, menstruación, etc., al tiempo con un aumento definido en la edad ósea y dental, y aumento precoz de la estatura..."²⁶¹ Si no existía un aumento de la edad ósea y dental los demás síntomas eran aislados y no se incluían en la clasificación de precocidad sexual.²⁶² Esta precocidad sexual era dividida en tres tipos.

²⁶⁰ Inés Fernández. "Medicina y poder sobre los cuerpos". *Thémata revista de filosofía*. N° 33 (2004): 192, 194.

²⁶¹ Edwin C. Hamblen, "Precocidad sexual en la mujer", *Revista colombiana de obstetricia y ginecología* (Bogotá) Julio y agosto de 1959: 309-313. 309.

²⁶² Edwin C. Hamblen, 309.

El tipo I no era frecuente que las pacientes llegaran antes de tiempo a la madurez sexual completa, más si se adelantaba un poco la pubertad de acuerdo al adelanto de la edad ósea y demás síntomas.²⁶³ Este tipo de precocidad era tratado por cirugía ovárica conservadora, donde se hacía la extirpación del tumor o masas ováricas (tumores sólidos productores de estrógenos)²⁶⁴. Luego de la operación era común que en la joven se detuviera el proceso prematuro hacia la pubertad, aunque los cambios permanecían, se detenían sin progresos hasta que el estímulo de la pituitaria²⁶⁵ llegaba con la pubertad “normal y oportuna.”²⁶⁶

El tipo II era difícil de diferenciar del I, pues ambos presentaban producción precoz de estrógenos. Solo con la identificación de una masa ovárica relacionada con la precocidad o cuando la paciente se desarrollaba llegando a la madurez sexual completa se podía hacer una diferenciación. En general el tipo I conservaba niveles más infantiles; en la II, los niveles de estrógenos podían incluso exceder cifras de la edad adulta y la existencia de ovulación podía dar una prueba definitiva de la precocidad tipo II.²⁶⁷ La paciente podía progresar hasta la madurez sexual completa aun en edad muy temprana. No existía un conocimiento concreto

²⁶³ Edwin C. Hamblen, 310.

²⁶⁴ Los estrógenos: m. Fisiol. Es la hormona segregada principalmente por el ovario y que induce la aparición de los caracteres sexuales secundarios femeninos, como el desarrollo de las mamas o la primera menstruación. Tomado de: <http://dle.rae.es/?id=H0IV2n5> consultado el 04/01/2017 10:46 pm.

²⁶⁵ La glándula pituitaria o Hipófisis; f. Ant. Órgano de secreción interna, situado en la excavación de la base del cráneo llama silla turca, que está compuesto de dos lóbulos, uno anterior, glandular, y otro posterior, nervioso, y que produce hormonas que influyen en el crecimiento, en el desarrollo sexual, etc. Tomado de: <http://dle.rae.es/?id=KTNApcR> consultado el 04/01/2017 9:08 pm.

²⁶⁶ Edwin C. Hamblen, 310.

²⁶⁷ Edwin C. Hamblen, 311.

de porque se presentaba el síntoma de tipo II, en ocasiones era causado por tumores cercanos al diencéfalo²⁶⁸ que producía irritaciones en el hipotálamo²⁶⁹ que a su vez estimulaba a la glándula pituitaria a entrar precozmente en funcionamiento. Este caso también era presente en algunas mujeres con síndrome epilépticos.²⁷⁰

El tipo III era más agresivo con la principal característica de la precocidad sexual con virilización “Estas son pacientes francamente virilizadas aun a edades muy tiernas y presentan desarrollo piloso, falo pronunciado, enronquecimiento de la voz, acné, etc.”²⁷¹ Esta precocidad sexual virilizante se daba por tumores o quistes en los ovarios, el tratamiento era la extirpación de estos.²⁷² Para los casos de hiperplasia adrenocortical²⁷³ eran tratados con la administración de por vida, de cortisona o hidrocortisona.²⁷⁴ Las pacientes con precocidad sexual por hiperplasia adrenocortical decía el doctor Hamblen que llegaban a ser mujeres completamente

²⁶⁸ Parte del encéfalo, que es un “m. Conjunto de órganos que forman parte del sistema nervioso de los vertebrados y están contenidos en la cavidad interna del cráneo. Tomado de <http://dle.rae.es/?id=F32rTkf> consultado 04/01/2017 8:37 pm.

²⁶⁹ Hipotálamo; m. Anat. Región del encéfalo situada en la base cerebral, unida a la hipófisis por un tallo nervioso y en la que residen centros importantes de la vida vegetativa. Tomado de: <http://dle.rae.es/?id=KURIWb7> consultado el 04/01/2017 8:43 pm.

²⁷⁰ Edwin C. Hamblen, 310-311.

²⁷¹ Edwin C. Hamblen, 312.

²⁷² Edwin C. Hamblen, 312.

²⁷³ La hiperplasia: f. Biol. Y Med. Excesiva multiplicación de células normales en un órgano o en un tejido. Tomado de: <http://dle.rae.es/?id=KRadSUU> consultado el 04/01/2017 11:12 pm. Adrenocortical: Relacionado con la capa externa de la glándula suprarrenal (corteza suprarrenal) o elaborado por ella. Esta glándula produce hormonas esteroides. Hay una glándula suprarrenal sobre cada riñón. Tomado de: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario?cdrid=367407> consultado el 04/01/2017 11:15 pm.

²⁷⁴ Edwin C. Hamblen, 312.

normales tan pronto se suprimía el exceso de andrógenos, con pubertad normal, aparición oportuna de menstruaciones, ciclos ovulatorios y fertilidad.²⁷⁵

Aun con los estudios en los tres tipos de precocidad había signos incurables o de extremo tratamiento, como en el caso de la hipertrofia del clítoris y la voz ronca, de manera que el tratamiento debía iniciarse lo más rápidamente posible. Los casos de actividad hormonal precoz eran intratables para la época, por eso luego del diagnóstico el médico deberá dar soporte psicológico a estas pacientes y a sus padres, quienes solían temer sobre las indiscreciones sexuales de sus hijas.²⁷⁶

Aseguraba el doctor Edwin Hamblen que

[...] no hay razón para abrigar temores en este sentido, pues tomadas como grupo no manifiestan aparición precoz de la libido. Hay que tratar de colocar a estas niñas en un ambiente escolar adecuado a su desarrollo sexual, lo cual les evita el problema de estar asociadas con niñas de su misma edad cronológica, pero menos desarrolladas sexual y somáticamente. Afortunadamente estas niñas manifiestan un cierto avance en el desarrollo mental, lo cual facilita adaptarles sus estudios adecuadamente.²⁷⁷

Las mujeres con precocidad e hipersexualidad solían no ser funcionales para un sistema en el cual procrear y ser madres era la norma. El doctor Restrepo aseguraba que:

Las mujeres hipersexuales son siempre de constitución muy femenina y de fuerte libido, muy diferentes, sin embargo, a las hipergenitales, muy femeninas también, pero de mayor armonía somática y de un perfecto equilibrio psíquico y metabólico, nacidas para la maternidad y para excelentes administradoras domésticas, de sexualidad normal y a veces también sexualmente frías.²⁷⁸

²⁷⁵ Edwin C. Hamblen, 313.

²⁷⁶ Edwin C. Hamblen, 311, 313.

²⁷⁷ Edwin Hamblen, 311.

²⁷⁸ Alonso Restrepo M., 162.

Es indiscutible la preocupación por la precocidad femenina, pues podía acarrear muchas consecuencias a nivel social, de ahí se presenta también la necesidad de controlar los brotes sexuales femeninos; la Iglesia con una intención moral y la medicina con una preocupación de salubridad pública y desorden social; una corriente higienista afirmaba que una niña a edad temprana sometida a la excitación de las películas maduraba precozmente su sistema gonadal, despertaba tempranos instintos y se aceleraba su menstruación.²⁷⁹ Por eso se crea la necesidad de identificar, tratar y acompañar a las mujeres hipersexuales desde su infancia.

2.4.7 Amputación femenina, cáncer, duplicidad de órganos femeninos

El cáncer uterino²⁸⁰ en parte del periodo estudiado era responsable del 25% de las muertes generales en Antioquia, a causa principalmente de los procedimientos que apenas mostraban algún éxito.²⁸¹ Entre 1965 y 1974 en Colombia, discriminado por zonas geográficas se evidencia que el grupo de edad más afectado por este cáncer era de 45 a 64 años, siguiéndole el de mayores de 65 y el de 25 a 44 años, indicando

²⁷⁹ Cruz Elena Espinal Pérez, 171-172.

²⁸⁰ “El factor de riesgo más importante para el cáncer de cuello uterino es la infección con el virus del papiloma humano (VPH o HPV, por sus siglas en inglés). El VPH es un grupo de más de 150 virus relacionados, algunos de los cuales causan un tipo de crecimiento llamado *papilomas*, lo que se conoce más comúnmente como *verrugas*. El VPH se puede transmitir de una persona a otra durante el contacto con la piel. Una forma en la que el VPH se transmite es mediante el sexo, incluyendo el sexo vaginal, anal y hasta oral. Los médicos creen que una mujer tiene que estar infectada con VPH para desarrollar cáncer de cuello uterino. Aunque esto puede resultar de una infección con cualquier tipo de alto riesgo, alrededor de dos tercios de todos los cánceres de cuello uterino son causados por VPH 16 y 18.” Tomado de “cáncer de cuello uterino” <http://www.cancer.org/espanol/cancer/cancerdecuellouterino/guiadetallada/cancer-de-cuello-uterino-causes-risk-factors> consultado el 10/10/2015.

²⁸¹ Jaime Restrepo Cuartas. 118.

que el cáncer de los órganos genitales femeninos aparece a edades tempranas, después de los 25 años de edad.²⁸²

Aproximadamente el 70% de las enfermedades del aparato genitourinario se presentaban en mujeres, (137, 116 por 100.000 en hombres y, 346, y 287 por 100.000 en mujeres, para los años de estudio 1965 a 1967). Aunque los cáncer de mama, de cuello uterino y cáncer de útero y de sus anexos,²⁸³ mostraron entre 1965 y 1970 un pequeño descenso. El cáncer de mama descendió de una tasa de 6.1 por 100.000 mujeres en 1965, a 4.3 en 1970; el cáncer de útero y sus anexos bajó de 5.8 a 2.9, y, por último, el cáncer del cuello uterino tuvo un descenso de 17.2 a 11.2 casos diagnosticados por 100.000 mujeres en los mismos años.²⁸⁴

Las estadísticas de mortalidad materna resaltaban que para los años de 1965 a 1972, el cáncer de la mama permaneció estacionario y el del útero y anexos mostró un discreto descenso, sin embargo el cáncer del cuello uterino aumentó de 4.6 defunciones por 100.000 muertes en 1965, a 4.9 en 1969 y a 5.2 en 1972. Las hemorragias y las toxemias²⁸⁵ del embarazo y del parto y el aborto con sus complicaciones arrojaron la mayor proporción de defunciones maternas, predominando entre los 15 y 44 años, por participar con mayor frecuencia en la reproducción humana. Aunque las infecciones del embarazo, parto y puerperio

²⁸² Franz Pardo, Eberth Betancurth. 22.

²⁸³ Los anexos hace referencia a los ovarios, trompas de Falopio y demás órganos del aparato reproductor femenino.

²⁸⁴ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 20, 22.

²⁸⁵ Presencia de toxinas en la sangre tomado del diccionario de la RAE <http://lema.rae.es/drae/?val=toxemias> (10/10/2015).

muestran tasas bajas de defunción su comportamiento es de 1.5 por 10.000 nacidos vivos en 1965, a 1.3 en 1969 y 1.4 en 1972.²⁸⁶

En cuanto a los “defectos” del aparato reproductor femenino, como la duplicidad, la hiperformación depende del grado o importancia de la anomalía y estos pueden ser corregidos con facilidad en la cirugía, muchos de estos “defectos” no afectaban la fertilidad y fecundidad de la mujer, del mismo modo no eran importantes en estadísticas de enfermedad y mortalidad femenina:²⁸⁷

Sin embargo la malformación puede acompañarse de anomalías de las trompas y especialmente de hipofuncionalismo²⁸⁸ ovárico y entonces la esterilidad podía ser definitiva; Fuera de estos casos las mujeres portadoras de úteros dobles son por lo general tan fecundas como las demás y aun a veces pueden llevar su fertilidad hasta hacer embarazos dobles, simultáneos o en tiempos distintos, en sus dos cavidades uterinas. También, y este es el caso de nuestra paciente, los embarazos pueden ser únicos y alternar sucesivamente en uno y otro de los dos úteros, cuando ambos tienen igual valor funcional y comunicación con el exterior.²⁸⁹

El interés de los úteros dobles recaía en los trastornos serios, no olvidando la frecuencia del aborto y más especialmente la frecuencia de la retención de tales abortos.²⁹⁰ Garantizar a la mujer la conservación del útero era garantizar la procreación, y por la presión y las representaciones sociales de la época, esta era una tarea importante para el médico y una necesidad para la mujer:

Historia: aborto espontáneo de 3 meses... intermitente y sangrado excesivo (aborto)...dos cuerpos uterinos grávido el derecho y un poco aumentado de tamaño el izquierdo... internada en el hospital por su embarazo de 4 meses...trabajo de parto el 15 de julio de 1954... después del post-operatorio normal, la paciente sale del servicio en buenas

²⁸⁶ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 28, 29, 30.

²⁸⁷ Hernando Navas A. “Sobre un caso de duplicidad genital femenina”. *Revista colombiana de obstetricia y ginecología*. Bogotá noviembre diciembre de 1957. 8 (6) 357-369. Biblioteca médica, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. 361.

²⁸⁸ Actividad de un órgano inferior a la normal, tomado de <http://lema.rae.es/drae/?val=hipofuncion> consultado el 27/08/2015.

²⁸⁹ Hernando Navas A. 361.

²⁹⁰ Hernando Navas A. 363-364.

condiciones el 27-VII-54, con la recomendación de volver al cabo de dos meses para practicarle histerosalpingografía²⁹¹ bilateral, lo cual no cumplió... reingresa el 4 de enero de 1956 con embarazo de 8 meses, alojado en el útero izquierdo, trabajo de parto el 30 del mismo mes, cesárea. El 16 de junio de 1957 entra nuevamente la paciente con 8 meses de embarazo alojado en el útero izquierdo, trabajo de parto prematuro, tercera cesárea, niña.²⁹² ...En el caso de nuestra paciente no nos pareció necesaria la extirpación del útero no gestante y posteriormente, en el 2º y 3º embarazo, hubimos de encontrar que estos evolucionaron normalmente en él, hasta la práctica de la segunda y tercera cesárea.²⁹³

Otro aspecto importante y enaltecidos por beneficiar la reproducción y por la labor social que cumplían eran los adelantos científicos, más que por una salvación de la mujer por el servicio social que ella prestaba:

La bioterapia, la quimioterapia, la electroterapia, en sus múltiples formas de aplicación y la radiumterapia han vuelto al terreno médico salvador de numerosas lesiones y aún neoformaciones genitales que, por falta de estos excelentes medios contemporáneos, era preciso entregar, hasta hace poco, a una cirugía todo lo experta y brillante que se quisiera, pero que al fin dejaba a innumerables mujeres, la gran mayoría jóvenes, castradas, incompletas, más o menos esclavizadas de los hormones comerciales, siempre con el complejo deprimente de su invalidez biológica y arrastrando muchas de ellas, una vida intolerable por desequilibrios psíquicos. Ahora, con un poco de esmero y de paciencia las Cervicitis sanan, las metrorragias de origen endocrino desaparecen, los Cánceres Uterinos se curan, y hasta grandes tumores se borran sin las grandes intervenciones cruentas, que al lado del órgano cercenaban a la vez una buena e importantísima parte de la personalidad. Algunas de mis enfermas me han dado hasta 20 meses de trabajo, y no pocas sin posibilidades de retribuirlo, pero me han dejado la satisfacción íntima, profunda, de haberlas defendido de una histerectomía decretada en muchas de ellas por uno o varios colegas eminentes. Yo mismo, fui cirujano por diez años estoy seguro de haber castrado unas cuantas mujeres que sin los recursos con que contamos ahora, se habrían curado con un simple tratamiento médico asiduo, de los que todavía utilizamos a veces, y ello por juzgar los casos, como sigue aconteciendo, con un criterio exclusivamente quirúrgico. Por suerte, ya, algunos de nuestros cirujanos van entrando por el camino de los diagnósticos correctos, utilizando las técnicas de laboratorio y los servicios de patólogo, y sólo intervienen cuando la indicación es precisa, perentoria.- También con gran satisfacción, algunos de ellos me han confiado casos de ésta índole para tratamiento médico. Y siempre será labor más bella y más científica curar un Útero que extirparlo.²⁹⁴

A la par con las evidentes limitaciones técnicas de la época, el mal diagnóstico de los médicos, la falta de experiencia, la falta de escrúpulos y la falta de titulación de

²⁹¹ radiografía donde se utiliza un tinte para observar las trompas de Falopio y la matriz. Tomado de <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/003404.htm> consultado el 01/09/2015.

²⁹² Hernando Navas A. 364 al 368.

²⁹³ Hernando Navas A. 364.

²⁹⁴ Alonso Restrepo M., 152.

algunas personas que ejercían la ciencia médica, era causante de múltiples calamidades, según el doctor Restrepo: “Sigue produciendo consecuencias desastrosas para el organismo femenino: ... la sanción, muy merecida, del desprestigio profesional que, por desgracia, del caso personalísimo, por generación simplista, se extiende y castiga injustamente a todo el gremio.”²⁹⁵

2.4.8 Planificación familiar

Para Colombia la llegada en 1964 de la píldora anticonceptiva impulsada por los movimientos feministas de mitad de siglo; y controlada por la Iglesia Católica, Acción Cultural y los programas de Profamilia (Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana) fundada en 1965 con apoyos privados para la planificación familiar en Colombia; fue uno de los acontecimientos más importantes de la segunda mitad del siglo XX, en cuanto a salud femenina y reproductiva se refiere. El principal objetivo de Profamilia era el de cambiar la actitud de la comunidad con respecto al tamaño de la familia, instruir sobre la planificación familiar, la paternidad responsable, la fisiología de la reproducción, la educación sexual y prevención del aborto, entre otras, todo esto difundido a través de manuales, material educativo, investigaciones, actividades de prevención y cuidados; localizado en los 40 centros que se tenían en el país para los años de 1970.²⁹⁶

Debido al crecimiento de la población, los problemas de desempleo, vivienda, educación, salud y nutrición, se destacaba la labor de Profamilia para ejercer una

²⁹⁵ Alonso Restrepo M., 113.

²⁹⁶ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 49-50.

paternidad consciente y responsable. Esto se veía reflejado en las estadísticas pues el número de mujeres atendidas ascendió de 71.292 en 1970 a 147.374 en 1973. Siendo los anovulatorios el método de planificación más utilizado.²⁹⁷

Esta ayuda destinada a las mujeres generó diversas posturas en nuestro país; el arzobispo de Medellín, Monseñor Tulio Botero Salazar (1958-1979), pidió en el año de 1968 al decano de medicina de la Universidad de Antioquia, doctor Benjamín Mejía Calad su posición frente a los anticonceptivos, a lo que el decano contestó “...que la facultad de medicina que él dirige siempre se ha ceñido a las normas dadas por la Iglesia Católica, y que ha rechazado de plano todo programa de planificación familiar.”²⁹⁸

La Iglesia condenaba los medios “artificiales” del control natal, pues solo “[...] acepta la regulación de la familia dentro de las normas de la ley divina y la moral cristiana; recomienda se conserve la virtud de la castidad conyugal.”²⁹⁹ Por su parte en el seminario *...sobre la realidad de la mujer en América Latina*, realizado del 27 de abril al 3 de mayo en Costa Rica en el año de 1965 se pedía a las amas de casa, campesinas, obreras, empleadas no dejarse llevar por las nuevas políticas de control natal “[...] que en algunos casos eran prácticas de esterilización obligatoria y experimentos con medicamentos peligrosos fomentados por entidades

²⁹⁷ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 47-51.

²⁹⁸ Inés Tobón de Viana. Universidad de Antioquia. Sistema de Bibliotecas. Colecciones Físicas. Colección de Archivos Personales. 2 cajas. Medellín 1968. Folio 64.

²⁹⁹ Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. 2 cajas. [folio 21].

extranjeras con el fin de terminar con la pobreza en el continente[...]",³⁰⁰ decían que "Sin embargo, creemos que los métodos de planificación familiar sumados a una concientización de la pareja acerca de sus responsabilidades deben ser puestos al servicio de la familia campesina, obrera, y latinoamericana en general, a fin de permitirles una opción de vida más humana, entendiendo esto como parte de políticas nacionales."³⁰¹

2.5 Cobertura de salud

Para Antioquia el servicio de salud mejoró luego de la reforma de 1950, y el cubrimiento aumenta para los años de 1965 y 1974, la salud materna que había contado con el apoyo de las parteras y comadronas, portadoras de prácticas de la medicina tradicional, con gran prestigio y respeto popular por estar cerca de los usos culturales de la población, de sus recursos y sus necesidades;³⁰² sigue mostrando para el año de 1965 una fuerte presencia, ya que solamente el 34% de los embarazos ocurrió en hospitales, así como el 55% fue asistido por comadronas o enfermeras. La proporción de atención médica aumentó en relación a los partos de nacimiento de niños muertos.³⁰³

³⁰⁰ Inés Tobón de Viana. Documento final del seminario sobre la realidad de la mujer en América Latina. Archivos Personales. 1965. Caja 9 Folio 19. No hay un autor, son las memorias del seminario que reunió a 17 países Latinoamericanos.

³⁰¹ Inés Tobón de Viana. Documento final...Caja 9 Folio 19.

³⁰² Argelia Londoño Vélez. 418-419.

³⁰³ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 38-39.

En las grandes ciudades (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali), se atendió el 76% del total de partos. Los abortos por sus condiciones patológicas, recibieron una mayor atención institucional y profesional, así, el 56% del total de abortos recibió atención médica, mientras que el porcentaje restante fue atendido por otras personas. Aproximadamente la mitad de los abortos fue atendida en instituciones hospitalarias, casi todos ellos por el médico, predominando la atención en el área urbana y en mujeres con mejor instrucción.³⁰⁴

Para el año de 1968 se promulgó un Plan Decenal de Salud con políticas para fomentar la salud y prevención de las enfermedades. Para el año de 1972 se dieron nuevas políticas en el Plan Trienal de Desarrollo, enfocadas en la cobertura en salud pública especialmente dirigido a la protección de la madre y el niño, a la conservación de los niveles ya alcanzados en cuanto a la erradicación y control de las enfermedades transmisibles y, al incremento de los programas de saneamiento básico.³⁰⁵

En el año de 1968 el Ministerio de Salud Pública, con el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud, creó el programa de Salud Materno Infantil, en respuesta a la precaria condición de salud de este grupo, ya que el 50% del total de muertes ocurría en niños menores de 5 años, así como un alto número de desnutrición infantil, ya que entre las seis primeras causas de hospitalización

³⁰⁴ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 39-40.

³⁰⁵ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 42.

figuraba el aborto y la tasa de mortalidad materna era de 2.4 por 1.000 nacidos vivos.³⁰⁶

En 1969 se iniciaron las actividades del programa utilizando niveles de atención médica establecidos por el Ministerio de la Salud Pública. A la esfera nacional le correspondía la planeación y normalización técnica y administrativa, así como la capacitación del personal; la seccional era coordinado por un médico, una enfermera materno infantil, una secretaria pagadora y un auxiliar de educación; a nivel local serían los hospitales, centros y puestos de salud los encargados de la cobertura.³⁰⁷

Para el periodo de 1969 a 1974 la cobertura geográfica fue del 86%, el Ministerio de Salud Pública estableció que el 72% correspondería a la población objeto como lo eran; las madres embarazadas, lactantes, pre-escolares y escolares, se suponía que el restante 28% estaba cubierta por otros servicios estatales o privados. De esta forma para 1970 primer año de atención a embarazadas, se atendió el 7% de las madres ascendiendo en 1974 a 42%. En relación con los niños menores de un año, en 1970 se cubrió el 9%, y para 1974 fue del 57%. En niños de 1 a 4 años la atención cubrió inicialmente el 3%, para llegar al 24% en 1974. Y por último en niños escolares pasó del 8% en 1970 a 15% en 1974.³⁰⁸

³⁰⁶ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 44-45.

³⁰⁷ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 44-45.

³⁰⁸ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 46, 47.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1968) fue fundamental en la cobertura a madres y niños, estableciendo como prioridad el cubrimiento a madres en el último trimestre de embarazo y seis primeros meses de lactancia -pues durante este periodo se produce el máximo crecimiento del sistema nervioso central del niño-, también prestaban atención a cualquier tipo de privación nutricional o de otra naturaleza, pues mencionaban que “particularmente de carácter afectivo, puede ocasionar retardo irreversible en el desarrollo intelectual del niño.”³⁰⁹

Como resultados de la investigación *Condiciones de salud en la mujer colombiana* de Franz Pardo y otros, se destacaba que la morbilidad en niños siempre fue inferior en las mujeres, “hecho que podría deberse a una menor susceptibilidad del sexo femenino al efecto nocivo de los daños o a una selectividad de la demanda de atención médica por razones culturales.”³¹⁰ Existe también un predominio de las mujeres sobre los hombres en la demanda de atención ambulatoria, en una proporción casi dos veces mayor, representada por las consultas que generan el embarazo y el puerperio normales; ya que el sexo femenino, en cualquier edad, origina un mayor porcentaje de demanda de atención ambulatoria, especialmente por patologías relacionadas con la esfera genital.³¹¹

En la Atención hospitalaria

³⁰⁹ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 51.

³¹⁰ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 18.

³¹¹ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 36.

Es un hecho manifiesto que las mujeres se hospitalizan más que los hombres en cualquier época de la vida, pero en el grupo etáreo comprendido entre los 15 y 44 años, las tasas de hospitalización son tres veces mayores, lo cual se explica porque en este grupo, la atención del parto y sus complicaciones son responsables de la mayor proporción de egresos hospitalarios.³¹²

En relación con las hospitalizaciones para intervenciones quirúrgicas y para tratamiento de otras patologías, no se aprecian diferencias entre los sexos. Se deduce entonces que fuera de las enfermedades que afectan a todo ser humano, la mujer por su particularidad biológica es más propensa a sufrir de mayores intervenciones médicas debido básicamente a lo relacionado con su aparato reproductor, los partos, los abortos, las infecciones vaginales que impedían la reproducción, los cáncer de mamas, de útero y trompas eran preocupaciones médicas latentes.³¹³

En términos generales y con el paso de los años se logró que la mujer tuviera mayores ventajas en la atención médica, junto a esto la preocupación de las mismas mujeres por su cuerpo, permitió que las reservas que sentían ante un análisis exploratorio del médico fueran desapareciendo, logrando de esta forma una mejor atención en los servicios de salud. También el interés de diferentes instituciones por el cuerpo femenino fue un valor agregado para que la cobertura en salud fuese mucho más óptima y especializada para este género.

³¹² Franz Pardo, Eberth Betancurth. 36, 37.

³¹³ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 36, 37.

2.6 concepciones de raza y eugenesia

Preocupado por temas de “racial importancia” Jiménez López planteaba que se había confundido la miseria, la mala educación, el desorden, los vicios funestos, modificables mediante una terapéutica fuerte y eficaz.³¹⁴ Pues decía que, las anormalidades morales eran de orden accidental, “provenientes de medios viciados, donde no existen frenos morales ni religiosos de ninguna clase; abundando los rateros y pervertidos del instinto sexual, abundan también los linfáticos, y los hijos de alcohólicos, sifilíticos o neurópatas.”³¹⁵ Por eso se exigía desarrollar bien y correctamente el carácter sexual, que debía construirse sobre un profundo sentido de responsabilidad sexual, cimentado en la familia como base de la sociedad.³¹⁶

Es de esta forma como se retomaron campañas de la década de 1930 y que en 1950 fueron muy fuertes, con el objetivo de educar y prevenir sobre las enfermedades venéreas; el “CEVEN”,³¹⁷ asistido por el estado y comités locales, así como por individuos de la profesión médica, profesionales afines y representantes de entidades sociales, la banca, el clero, etc.³¹⁸ Era imperativa la campaña por fines económicos principalmente; “las EVEN acarrear gastos al patrono.” Porque se

³¹⁴ Alfonso Castro, 108.

³¹⁵ Alfonso Castro, 122.

³¹⁶ Jorge Henao. “Plan sobre campaña contra enfermedades venéreas (CEVEN)”. Revista de higiene Medellín. Medellín febrero 1 de 1950. 1 (7) 10-14. Biblioteca médica, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. 14.

³¹⁷ La CEVEN hace referencia a las campañas contra las enfermedades venéreas, por su parte la EVEN son las enfermedades venéreas como tal.

³¹⁸ Jorge Henao. 14-15.

expone a pérdidas económicas a causa de enfermedades, accidentes, días no trabajados, así como a las prestaciones sociales a que dan lugar; de la misma forma afectaba al trabajador disminuyendo su habilidad y capacidad trabajadora, acortaba la vida y enfermaba a la familia, aunque al mismo tiempo se afirmaba que una EVEN no era causal de destitución o negación de un empleo pidiéndosele más bien una reglamentación especial a las personas infectadas.³¹⁹

Estas enfermedades hacían parte de ese discurso de degeneración de la raza que coincidía con un deterioro moral prevenible. Junto a esto, la eugenesia por la vía biológica consolidó el ideal de perfeccionamiento de la especie humana a través de ideas higiénicas. Los higienistas defendieron la formación desde la niñez de una raza fuerte que recaía en los padres, el primer paso era el control para aquellos que querían contraer matrimonio para determinar su capacidad de engendrar hijos, luego era menester incentivar la creación de una raza fuerte y sana desde la formación de la primera célula humana, los conyugues necesitaban gozar de una buena salud, evitar la promiscuidad que atentaba contra la familia, abstenerse de adquirir vicios;³²⁰ ya por último se daba la mirada a la mujer y al niño, procurando la buena alimentación, hábitos higiénicos, buenas costumbres, entre otros.³²¹

Luego de 1950 se comienza una labor más ardua en cuanto a protección del niño y la madre, la protección materno-infantil estuvo a cargo de fundaciones dirigidas por médicos; Cruz Roja, Gotas de Leche y el Ministerio de Higiene, proponiendo el

³¹⁹ Jorge Henao. 12.

³²⁰ Cruz Elena Espinal Pérez, 172-173, 180.

³²¹ Roberto Tirado, 32.

cuidado materno infantil a partir de la difusión de la puericultura y la creación de centros de protección al niño y la embarazada, los cuales ejercían vigilancia contra las enfermedades, vacunaban, y enseñaban sobre higiene y alimentación.³²² La facultad de medicina de la Universidad de Antioquia también se dio a la tarea de educar al niño en edad escolar, y mejorar la raza mediante la eugenesia y la educación física.³²³ Los inspectores de Sanidad pedían educar al niño, ya que era la “piedra angular del futuro edificio de la nacionalidad”.³²⁴

Se demostró que los niños menores de un año eran susceptibles de padecer infecciones intestinales y del aparato respiratorio, figurando dichas enfermedades entre las tres primeras causas de mortalidad infantil, siendo menores en las mujeres, en total la mujer contribuye con el 47% del total de defunciones, tanto urbanas como rurales.³²⁵ Si bien la expectativa de vida al nacer, es decir, la probabilidad de supervivencia de una población, era mayor en las mujeres que en los hombres, entre 1951 y 1965 se presentó una ganancia de 7 años en la expectativa de vida al nacer, tanto en los hombres como en las mujeres.³²⁶

2.7 Salud pública

Los médicos tomaron conciencia desde el siglo XIX de su papel en sociedad en cuanto al ordenamiento urbano, la higiene pública y privada, en la exclusión de los

³²² Cruz Elena Espinal Pérez, 180.

³²³ Jorge Márquez Valderrama, 24/07/2015.

³²⁴ Roberto Tirado, 33.

³²⁵ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 17, 34.

³²⁶ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 40, 41.

locos, los leprosos y los focos de infección por medio de la ley; como ente consultor del Estado actuaba como legislador de higiene, policía sanitaria en puertos y centros de prostitución y en reglamentador de su propio oficio, interviene también de manera directa e indirecta en el ámbito familiar; el parto quirúrgico, la higiene, mortalidad infantil y medicina familiar.³²⁷

La salud está nutrida de sociedad, así como la vida y la salud de las personas es fuente de bienestar y riqueza o de malestar y pobreza, de esta forma la salud y el desarrollo humano se entrelazan en un mismo proceso.³²⁸ Para Antioquia y sus centros urbanos se daba en los años 50 escasez de vivienda, lo que generaba hacinamiento y sus inconvenientes higiénicos y morales, aunque en 1947 se reglamentó la urbanización y en 1949 se realizó el plano regulador de la ciudad “Plano del Medellín futuro” aprobado en 1950 y puesto en marcha en 1951; las preocupaciones a nivel de la densidad social generaba en los dirigentes un problema, pues los cuerpos urbanos tendían a ser políticamente peligrosos, así se creó la necesidad de una regulación institucional.³²⁹

Al comienzo, los programas gubernamentales del Ministerio de Salud se enfocaron en erradicar las enfermedades transmisibles, a través de programas de saneamiento ambiental como la provisión de agua potable, de alcantarillado y recolección de basuras, también con campañas de vacunación y aislamiento de

³²⁷ Jorge Márquez Valderrama, 24/07/2015.

³²⁸ Argelia Londoño Vélez. 404.

³²⁹ Cruz Elena Espinal Pérez, 167-168.

personas con enfermedades altamente comunicables, sin embargo con el tiempo los enfoques cambiaron hacia una amplitud de la salud pública.³³⁰

La salud pública fue fundamental en los intereses modernizadores manifestado en la prevención de enfermedades, la práctica de la vacunación, la higiene urbana, la educación en cuanto a manipulación de alimentos, el control de la mendicidad, la promiscuidad, el celestinaje, el homosexualismo, la prevención y el tratamiento de las enfermedades venéreas. Proceso efectuado oportunamente en el periodo de modernización tecnológica, donde surgió el lugar del cuidado del cuerpo, pues era el ingreso del cuerpo a la modernidad.³³¹

2.7.1 La higiene

El desarrollo económico, político, cultural y social del país, ha motivado diferentes transformaciones en el ámbito de la higiene, para 1950 se establecieron leyes que obligaban a las instituciones y entidades municipales a cumplirlas y hacerlas cumplir al público, bajo la vigilancia de funcionarios. La Secretaria de Higiene del departamento reforzó medidas para su cumplimiento, dispusieron cursos preparatorios en municipios antioqueños para jóvenes de Medellín en cursos teórico-práctico, pagándoles la mitad del salario de un empleado, para llevar su conocimiento a los municipios que no los tuvieran.³³²

³³⁰ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 41-42.

³³¹ Cruz Elena Espinal Pérez, 169.

³³² Miguel Arroyave. "La nueva organización de la higiene". *Revista de higiene, Órgano de la Dirección Departamental*. Medellín abril de 1950. Año 1º. Número 9. Biblioteca médica, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. 32-33.

Ya desde 1935 se había establecido la función del médico como social, siendo responsables civiles y penales de sus acciones u omisiones, en consecuencia en 1938 se incluye la higiene dentro del Ministerio de trabajo y prevención social, en el cual el médico era el principal protagonista como educador, agente de sanidad y control;³³³ en 1949 el Concejo Municipal de Medellín reorganizó la dirección de higiene en cuanto a higiene y salubridad pública, asistencia social y beneficencia.³³⁴

El discurso de la higiene se ocupó también del fortalecimiento del cuerpo en cuanto a producción y descanso, así como de elementos que atentaban contra la moral; el cinematógrafo y el baile moderno que acarrea peligros ideológicos, filosóficos, por atentar contra la integridad de la juventud. El cinematógrafo atraía muchas miradas por las consecuencias espaciales de estos tipos de entretenimientos, pues se consideraba que la falta de ventilación afectaba los pulmones de los asistentes y los cambios bruscos de luz, la vista y era propenso para contraer de enfermedad.³³⁵

La nutrición, el aseo de la persona y el ambiente, la vigilancia de la salud de la población escolar, el tratamiento del agua y la leche, la vacunación contra el tifo, las viruelas, la tuberculosis, la difteria y las afecciones bronco-pulmonares, entre otros, fueron elementos que controlados inducían al progreso, aunque también se convirtió en un discurso de belleza desde la salud; se afirmaba que el agua ejercía efectos de limpieza y era estimulante:

³³³ Jaime Restrepo Cuartas. 112-113.

³³⁴ Cruz Elena Espinal Pérez, 170.

³³⁵ Cruz Elena Espinal Pérez, 171-172.

[...] tomando agua, se limpiaba el organismo, el baño eliminaba microbios de la superficie del cuerpo, haciéndolo en la mañana se estimula el organismo. Además limpiar la piel, era a través del agua un estimulante contra la pereza. Se implementó toda una pedagogía sobre los hábitos de higiene; el aseo personal incluía limpiarse los pies, la boca, apariencia personal, aseo de las manos, las eliminaciones corporales.³³⁶

La Cruz Roja fundada en 1946 con el objetivo de ser agente de higiene y síntoma modernizador de la ciudad, implantando la caridad cristiana, recurriendo al saber médico y a las nuevas herramientas derivadas de la ciencia en pro de los más necesitados. Llegar a todas las esferas sociales fue fundamental para este proyecto higienista, en el mismo año Wenceslao Montoya, en su obra *Compendio de higiene escolar* proponía dictar la materia de higiene en los colegios como un afán de salud pública producto de herencias europeas, consideraba que las escuelas debían de construirse alejadas de las cantinas, las fábricas, los cafés, los cementerios, los mataderos, las plazas de mercado, las casas de lenocinio, etc.³³⁷

A manera de conclusión encontramos que la medicina antioqueña ha sido destacada gracias a la unión de conocimientos propios de la región y la introducción de conocimientos extranjeros, principalmente de Francia, Alemania y Estados Unidos.

La falta de tratamiento en las aguas potables y la creación tardía de alcantarillados para las aguas residuales en una sociedad urbana en crecimiento, desencadenaron enfermedades de tipo hídrico como la disentería, la tifo y las no tan conocidas trichomonas que afectaban casi que exclusivamente al género femenino.

³³⁶ Cruz Elena Espinal Pérez, 170, 174, 175, 181.

³³⁷ Cruz Elena Espinal Pérez, 170, 176-177.

El aspecto cultural heredado de una fuerte cultura patriarcal imponía a las mujeres roles en la maternidad y el cuidado del hogar, así la medicina como institución legitimadora de esta cultura, sirvió para que este ideal se alcanzara, poniendo atención a la mujer en tanto dadora de hijos a la patria, aunque ciertamente esta atención en cuanto a la maternidad favoreció la salud femenina, ya que gracias a esto se salvó muchos úteros y amputaciones del aparato reproductor femenino innecesarias.

Es de destacar el papel fundamental de la mujer en la creación de una raza pujante y robusta, pues la mujer antioqueña como encargada del hogar y la educación de los hijos era la principal representante de la salubridad pública, la formación de mujeres y hombres en aspectos como higiene, normas de urbanidad, alimentación, cuidados en general. El hecho que a nivel histórico no se haya reconocido el valor y la labor fundamental de la mujer no quiere decir que no estuviera siempre presente en procesos importantes de la vida.

Capítulo III- Mujer en la Justicia y Política³³⁸

3.1 introducción

La triada de instituciones Iglesia, Medicina y Justicia y/o Política fueron importantes a la hora de crear un imaginario de mujer acorde con las necesidades de una cultura patriarcal y clerical. Estudiar la política sin tener en cuenta los procesos sociales es un error, la política en la cual se incluye las leyes y el poder en general, nacen de las necesidades sociales que se presentan, en algunos casos las mismas sociedades obligan a la creación de nuevas normas con el fin de obtener un bienestar común. En este capítulo trataremos de explorar las relaciones de lo político con relación a la mujer, la relación de la mujer con el ámbito de la justicia, además de su relación en nuevos procesos políticos como los que se estaban dando a mediados del siglo XX.

³³⁸ Se tomará como referente de este capítulo el concepto de “política” derivado del adjetivo de *polis* (*politikòs*) que significa todo lo referente a la ciudad, y por ende al ciudadano, lo civil, lo público, lo sociable y social; que abarca el ordenar o prohibir y legislar normas válidas y asuntos para el logro del “bien común”. Si bien la palabra política a través del tiempo se ha modificado pasando desde los romanos en una dirección más jurídica, luego la teologización del concepto con la visión cristiana del mundo y la lucha papal contra el imperio, pasa luego a darse la ruptura entre moral y política con Maquiavelo donde se configura la política como elemento autónomo gracias a la formación del estado moderno y la emancipación respecto de la Iglesia, y, aunque en la edad moderna el concepto se sustituye y se emplea para indicar el conjunto de actividades que tienen que ver con la *polis* o *Estado*; se retomará como referente esas primigenias advocaciones con el fin de sintetizar en un solo concepto lo que se intentará desarrollar en cuanto a lo político y lo judicial en torno a la mujer de la segunda mitad del siglo XX. Tomado de y para ampliar información: Norberto Bobbio. *Política*. Dr. Norberto Bobbio y otros. *Diccionario de política L-Z*. (México: siglo XXI editores, 2002) 1215, 1221, 1223; Joaquín Abellán. *Política: conceptos políticos fundamentales*. (Madrid: editorial Alianza, S.A., 2012) 17; Giovanni Sartori. *Elementos de teoría política*. (Madrid: Alianza editorial, 2012). 233, 237.

3.2 Política e Iglesia

Las representaciones que adquiere un grupo son oportunas para el ejercicio del poder, ya que se puede ejercer una “violencia” sobre los grupos mediante los símbolos y los sistemas ideológicos que adquieren y, de esta forma sujetarlos a las reglas que facilita la dominación del grupo; “Se trata, en palabras de Bourdieu, de un poder “invisible”, que es “desconocido” en cuanto tal pero que es “reconocido” como legítimo.”³³⁹ Los pecados son también fundamentales en la regulación de la conducta humana, estos hacen alusión a una conducta fuera de lo normal que acarrearán sanciones sobrenaturales.³⁴⁰ Así el poder, la autoridad, la dominación son legitimados por la economía, las creencias mágico-religiosas, las convenciones sociales, que desdibujan los límites de cada actividad humana.³⁴¹ “La política cumpliría así el mismo papel que Durkheim atribuye a la religión”³⁴²; un sistema en el cual se crean elementos con el fin de mantener un bien común.

En Colombia la religión Católica quiso, intervenir en los procesos políticos y sociales de las culturas. Desde las épocas de San Pedro y San Pablo se planteaba la idea de que el poder venía de Dios, y por ende el cristianismo quitaba a la política el dominio de la vida religiosa, e incluso intentaba intervenir en el poder terrenal,

³³⁹ Turbay Ceballos, Sandra María. *El semen, la sangre y la leche*, 14.

³⁴⁰ Serena Nanda. “Antropología cultural: adaptaciones socioculturales”. (México, D.F.: Grupo editorial Iberoamérica, 1987) 252.

³⁴¹ Gustavo Martín. *Ensayos de Antropología Política*. (Caracas: editorial Tropykos, 1984) pg 15.

³⁴² Joaquín Abellán. 68.

dándose así una contraposición del poder espiritual con el poder terrenal.³⁴³ Al respecto en un comunicado de varios obispos, arzobispos y vicarios centroamericanos en el año de 1956 planteaban:

Son nuestros enemigos quienes con frecuencia citan las palabras del Maestro divino: “dad a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar”, pretendiendo con esto relegar todas nuestras actividades al recinto de los templos y las sacristías, únicamente para los actos del culto. Interpretación antojadiza, que convierte al Cesar en un Dios absoluto sobre la tierra; como si el Dios del cielo no fuera también el Dios de la tierra, el Creador de los hombres, el primer legislador, el fundador del matrimonio y de la familia, el regenerador del hombre por la acción sacrosanta de su Iglesia en la tierra, aquel de quien depende también el mismo Cesar.³⁴⁴

En Colombia “la unión Reino-Iglesia era la norma”, las festividades civiles y religiosas servían para aplacar los ánimos de las personas,³⁴⁵ para 1886 en la constitución política se instaura en el papel la Religión Católica como el credo de la Nación: “La Religión Católica, Apostólica y Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social (...)”;³⁴⁶ del mismo modo, se abalaba la celebración de convenios con la Santa Sede por medio del Concordato de 1887, permitiendo que la Iglesia impartiera contenidos en la escuela pública, intervención en temas matrimoniales y en la legislación civil.³⁴⁷

³⁴³ Norberto Bobbio. 68.

³⁴⁴ Alejandro González y otros, “Dios y el cesar (la Iglesia y el poder civil). La Iglesia y la posible unión centroamericana”, Dr. Marco Tulio Zuluaga, Boletín arquidiocesano, Año XIX, N° 4. Medellín julio y agosto de 1956. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, Medellín, 288.

³⁴⁵ Citado en: Carlos Arboleda Mora, “Novenas, rezos y política en Colombia 1740-1990”, Todos somos historia. Vida del diario acontecer. Dr. Eduardo Domínguez Gómez. Vol 2. (Bogotá, D.C.: D`vinni S.A., 2010) 16-17.

³⁴⁶ Javier Andrés Camacho Molano, 148.

³⁴⁷ Javier Andrés Camacho Molano, 148.

Lo religioso serviría entonces como base política; personas y grupos recurrían a la religión con el fin de legitimar su poder político. Como consecuencia, se da la unión de la religión católica y el partido Conservador desde el siglo XIX para enfrentar enemigos antirreligiosos, ateos o que iban en contra de la doctrina Católica y conservadora. Novenas, discursos y *pastorales* donde se consideraban los conflictos civiles “guerras religiosas”, entre otras, fueron clave en el siglo XX para la consolidación política de la iglesia;³⁴⁸ y esta a su vez apoyaba la participación en política de los sacerdotes siempre que estuvieran adheridos un partido “íntegramente católico”.³⁴⁹

Con los periodos presidenciales de Alfonso López Pumarejo 1934 a 1938 y de 1942 a 1945 se impulsa la secularización del país por medio de ideales conservadores y que en parte eran contrarios a la modernidad.³⁵⁰ Aunque fue el mismo López Pumarejo quien propuso la libertad de conciencia y de cultos, el matrimonio civil y la abolición del nombre de Dios de la Constitución.³⁵¹ Desde 1960 y hasta 1980 se dio un auge de la ideología marxista, que llegó a agremiaciones culturales, universidades y diversos grupos sociales, que promovían protestas, revolución y cambio para poner fin a las injusticias del sistema capitalista. En esta época, dentro de la Iglesia aparecieron los “Curas por el socialismo”, la Teología de la liberación con características particulares para América Latina, y con ellos las nuevas

³⁴⁸ Carlos Arboleda Mora, 15, 22, 23, 25.

³⁴⁹ Citado en: Carlos Arboleda Mora, 24.

³⁵⁰ Carlos Arboleda Mora, 25.

³⁵¹ Javier Andrés Camacho Molano. 149.

pastorales para inculcar una nueva forma de entender la fe; así en una necesidad de renovar la Iglesia Católica a los nuevos eventos políticos, económicos y sociales que se movían en la época “Aparece entonces la nueva novena política, ya no para pedir por los realistas o por los patriotas, sino para unir al pueblo contra los explotadores.”³⁵² Se ratifican nuevamente las evoluciones y cambios en la Iglesia Católica para adaptarse del mismo modo a los cambios culturales y generacionales.

3.3 Derechos civiles y políticos de la mujer

La ciudadanía en términos legales se manifiesta como el derecho a elegir y ser elegido para cargos públicos. Para la mujer colombiana esta condición de ciudadana no era aceptada ya que la constitución de 1843 les otorgaba la condición de ciudadano exclusivamente a los “varones”.³⁵³ Gracias a un cúmulo de acontecimientos en un momento determinado; los conflictos bélicos a nivel mundial, las revoluciones culturales -y con ellos los movimientos feministas-, y a nivel nacional la guerra existente entre los partidos tradicionales, intensificada tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948: “Los distintos sectores representados en el parlamento comenzaron a expresar su interés por otorgar los derechos políticos a las mujeres. Cada uno, de acuerdo a sus principios e intereses, luchaban por lograr el sufragio femenino, que le reportaría beneficios electorales.”³⁵⁴

³⁵² Carlos Arboleda Mora, 26, 27.

³⁵³ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 91.

³⁵⁴ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 229, 230.

Desde 1946 se presentaron varios proyectos de ley con el fin de otorgar los derechos ciudadanos a la mujer.³⁵⁵ La postura liberal pedía el reconocimiento progresivo y gradual de los derechos femeninos.³⁵⁶ “La Comisión de Estudios Constitucionales” presentó un proyecto en febrero de 1953 que consideraba ciudadanas solamente a las mujeres casadas por lo católico por representar un sostén de las tradiciones cristianas; planteaban que podían elegir y ser elegidas para los concejos municipales, esto “con el fin de computar como doble, el voto depositado por hombres y mujeres casados legítimamente”.³⁵⁷

Los conservadores cuidaban la idea tradicional del papel de la mujer en el hogar, aunque se declaraban a favor de otorgarles el voto. El papa Pío XII exponía una ambivalencia entre tradición hogareña y nuevos derechos políticos de la mujer, “favorecerá el reconocimiento de la autoridad del marido [...] De la misma manera al reconocer la capacidad jurídica a la mujer casada, cuidara de no socavar el orden de la sociedad conyugal, que de todas maneras exige unidad de mando”.³⁵⁸ Por su parte los liberales pedían un proceso lento pues intuían que el clero manipularía a las mujeres a través del confesionario y homilías.³⁵⁹

Así se presentaban diversas opiniones en torno al otorgamiento de la ciudadanía femenina. Armando Solano en su crónica “El voto femenino” publicada en el

³⁵⁵ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 230.

³⁵⁶ María Fernanda Ramírez Brouchoud. “Mujeres, política y feminismo en Colombia, 1930-1957”. Todos somos historia: vida del diario acontecer. Dr. Eduardo Domingo Gómez. (Medellín: ed. D’vinni S.A., 2010) 244.

³⁵⁷ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 246.

³⁵⁸ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 231.

³⁵⁹ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 231, 232,233.

periódico *El Tiempo* evidenciaba su temor a que los hombres perdieran su orden social establecido, sus ocupaciones y lugares públicos, y que llegara a ser la mujer la “conquistadora del porvenir”,³⁶⁰ ya que con eso el hombre se vería en desventaja y no tendría nada que ofrecer a la mujer para mantenerla a su lado:

Los que algo, aunque poquísimo, tengamos todavía de latinos, no queremos, no toleramos la mujer politquera, la mujer de acción, oradora, periodista o redentora del pueblo. Este tipo de mujer es sajón. No lo criticamos, pero no lo tragamos. Preferimos una mujer artista, de ambiciones literarias puramente receptivas, una mujer sensitiva, graciosa, afectuosa, a la terrible demoledora de la injusticia, **a la conquistadora del porvenir. En el fondo queremos que los hombres sigan teniendo alguna ocupación.**³⁶¹

El liberal Luis López de Mesa pedía unanimidad en cuanto al voto femenino y lo exponía como justo y además como deuda histórica de gratitud hacia la mujer, planteaba que la paridad de mujeres en uno y otro partido político se mantendría con o sin sufragio femenino, y justificaba también a quien negaba este derecho diciendo que era por exceso de estima femenina:³⁶²

El muy afamado Salomón dijo: “entre los hombres halle pocos; entre las mujeres, ninguna”... lo que al parecer significaría grave calificación para ustedes, si no supiésemos que así, desacreditándolas, quería llevárselas casi todas consigo; y tal me parece que nuestros compañeros de comisión que se oponen a esta enmienda constitucional lo hacen por temor de no llevarse a su casa el voto de ustedes.³⁶³

López de Mesa decía que “la ciudadanía es el ámbito jurídico de la personalidad, y se requiere plena para la plenitud de la persona”, y que si Iglesia y Estado han

³⁶⁰ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 246.

³⁶¹ Citado en; Dr. Jorge Mario Álvarez Arango. *La mujer antioqueña*. minuto 58:30 negrilla propia.

³⁶² Luis López de Mesa, Sufragio femenino y derechos políticos. Archivos Personales. Patrimonio documental Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Folios 80, 83, 84.

³⁶³ Luis López de Mesa, folios 84.

reconocido personalidad perfecta en la mujer, no reconocer su “perfecta ciudadanía es fraude jurídico.”³⁶⁴

El proceso del voto femenino presentaba diferentes cambios a nivel cultural, político y social, que eran también evidentes para las personas del momento. Al respecto López de Mesa agregaba:

Profeso que esta época es de transición, caótica transición sin duda y torturante, pero transición al fin, hacia nuevo reajuste de los valores culturales del hombre, y que no finara el siglo sin ver la edad dorada con que antaño ensoñaron otras generaciones, esta vez ecuménicamente valedera y quizás ya firme.³⁶⁵

Como consecuencia cuestionaba opiniones ajenas:

¿Qué el pueblo, nuestra gente común, no está preparado para ciertas novedades de perfección jurídica? No creo que tal objeción persuada certidumbre. La Constitución es conjunto armónico de normas para convivir jurídicamente en sociedad, y no solo deben estatuirse las que expresen el momento cultural de la respectiva nación, pero asimismo las que la habiliten para obtener nuevos adelantos en el progresivo perfeccionamiento social y procomún.³⁶⁶

López de Mesa por ejemplo rescataba el buen desenvolvimiento femenino en labores nuevas para ella, luego de su incursión en el ámbito laboral, en la educación, especialmente en las universidades: “viene hace días demostrando habilidad suficiente para ello y sindéresis, además, superlativa en el alocamiento (Sic) en que la transición de los valores culturales ha sumido al hombre hoy día, indicándole dulcemente la paz, la bondad y el ensueño.”³⁶⁷ Por eso finalizaba

³⁶⁴ Luis López de Mesa, folios 89.

³⁶⁵ Luis López de Mesa, folios 89.

³⁶⁶ Luis López de Mesa, folios 89.

³⁶⁷ Luis López de Mesa, folios 83.

diciendo que convenía por esta y muchas razones más otorgar la plenitud de los derechos a la mujer colombiana para evitarse “ingraticudes históricas”:

[...] no se diga justamente que nuestra generación patrocina una juridicidad hemipléjica, una ingraticud histórica y graves comprometimientos de su propio destino. Porque no se diga que nos desplace el progreso del mundo en este grave negocio de la personalidad femenina y preferimos marchar en zafa del derecho universal contemporáneo a desasirnos del hábito y sus entelequias sentimentales.³⁶⁸

Por último planteaba como inconvenientes el problema de la cedulaación que “no nos incumbe a nosotros sino al señor doctor Quintero de Fex, registrador del estado civil” y “la barbarie popular”,³⁶⁹ y esto es importante pues a pesar de otorgar los plenos derechos femeninos muchas mujeres no pudieron hacerlo efectivo debido a la falta de cedulaación.

Tras tantos discursos, debates y controversias, Colombia fue una de las últimas repúblicas latinoamericanas en reconocer la plenitud de derechos políticos a las mujeres; y después de doce años de debates se logró imponer la posición de igualdad política entre hombres y mujeres. La Asamblea Nacional Constituyente, mediante Acto Legislativo N° 3 de agosto 27 de 1954, otorgó a toda mujer mayor de edad el derecho a elegir y ser elegida:³⁷⁰

“1954 (AGOSTO 27) ACTO LEGISLATIVO N° 3 DE 1954

Reformatorio de la Constitución Nacional

Por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio

La Asamblea Nacional Constituyente

³⁶⁸ Luis López de Mesa, folios 83.

³⁶⁹ Luis López de Mesa, folios 84.

³⁷⁰ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 252, 255-256; Gloria Eugenia Quintero Rojas. 92.

DECRETA:

Artículo 1º El artículo 14 de la Constitución Nacional quedara así:

“Son ciudadanos los colombianos mayores de veintiún años. La ciudadanía se pierde de hecho cuando se ha perdido la nacionalidad. También se pierde o se suspende, en virtud de decisiones judicial, en los casos que determinen las leyes.

Los que hayan perdido la ciudadanía podrán solicitar rehabilitación.”

Artículo 2º El artículo 15 de la Constitución Nacional, quedará así:

“La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para elegir y ser elegido, respecto de cargos de representación política, y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción.”

Artículo 3º queda modificado el artículo 171 de la Constitución Nacional en cuanto restringe el sufragio a los ciudadanos varones.

Artículo 4º El presente acto legislativo rige desde su sanción.

Aprobado en segundo debate por la Asamblea Nacional Constituyente, en sesión del día 25 de agosto de 1954. [...]

El secretario,

RAFAEL AZULA BARRERA

República de Colombia-Gobierno Nacional-Bogotá, 27 de agosto de 1954

Publíquese y ejecútese.

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA

El ministro de Gobierno,

LUCIO PABON NUÑEZ

“Diario Oficial”, N° 28607, Bogotá, 21 de octubre de 1954”³⁷¹

Luego de otorgado el voto femenino, los diputados conservadores, reconocían; “[...] que las esclarecidas damas autoras del proyecto, proceden con histórica altura, rectitud mental y clamorosa justicia, al reclamar la adopción del estatuto”.³⁷² Por su parte el conservador Gonzalo Restrepo Jaramillo, afirmaba que

³⁷¹Carlos Restrepo Piedrahita. Recopilación de actos legislativos 1914- 1986. Anexo a la obra Constituciones de Colombia de M.A. Pombo y J.J. Guerra. (Bogotá: Ed. Talleres gráficos del Banco Popular, 1986) 120-121.

³⁷² Citado en; Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 253.

“[...] la extensión creciente del voto, concedido ya a las mujeres le da teóricamente a todo ciudadano el poder de influir en la constitución de gobierno.³⁷³ Y que esto da como consecuencia “[...] ciertos fenómenos que conducen de la democracia a la autocracia aunque le conserven el nombre.³⁷⁴”

Aun con lo anterior ningún ciudadano colombiano pudo ejercer el derecho al sufragio a falta de elecciones;³⁷⁵ sólo en el año de 1957, la Junta Militar que derrocó al General Rojas Pinilla convocó a un plebiscito Nacional para el 1º de diciembre, donde además se entregó el poder al Frente Nacional firmando un pacto conjunto entre liberales y conservadores.³⁷⁶ En el siguiente decreto podemos ver, además de los lenguajes católicos de la ley, el acto legal donde se convoca a todos los ciudadanos a votar en el plebiscito:

“1957 (octubre 4) DECRETO LEGISLATIVO N^o 0247 DE 1957

Sobre plebiscito para una reforma constitucional

La Junta Militar de Gobierno de la Republica de Colombia

Interpretando la opinión nacional expresada en los acuerdos suscritos por los partidos políticos,

DECRETA:

Artículo único. Convocase, para el primer domingo del mes de diciembre de 1957, a los varones y mujeres colombianos, mayores de 21 años, que no estén privados del voto por sentencia judicial, para que expresen su aprobación o improbación al siguiente texto indivisible:³⁷⁷

³⁷³ Gonzalo Restrepo Jaramillo, La democracia del futuro. Archivos Personales. Patrimonio documental Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Escritos GRJ/86/1 - GRJ/86/22 folios 72.

³⁷⁴ Gonzalo Restrepo Jaramillo, folios 72.

³⁷⁵ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 254.

³⁷⁶ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 96; Darío Acevedo. 468-469.

³⁷⁷ Carlos Restrepo Piedrahita. 131.

“En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento hecho por los partidos políticos de que la religión católica, apostólica y romana es la de la nación, y que como tal, los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social y para asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, el pueblo colombiano, en plebiscito nacional,

DECRETA:

La Constitución Política de Colombia es la de 1886, con las reformas de carácter permanente, introducidas hasta el Acto legislativo número 1 de 1947 inclusive, y con las siguientes modificaciones:

Artículo 1º las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones.

[...]Artículo 4º [...] como el objeto de la presente reforma constitucional es el de que los dos partidos políticos, el conservador y el liberal, colocados en un pie de igualdad, dentro de un amplio y permanente acuerdo, tengan conjuntamente la responsabilidad del gobierno, y que este se ejerza a nombre de los dos, la designación de los funcionarios y empleados que no pertenezcan a la carrera administrativa, se hará de manera tal que las distintas esferas de la rama ejecutiva reflejen equilibradamente la composición política del Congreso.

Parágrafo del artículo único. Las votaciones a que se refiere el artículo único de este Decreto se reglamentara por decreto separado.

Este Decreto rige desde la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a 4 de octubre de 1957.

El presidente de la junta, mayor general GABRIEL PARIS G.”³⁷⁸

Sin embargo con este pacto ciudadano cerrado, las transformaciones en torno a la imagen femenina, su lugar asignado y roles tradicionales continuaban.³⁷⁹ Incluso para este momento histórico estos roles tradicionales se sentían con mayor fuerza, pues los intereses políticos volcaron su mirada hacia la figura femenina en tanto

³⁷⁸Carlos Restrepo Piedrahita. 131 al 135.

³⁷⁹ Darío Acevedo. 456.

elemento pacificador en los comicios electorales y la política de Estado en general.³⁸⁰

De lo anterior podemos concluir como lo destacan diferentes autores como Moore y Camaroff, que es importante estudiar los procesos del orden social no en las instituciones sino en los procesos sociales como tal.³⁸¹ Las normas son construcciones sociales cambiantes de acuerdo a circunstancias culturales y contextos de poder en periodos de corta y larga duración. “Esta perspectiva resulta también central para mostrar la historicidad de los sistemas normativos, su transformación y recreación continua.”³⁸² Ya que no se debe analizar el derecho aislándolo de su contexto histórico y social. “Es precisamente el reconocimiento del vínculo entre ley y estructura social lo que lleva a hacer visible la diversidad legal al interior de cualquier sociedad.”³⁸³ De esta forma la ley se encuentra en todos los lugares donde existe la sociedad, pero las normas son distintas en cada una de ellas y significa diferentes cosas en cada una.³⁸⁴

3.4 Educación política para la mujer

Luego de otorgado el voto femenino se comenzó una ardua campaña de educación cívica y política dirigida a las mujeres y mujeres dirigentes. Esa educación estaba orientada a pacificar y salvar el país como misión femenina. Jaime Sanín Echeverry

³⁸⁰ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 257.

³⁸¹ Esteban Krotz ed. “Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho”. (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Anthropos Editorial, 2002). 332 p 117.

³⁸² Esteban Krotz ed. 139.

³⁸³ Esteban Krotz ed. 22.

³⁸⁴ Esteban Krotz ed. 25, 140.

planteaba en 1962 que hasta hacía poco tiempo la política no era un privilegio femenino, y que así como la mujer había tenido menos intervención en materia política podía llegar a “trabajar en favor de sus semejantes.”³⁸⁵ En el año de 1953 se encontró en Roma con el padre Lombardi, quien dirigiéndose a la esposa de Jaime Sanin, Noémi Posada de Sanín, afirmaba:

[...] si quieren salvar a Colombia, será difícil, pero pueden salvarla, y son las mujeres los únicos ciudadanos que pueden salvarla, los otros no. ... ha cambiado algo de esa época a hoy? Creo que no. Hemos tenido toda clase de gobiernos, militares, dictatoriales, de uno y otro partido, de responsabilidad compartida, en busca de soluciones, pero han sido soluciones masculinas, que no han resultado.³⁸⁶

Esto también era una evidente preocupación para el Doctor Lleras Camargo, que según Sanín Echeverry se preguntaba al momento de la mujer obtener su ciudadanía;

[...] si ella iría a ser una repetición de los odios, o simplemente iría a las urnas a aumentar el número de sufragantes o la mujer podría entrar a cambiar la dirección del país, o la mujer daría un gran apoyo a los partidos políticos, lo cual no digo que este mal pero tampoco estoy seguro de que este bien; pero han conservado su puesto de esperar sentadas el derrumbamiento nacional, de modo que siguen siendo inocentes, sería una injusticia culpar a la mujer de la violencia; pero tal vez haya sido llamada a ser la solución a la violencia; pero lo ha hecho?³⁸⁷

Para el logro de este objetivo redentor, se le pedía a la mujer conservar sus dotes naturales y llevar a la política lo que aportaba en el hogar, para esto Sanín Echeverry enaltecía el papel de la mujer en esta esfera;

Si hay algo que podamos enorgullecernos los colombianos y más aún los antioqueños, es de nuestros hogares, en materia de organización familiar, estamos muy lejos de ser subdesarrollados, hay pocos pueblos en el mundo, que puedan

³⁸⁵ Jaime Sanín Echeverri. Curso de dirigentes de acción social y de civismo. UCC boletín Órgano informativo de la junta coordinadora nacional de la Unión de Ciudadanas de Colombia. Año V N° 7 Medellín Colombia abril de 1962. Tomado de Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. Folio 46.

³⁸⁶ Jaime Sanín Echeverri. *Curso de dirigentes*, Folio 46.

³⁸⁷ Jaime Sanín Echeverri. *Curso de dirigentes*, Folio 46.

presentar un hogar tan perfecto como el antioqueño [...] no es propiamente el varón quien ha fortalecido el hogar antioqueño, ha sido la mujer y esto es bien grande; si tienen capacidad de fortalecer una familia, en cualquier parte del mundo las mujeres tienen la capacidad de salvar la gran familia, que es el vecindario, la población, el municipio, el departamento y la nación, porque no ocurre esto?³⁸⁸

Avalaba Jaime Sanín ahora las dotes femeninas de la conversación con la cual con la sola insinuación influía en los destinos de sus maridos e hijos, y que conservando esta misma cualidad podía servir grandemente a la patria.³⁸⁹ Continuaba; “si la mujer desea ponerse al día y darle al país un mensaje moderno en materia política y social, puede salvar al país”.³⁹⁰

De esta forma luego de la concesión de la ciudadanía femenina varios políticos le encargaron a la mujer la misión de restaurar todo cuanto el hombre hizo mal, sin embargo con esta misión existen ciertos inconvenientes; la mujer entraba a un mundo masculinizado donde evidentemente debía adaptarse, además, estos cambios suelen ser de mediana a larga duración lo que significaba un imposible en tan solo 8 años.

3.5 La mujer en la justicia

La cultura es algo que se aprende muchas veces sin darse cuenta, es homogénea si se piensa en que cuando las personas comparten una misma cultura tiene un entendimiento de lo que esa cultura permite para diferentes situaciones; por ello la mayoría de las personas actúa dentro de los límites culturales sin pensarlo, sólo

³⁸⁸ DR. Jaime Sanín Echeverri. *Curso de dirigentes*, Folio 47.

³⁸⁹ DR. Jaime Sanín Echeverri. *Curso de dirigentes*, Folio 47.

³⁹⁰ DR. Jaime Sanín Echeverri. *Curso de dirigentes*, Folio 49.

cuando estos límites son transgredidos nos percatamos de ellos porque hay una censura hacia esa conducta en particular; por lo general las mismas personas ejercen esa censura con expresiones como evitar, ridiculizar, criticar públicamente y llevar a la instancia legal a la persona transgresora, estos mecanismos son efectivos, ya que la mayoría de personas le dan valor a la estimación de los demás; con esto toda sociedad debe regular la conducta de sus miembros y la ley escrita en sociedades heterogéneas suele ser eficaz para la identificación de rasgos culturales y la incorporación de mecanismos para ejecutar las regulaciones.³⁹¹

Cuando las personas no se comportan de acuerdo a las normas y ni la sanción social sirve para corregir su conducta, entra la ley como ese poder legítimo y reconocido que se ejerce con el acuerdo de la comunidad que generalmente obedece esperando ser beneficiada con ese poder, poder que tiene la facultad de actuar, como lo pueden ser: los jueces, las cortes, la cárcel, la policía. La ley como ámbito del tratamiento teórico y práctico de los “conflictos sociales básicos”. Refleja a su vez las características socioeconómicas y políticas de la realidad a la cual pertenecen; los valores fundamentales aceptados por esa comunidad. Por ello los sistemas legales son el resultado de múltiples esfuerzos, de múltiples acciones a lo largo del tiempo, de la transmisión y justificación de normas a los niños por ejemplo, de cambios culturales abruptos, y procesos lentos.³⁹²

³⁹¹ Serena Nanda. 40, 43, 250, 251, 252.

³⁹² Esteban Krotz ed. 33, 34, 35, 38.

El derecho como sitio de poder y resistencia posibilita documentar la esfera social permitiéndole a los actores sociales a que recurran a la ley instituida para disputar derechos, o para resistir;³⁹³ así el derecho sirve para legitimar prácticas y estados como el patriarcal, pero al tiempo sirve también para proteger a la mujer de dominaciones, morales, sexuales, ideológicas, económicas, entre otras.

Generalmente en la cultura patriarcal se ha dudado de la capacidad de las mujeres para cometer delitos y responder por ellos ante la justicia. En el derecho antiguo las condenas de las mujeres se daban en casas de encierro secretamente. En Inglaterra, hasta cuando comienza a reconocerse la mujer como “persona jurídica” en 1870, el responsable de sus delitos era el marido. En 1971 en Francia el código penal cambia la humillación cívica por la reclusión; en general, las mujeres francesas al igual que las personas mayores y niños no se los encarcelaban como ejecución de la condena desde la ley del 15 germinal del año IV.³⁹⁴

Cuando la mujer francesa afectaba el terreno masculino y se alejaba de sus lugares asignados era condenada; por esta razón no se exceptuaba de los delitos a la mujer comerciante o la culpable de venta o hipoteca de un inmueble del cual no se tiene propiedad o es de libre hipoteca; pues esto afecta gravemente “al crédito de la mujer y a su capacidad para obligarse”.³⁹⁵ Aquí es importante señalar que en algunas culturas cuando la mujer entra en esa esfera masculina que es el ámbito

³⁹³ Esteban Krotz ed. 162.

³⁹⁴ Georges Duby y Michelle Perrot. Historia de las mujeres en Occidente. (Madrid: Ed. Santillana (Taurus) 1993) pg. 104.

³⁹⁵ Georges Duby y Michelle Perrot. 104.

público, adquiere junto con ella consecuencias de ese mundo masculino y público: el penal, esto hace que sus nuevas incursiones tengan a su vez consecuencias punitivas y correctivas.

En Colombia por ejemplo se planteaba la diferencia en las representaciones dadas a cada género en el aspecto jurídico, moral y en el honor; “En el hombre, [...] el honor suele cimentarse en otros criterios diversos de los sexuales y muy particularmente en la conducta correcta en cuanto al derecho patrimonial de los demás.”³⁹⁶ Al entrar la mujer en el ámbito público también debía respetar ciertos postulados existentes en él, y pudo ser también la base del temor masculino a la emergencia pública femenina.

Era común en Colombia encontrar imaginarios en los cuales se argumentaba que la mujer había permanecido alejada de toda clase de violencia y maldad, Jaime Sanín Echeverry en 1962, planteaba que: “la mujer ha seguido al margen de la violencia, pocos son los casos evidentes de mujeres delincuentes de vez en cuando se ha presentado un caso aislado de una delincuente que haya participado en la violencia, pero esto no tiene que ver con la mujer colombiana, ella nunca la ha apoyado.”³⁹⁷ Luis López de Mesa por su parte esbozaba que no había en el tiempo mujer alguna que haya practicado atrocidades dolorosas; “[...] antes vióselas ir a donde quiera que fue necesario en tareas de restañar heridas, de minorar desastres,

³⁹⁶ Antonio Arcila González. 33.

³⁹⁷ DR. Jaime Sanín Echeverri. Folio 47.

de consolar en lo factible el infortunio que causamos los hombres.”³⁹⁸ Todo este imaginario en torno a la mujer inocente y pasiva en cuestión de delitos se hace evidente cuando se mira los códigos penales, como veremos.

3.5.1 Delitos contra el honor sexual, delitos sexuales y carnales

El honor como otros fenómenos sociales dependen de la realidad cultural y social estudiada, este concepto de honor es algo que involucra las relaciones entre parentesco, sexo y poder ya que es un concepto en el cual se sintetizan muchas determinaciones sociales, sexuales y políticas.³⁹⁹ Para que exista ofensas al honor debe haber una igualdad de posiciones, es decir, la distancia social tiene un importante papel;⁴⁰⁰ las diferentes clases sociales tienen concepciones diferentes del honor; en las clases sociales altas estaba ligado al prestigio de la riqueza así que el deshonor podía borrarse. En las clases populares el honor tenía una concepción más tradicional relacionada con la vergüenza y el sexo.⁴⁰¹

Según el Código Penal colombiano de 1946 en el capítulo IV *delitos contra la libertad y el honor sexuales*, el honor es la concepción que cada uno tiene de su dignidad moral y la suma de valores que cada persona se atribuye, a su vez esto representa un patrimonio moral que deriva de la consideración ajena, es decir “reputación”.⁴⁰²

Hablar de honor se refería a la defensa de la honra que recaía en la sociedad; quien

³⁹⁸ Luis López de Mesa, folios 89.

³⁹⁹ Gustavo Martín. 90.

⁴⁰⁰ Gustavo Martín. 90.

⁴⁰¹ Gustavo Martín. 90.

⁴⁰² Antonio Arcila González. El delito sexual en la legislación colombiana. (Bogotá: 1947. Cooperativa Nal. De Artes Gráficas, Ltda. Librería americana) 32.

perdiera la honra, perdería la apreciación y estima de sus conciudadanos y por ende se llegaba a la pérdida del honor. El honor es entonces “más una cuestión subjetiva que objetiva”, pues hacía referencia a la educación, la profesión o el oficio, las relaciones de la persona en lo social que posee implicaciones morales y físicas.⁴⁰³

Se afirmaba en este código que el honor tenía bases fisiológicas; “En la forma de honor mediterráneo, que es la nuestra, el de los hombres reside en los testículos o lo que vulgarmente se denomina los “cojones” y el de las mujeres en el himen.”⁴⁰⁴ Así para el caso colombiano el honor femenino se cimienta en la vida sexual que variaba de acuerdo a “la edad, el lugar y el tiempo.”⁴⁰⁵ El mismo Código Penal de 1946 en el *Atentado al honor* es el reflejo de una sociedad patriarcal y conservadora, donde a la mujer se le asignaba el lugar privado (sexual) y al hombre el público (patrimonial). Para la segunda mitad del siglo XX se veía así:

Tomemos por ejemplo el concepto de honor según el sexo de la persona; el honor en la mujer radica de modo principal en la estimación en que la tenga la sociedad por la conducta digna que observe en cuanto a las relaciones sexuales. Su honor sufre mengua y menosprecio si mantiene relaciones carnales que la sociedad reputa como ilícitas. En el hombre, en cambio, el honor suele cimentarse en otros criterios diversos de los sexuales y muy particularmente en la conducta correcta en cuanto al **derecho patrimonial de los demás.** ⁴⁰⁶ [...] De ahí que nadie se le ocurra sugerir que un hombre ha perdido su honor, o que por lo menos lo haya mancillado, por tener relaciones carnales ilícitas, que en cambio **sí son motivo de tacha para la mujer.** Aún más: hay muchos hombres que ni siquiera ejercen la función sexual de manera normal y de acuerdo con la naturaleza, sino que son víctimas de vicios o de aberraciones patológicas claramente repugnantes y sin embargo pueden pasar ante la sociedad, y en realidad pasan como hombres de honor, como personas

⁴⁰³ Antonio Arcila González. 33.

⁴⁰⁴ Gustavo Martín. 90.

⁴⁰⁵ Antonio Arcila González. 33.

⁴⁰⁶ Antonio Arcila González. 33 negrillas propias.

estimables, que en muchas ocasiones ocupan preeminentes posiciones en la misma sociedad...⁴⁰⁷

A la par con los atentados contra el honor se encuentra en los códigos colombianos de la época, los delitos sexuales y carnales; que eran de dominio popular pues tocaba ámbitos de la moral cristiana, la convivencia social y la reputación en especial de las mujeres mancilladas en su honor. No resolver un problema del ámbito sexual iba en contra de los ideales de patria y nación esperados para mediados del siglo XX, que podía afectar el contexto social y cultural de la Colombia de este siglo, ya que podría evitar que la mujer cumpliera con su misión engendrante, cuidadora, esposa, entre otros.

El tribunal de Bogotá en el artículo 316 del *Código penal y de procedimiento penal* de 1948, denominaba el acceso carnal como un delito contra la libertad y el honor sexual, siendo “no solo la conjunción normal de los dos sexos, sino también al **coito per anum** con hombre o mujer.”⁴⁰⁸ Entonces se expresaba como; “la introducción del órgano genital de una persona en el cuerpo de otra -vagina, ano (Crivellari) o boca (Manzini)- de modo que haga posible el coito o un equivalente anormal de este (Manzini).” Se planteaba que la sola conciencia y tentativa del acto era causal del crimen,⁴⁰⁹ ya que “la violación es un acto de voluntad consciente, aplicado solo a los seres humanos.”⁴¹⁰

⁴⁰⁷ Antonio Arcila González. 33 negrillas propias.

⁴⁰⁸ Jorge Ortega Torres. “Código penal y de procedimiento penal”. (Bogotá D.C.: Librería colombiana Camacho Roldan & cia. Ltda. 1948) 136-137.

⁴⁰⁹ Jorge Ortega Torres. 136-137.

⁴¹⁰ Citado en: David M. Friedman. 248.

Para comprobar que hubo acceso carnal en la mujer impúber o virgen por ejemplo, era necesario demostrar que hubo una intromisión más o menos completa del miembro viril en la cavidad vaginal aun si no alcanzara la “perfección biológica”, pero si el acceso era de otra forma como rozar los genitales el delito se catalogaba como corrupción o atentados al pudor.⁴¹¹ El paso era detectar el estado del himen, *Desfloración antigua* (donde el proceso de cicatrización ya terminó), o la *Desfloración reciente* (donde no ha terminado el proceso de cicatrización); métodos complicados según el Doctor Arcila, ya que la elasticidad, resistencia, carnosidad y delgadez de los hímenes hacía difícil detectar si hubo o no intromisión del pene;⁴¹² por que según él, existían hímenes muy elásticos o dilatables que poca desgarradura sufren y que aún pueden llegar a conservarse intactos después del parto.⁴¹³

En general podía llegar a pensarse que por medio de la comprobación del delito sexual se exponía a la víctima a mayores sufrimientos, ofensas a su honor o corrupción corporal. Sin embargo se encuentra una permanencia cultural en cuanto a la defensa del honor femenino pues desde la colonia eran las mujeres las más interesadas en estas reivindicaciones.⁴¹⁴ Esta práctica se conserva al referirse en 1947 el doctor Arcila a la ausencia de hímenes en sus peritados afirma: “Por lo que a mi práctica se refiere, nunca he comprobado la no existencia del himen, y eso

⁴¹¹ Jorge Ortega Torres. 136-137.

⁴¹² Antonio Arcila González. 48-49.

⁴¹³ Antonio Arcila González. 48-49.

⁴¹⁴ Beatriz A. Patiño Millán. 86.

que no varios miles de exámenes los que he verificado en la Oficina Medico-Legar de Bogotá [...].”⁴¹⁵

Consecuentemente encontramos en general al hombre como agresor y actor de estos delitos, es decir quien portara un falo. El pene era considerado de múltiples formas desde épocas antiguas, desde un referente ideológico hasta un arma con la cual someter al otro y a un símbolo de poder, en *Una historia cultural del pene* se plantea:

(...) El pene era un icono de la creatividad; era el vínculo entre lo humano y lo sagrado, una agente de éxtasis corporal y espiritual que aludía una comunión con lo eterno. Sin embargo, era también un arma contra las mujeres, niños y hombres más débiles, una indiscutible fuerza de la naturaleza, reverenciada por su enorme potencial amoral.⁴¹⁶

Considerar el pene como arma era darle a su portador el poder ante otros. Es la importancia que históricamente se le ha dado al falo, en lo político por ejemplo la identificación con las formas de organización o las concepciones corporales consideraba que la autoridad del padre va dirigida a frenar los impulsos naturales de los individuos y cualquier forma de autoridad sería la proyección de la figura paterna; “El símbolo supremo del poder es el falo del padre. Los símbolos exteriores que usan los jefes (báculo, espada, cetro, etc.) no serían más que formas sublimadas de falo.” Se dice entonces que la lucha inconsciente por el poder es la lucha por el control de su equivalente general de la sociedad “el falo”.⁴¹⁷

⁴¹⁵ Antonio Arcila González. 48-49.

⁴¹⁶ David M. Friedman. 17.

⁴¹⁷ Gustavo Martín. 25.

En un sistema patriarcal como el colombiano, reducir a la mujer a ciertas esferas, era ponerla en vulnerabilidad con respecto a los hombres que se hicieron con el poder no sólo político, sino también económico, educativo como hemos visto; aspectos que hacían que fácilmente el hombre accediera a una mujer con falsas promesas; evidencia de esto son los códigos penales de 1948 como el Título XII *de los delitos contra la libertad y el honor sexuales*, Capítulo I *de la violencia carnal* artículo 316 y 319 que sentenciaban el obtener acceso carnal con una mujer mayor de catorce años con engaños o “seduciéndola mediante promesa formal de matrimonio” o, quien sometiera a una menor de 14 años poniéndola en estado de inconciencia, o también quien tuviera acceso carnal con una persona que padezca de alienación mental o que se halle en estado de inconciencia sometiéndola mediante violencia física o moral; es decir, quien estuviese en una situación de desventaja con respecto al agresor.⁴¹⁸ Las penas por este delito se podían aumentar en una cuarta parte si el delito era cometido en una mujer virgen o de “irreprochable honestidad” (Artículo 317). Si se cometía con la complicidad de otra u otras personas; si el responsable tenía notable autoridad sobre la víctima, o “si los actos ejecutados sobre la víctima le ocasionaren la muerte o grave daño en su salud...” (Artículo 318).⁴¹⁹

⁴¹⁸ Jorge Ortega Torres. “Código penal y de procedimiento penal”. (Bogotá D.C.: Librería colombiana Camacho Roldan & cia. Ltda. 1948) 136, 137, 138.

⁴¹⁹ Jorge Ortega Torres. 136, 137, 138.

Por su parte en *El estupro* en el capítulo II se habla del engaño o sugestión que equivalen al estupro:⁴²⁰ se afirmaba que “[...] en el estupro el sujeto pasivo tiene que ser mujer.” “pues el acto de engaño se basa en promesa de matrimonio netamente.”⁴²¹ Aunque según el código penal, la mujer casada también podía ser víctima de estupro: “...según nuestro Código, el que tenga acceso carnal con una mujer mayor de catorce años, mediante la seducción o el engaño. Por ejemplo, una mujer casada puede ser víctima de este delito, si alguien, haciéndose pasar por su marido, la posee sexualmente.”⁴²² Pero la legislación decía que “El sujeto pasivo puede ser hombre o mujer, porque el artículo hablaba de “Persona” [...] El que someta a otra persona”, y no el que someta a una mujer.

Del mismo modo, la mujer podía ser también activa en el delito en casos exclusivos, por lo general cuando su víctima era más débil; en *la violencia carnal*, el sujeto del delito era difícil de clasificar ya que varios legistas tendían a clasificarlos de forma diferente: “Generalmente se supone que el sujeto activo en el delito de violencia carnal, ha de ser siempre masculino, teniendo que ser la mujer necesariamente, el sujeto pasivo. Más en la doctrina y en la práctica, la mujer podía ser actora del delito como el hombre la víctima.”⁴²³ El profesor Gómez, citado por Carlos Fontán Balestra, dice:

También la mujer puede ser sujeto activo de la violación, más solo cuando practica el acceso carnal con un hombre, mas no cuando tiende a tener contacto sexual con

⁴²⁰ Antonio Arcila González. 50.

⁴²¹ Jorge Ortega Torres. 138, 219.

⁴²² Antonio Arcila González. 90.

⁴²³ Antonio Arcila González. 64.

otra mujer, pues tal contacto no importa al verdadero acceso carnal constitutivo de la materialidad del delito. El hecho tendrá en último caso los caracteres de abuso deshonesto.⁴²⁴

Fontán Balestra plantea a su vez otra hipótesis importante, pues evidencia que la mujer será un sujeto pasivo, debido a su falta de fuerza; esta sólo podía ser sujeto activo cuando era perpetrado con una persona de menor fuerza, por lo general con niños menores de 12 años.⁴²⁵ Cuando se tiene acceso carnal con un menor de catorce años es violencia carnal, esta es “presunta por la ley”. Es que en este caso entra en juego la doctrina de la voluntad, que se encuentra viciada por ausencia de discernimiento.”⁴²⁶ Explicaba Fontán Balestra que para estos casos no existía la “Violencia” sino de falta de voluntad de la persona menor porque no puede exteriorizarse, o por inmadurez o por imposibilidad “ya que la fuerza no se ejerce, por no encontrar el actor resistencia que vencer.”⁴²⁷ “La Ley presupone que el menor puede prestar un consentimiento, hijo de la espontaneidad, pero no producto de la voluntad.”⁴²⁸

Vemos como los códigos penales colombianos vigentes en la década de 1950 y 1960 como muchos otros muestran un fuerte arraigo con la moral y las buenas costumbres,⁴²⁹ por ejemplo; las enfermedades venéreas hacían parte de ese discurso de degeneración de la raza que coincidía con un deterioro moral

⁴²⁴ Antonio Arcila González. 110.

⁴²⁵ Antonio Arcila González. 110.

⁴²⁶ Antonio Arcila González. 69.

⁴²⁷ Antonio Arcila González. 69.

⁴²⁸ Antonio Arcila González. 69.

⁴²⁹ Magdala Velásquez Toro. “Aspectos de la condición jurídica de las mujeres”. *Las mujeres en la historia de Colombia Tomo I Mujeres, historia y política*. Dr. Magdala Velásquez Toro. (Bogotá: Ed. Norma, 1995) 173.

prevenible como hemos visto: “La promiscuidad que atentaba contra la familia”.⁴³⁰ De ahí la importancia en la mayoría de artículos relacionados con el acceso carnal, pues en estos, las penas aumentaban en una cuarta parte por contaminación venérea, reduciéndose en la mitad si la víctima era una meretriz o mujer pública.⁴³¹ Como estos delitos hacían parte del atentado al honor de la agredida y el de su familia y que a su vez iba en contra de la conservación del orden social establecido, era entonces una necesidad resolver la disputa, y la mejor forma era disminuyendo la pena, o resarcirla con el matrimonio que al fin de cuentas “resolvía” el problema por todos los lados; se le daba un hogar a la mujer, y esta a su vez cumpliría con su misión en la patria, al tiempo que se solucionaba la disputa de forma “pacífica”.⁴³²

3.5.2 Delitos morales y deshonestos

Los abusos deshonestos hacían parte del “dolo” o infracciones “dolosas” que se referían a infracciones cometidas intencionalmente.⁴³³ Estas consisten en la voluntad y conciencia de ejecutar un acto con el fin de satisfacer o excitar “la propia lasciva”.⁴³⁴ En consecuencia el capítulo VI del *Código penal y de procedimiento penal* de 1948, que trata sobre el *proxenetismo*, donde se distingue claramente como los hombres eran casi siempre los responsables de los actos criminales, castigándose en el artículo 331 a: “El padre, el marido, el hermano o el hijo mayores de edad que

⁴³⁰ Cruz Elena Espinal Pérez, 172-173, 180.

⁴³¹ Jorge Ortega Torres. 138, 139.

⁴³² Jorge Ortega Torres. 139. Beatriz A. Patiño Millán. “Las mujeres y el crimen en la época colonial”. *Las mujeres en la historia de Colombia, tomo II Mujeres y sociedad*. Dr. Magdala Velásquez Toro. (Santa fe de Bogotá, D.C: editorial norma S.A., 1995) 84, 85.

⁴³³ Antonio Vicente Arenas. *Comentarios al Código Penal Colombiano*. Universidad Nacional de Colombia 1968. Ed. ABC. Bogotá. 1968. Pg. 98.

⁴³⁴ Jorge Ortega Torres. 139.

con fines lucrativos patrocinen o toleren la prostitución de la hija, esposa, hermana o madre, estarán sujetos a la pena de uno a cuatro años de prisión.”⁴³⁵

Culturalmente se ha considerado que el monopolio de las relaciones sexuales por parte de los hombres tiene como intereses crear y afianzar relaciones políticas, económicas y sociales, así el parentesco, el sexo y la política legitiman las distancias sociales.⁴³⁶ En consecuencia es la evidencia una cultura vivida en donde las mujeres no se pertenecían, ya que pertenecían a los hombres de la familia.

En *El delito sexual de la legislación colombiana* se expresaba que si la ofendida se prestó voluntariamente para el acto sin prever las consecuencias, no podía alegarse la carencia de voluntad. Así que “la mujer que se encierra sola en una cantina a librear licor con su novio o amigo, pues en este caso se expuso voluntariamente al mal que le sobrevino.”⁴³⁷ Estos a su vez hacen parte de los discursos religiosos y normas morales de comportamiento femenino, y como ya se expuso el reflejo en la ley de la cultura. Así la reputación, las salidas nocturnas en compañía de hombres, asistir a lugares de poca reputación, estar fuera de su casa a altas horas de la noche, entre otros, eran actos suficientes para comprobar las deshonestidades de una mujer.⁴³⁸

⁴³⁵ Jorge Ortega Torres. 141.

⁴³⁶ Gustavo Martín. 75.

⁴³⁷ Antonio Arcila González. 70.

⁴³⁸ Antonio Arcila González. 206.

3.5.3 Delitos contra la familia

La competencia sexual entre mujeres y hombres es relativamente estable debido a la “regulación” de relaciones a su vez relativamente estables y aprobadas socialmente, como el matrimonio y otros tipos de relaciones familiares y parentales.⁴³⁹ Magdalena Velásquez Toro planteaba que; nuestros códigos civiles son herencia de una cultura que legitima un conjunto de prácticas culturales, representaciones, normas, actitudes que desvalorizan el papel femenino, llevando a perpetuar una imagen femenina dedicada sólo a las esferas tradicionalmente dadas a ella; el hogar, la procreación, y ciertos aspectos sociales, políticos, económicos, intelectuales, etc.⁴⁴⁰

El matrimonio entonces se dio como una forma de asignar responsabilidades en el cuidado de la familia, los hijos, la esposa, el esposo. Aun cuando el matrimonio y la formación de las familias se dan por procesos biológicos de la reproducción “tanto el matrimonio como la familia son patrones culturales”.⁴⁴¹ En efecto, la naturaleza no impone reglas, sino que actúa espontáneamente; la cultura, por el contrario, impone reglas sobre lo que no es necesario.⁴⁴² La cultura impone así normas que permiten la legitimación de organizaciones como el matrimonio y la familia, para de este modo mantener un orden social.

⁴³⁹ Serena Nanda. 198.

⁴⁴⁰ Magdala Velásquez Toro. *Aspectos de la condición*, 179.

⁴⁴¹ Serena Nanda. 198.

⁴⁴² Esteban Krotz ed. 70-71.

Defender esta institución era defender ese núcleo fundamental como se ha denominado a la familia desde una visión eclesiástica y de salud pública. En la ley colombiana se daban como impedimentos para contraer matrimonio católico la falta de edad requerida (16 años para el hombre y 14 para la mujer), impotencia, error, fuerza o miedo, raptó, orden sagrado, profesión religiosa solemne, vínculo anterior, disparidad de cultos, crimen, consanguinidad, afinidad, parentesco espiritual y legal (código de derechos canónico, cánones 1.067 a 1.093).⁴⁴³

El derecho canónico daba la potestad a la mujer mayor de 14 años de contraer matrimonio válido, se decía entonces que “implícitamente acepta la capacidad de discernimiento de la contrayente y la considera con los conocimientos suficientes en cuanto a la trascendencia del acto que va a realizar y sus consecuencias.”⁴⁴⁴ Si no fuera de esta forma “la Iglesia tan severa en cuanto al discernimiento y voluntariedad de los actos humanos se refiere” no aceptaría los matrimonios a esta edad,⁴⁴⁵ pues, no le veían lógica al considerar a una mujer mayor de 14 años para contraer matrimonio pero a la vez desconocerle la “volitiva en el acto sexual”, ya que se consideraba de mayor trascendencia el contrato matrimonial que el acto carnal en sí.⁴⁴⁶

Al tratarse de matrimonio civil, los impedimentos dirimientes eran la similitud de sexo, falta de consentimiento de las partes, falta de edad requerida por la ley (14

⁴⁴³ Jorge Ortega Torres. 148-149.

⁴⁴⁴ Antonio Arcila González. 200.

⁴⁴⁵ Antonio Arcila González. 200.

⁴⁴⁶ Antonio Arcila González. 201.

años para el hombre y 12 para la mujer), adulterio de la mujer en cuanto al matrimonio con su cómplice, el hecho de haber dado muerte o hecho matar al cónyuge con quien estaba unido a un matrimonio anterior, consanguinidad, afinidad en primer grado –línea recta–, vínculo civil producido por la adopción, matrimonio anterior cuyo vínculo este subsistente respecto del hombre, de la mujer o de ambos.⁴⁴⁷ Aun cuando el adulterio parecía ser menos frecuente en las mujeres, por la fragilidad de su reputación,

[...] y en parte porque las obligaciones de la casa, el cuidado de los niños y las amistades femeninas llenaban la vida de las mujeres de unas satisfacciones emocionales socialmente aceptables que debían paliar, en cierta medida, la necesidad de otro tipo de relaciones fuera del círculo inmediato de la familia y los amigos [...] en lo que a las mujeres se refiere, los acosos de adulterio flagrante eran generalmente consecuencia de años de negligencia conyugal, abusos físicos y verbales e infidelidades repetidas por parte del marido.⁴⁴⁸

Para el caso antioqueño del siglo XX se notaba un tratamiento civil dispar, pues en las causales de divorcio la infidelidad era denominada “adulterio en la mujer” cuando esta sostenía una relación con un hombre distinto al marido, mientras que la infidelidad masculina (amancebamiento) era causal de divorcio sólo cuando se sostenía una relación permanente: “Hasta 1936 el adulterio fue considerado un delito penal, y el homicidio cometido por el varón –ya sea el marido o el padre–, al sorprender a la mujer en acto carnal o preparatorio de este, era considerado inculpable.”⁴⁴⁹

⁴⁴⁷ Jorge Ortega Torres. 148-149.

⁴⁴⁸ Sara F. Matthews-Grieco, 193.

⁴⁴⁹ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 88.

La intención de las autoridades era crear mecanismos para controlar las acciones sociales, lograr cambios en las costumbres,⁴⁵⁰ es que esta expresión “atentado a las costumbre” demuestra que se prestaba más atención al orden público que a la víctima.⁴⁵¹ “El alcoholismo, los pensamientos liberales y sus consecuencia en los abusos sexuales, entre otros, se convierten en un problema de salud pública puesto que puede acarrear diversas consecuencias, como embarazos ilegítimos, enfermedades venéreas, agresiones, etcétera.” por eso era necesario el trabajo conjunto con la justicia.⁴⁵²

Los actos de la vida sexual racional son algo más que la manifestación de una función fisiológica. Su trascendencia los eleva, más allá del solo derecho individual, a la categoría de un hecho social, generador de un interés colectivo que impone la necesidad de su organización dentro de una civilización [...] el artículo 326 c.cp. Establece una medida disciplinaria de la función sexual normal, una tutela jurídica de la misma función, para la defensa de la sociedad en dos órdenes indispensables a su subsistencia: el de las buenas costumbres y el de la familia.⁴⁵³

El título XIV en general trataba de proteger las buenas costumbres, en los *delitos contra la familia* figuraba *el incesto* con el fin de salvaguardar la moral familiar y en lo biológico favorecía “el vigor de la raza”; también *el rapto* pues se consideraba que era la familia quien sufría por este delito al no tener a la mujer que lo cuidaba.⁴⁵⁴ *La bigamia* como la supresión, alteración o suposición del estado civil eran también importante para el Estado con el fin de proteger la institución del

⁴⁵⁰ Beatriz A. Patiño Millán. 89-90.

⁴⁵¹ Drc. Georges Duby y Michelle Perrot. 108.

⁴⁵² Jorge Ortega Torres. 136-137.

⁴⁵³ Jorge Ortega Torres. 140.

⁴⁵⁴ Antonio Arcila González. 37.

matrimonio “basamento de la sociedad”.⁴⁵⁵ Así en nuestra sociedad el matrimonio tomado desde la esfera legal, evidencia una cultura tradicional y patriarcal, con ideales de mejoramiento de la raza, la conservación de las buenas costumbres y valores cristianos basados en la monogamia, el cuidado de la familia y la represión del deseo sexual femenino.

3.5.4 Abortos, infanticidios y corrupción de menores

Otros delitos que afectaban en particular a las mujeres eran el aborto y el infanticidio siendo en este apartado las transgresoras y el sujeto activo del delito en muchas ocasiones. Desde el siglo XVI se tiene registro de que se cometían infanticidios y abortos seguramente para ocultar relaciones extramatrimoniales; “Algunas sindicadas jóvenes afirmaron haber cometido estos delitos por temor a la reacción de la familia, especialmente del padre [...]”⁴⁵⁶ Las condiciones precarias de las mujeres solteras las llevaba a deshacerse de los hijos; y era más probable el abandono de una niña debido a las representaciones sociales ya que era más pesado alimentar y criar a una mujer que a un hombre,⁴⁵⁷ pues a la mujer se le debía dar una dote, además cuando los padres eran viejos era el varón quien los sostendría.⁴⁵⁸

⁴⁵⁵ Antonio Arcila González. 37.

⁴⁵⁶ Beatriz A. Patiño Millán. 115.

⁴⁵⁷ Beatriz A. Patiño Millán. 105-106-110.

⁴⁵⁸ Sara F. Matthews-Grieco, 187.

En general las autoridades tenían una imagen peyorativa de este delito máxime cuando no había recibido “el agua de bautismo”;⁴⁵⁹ chocando con fuertes creencias religiosas, pues se catalogaba como el homicidio, pero con el agravante de efectuarse sobre un ser indefenso:

El homicidio es un pecado gravísimo, recordando a Caín “Maldito sobre la tierra”. Es necesario pensar que con el homicidio se hace una injuria gravísima a Dios, porque se le usurpa un derecho que solo a El corresponde, y además se hace una injuria también muy grave al hombre privándole de su bien máximo que posee en el orden temporal que es la vida y exponiéndole además al peligro evidente de perder la vida eterna ya que son relativamente pocos los que viven en gracia de Dios y están dispuestos a morir en un momento dado.⁴⁶⁰

A mediados del siglo XX en Colombia se castigaba en el capítulo IV del *Código penal y de procedimiento penal* de 1948, *el aborto*, con penas que iban de uno a cuatro años de prisión para la mujer que de cualquier forma se causara su aborto o permitiera que otra persona lo hiciera (Artículo 386), de uno a seis años era la pena para quien causare un aborto sin el consentimiento de la mujer (Artículo 387),⁴⁶¹ en este mismo artículo se castigaba el delito peritencional o ultraintencional que era cuando se excedía la intención como en “el aborto, cuando por los medios empleados para causarlo se ha ocasionado la muerte, no querida de la mujer.”⁴⁶² La pena se aumentaba, además de la suspensión del ejercicio de la profesión de dos a seis años al médico, cirujano, farmaceuta o partera responsable del delito (Artículo 388). Sin embargo en el aborto **honoris causa**, podía reducirse la pena

⁴⁵⁹ Beatriz A. Patiño Millán. 106.

⁴⁶⁰ Crisanto Cardenal Luque, *El alejamiento de Dios*, 555-556.

⁴⁶¹ Jorge Ortega Torres. 172.

⁴⁶² Antonio Vicente Arenas. 98, 99.

hasta en la mitad si este se causó para salvar el honor propio o el de la madre, la mujer, descendiente, hija adoptiva o hermana (Artículo 389).⁴⁶³

Por otra parte cuando se refiere al abandono y exposición de los niños el capítulo VI, sancionaba a las personas que abandonaran o expusieran a un niño aun no registrado (Artículo 395), si el abandono o exposición del niño resultaba en la muerte de este (Artículo 396), si el delito era para salvar el propio honor, el de la madre, descendiente, hija adoptiva o hermana la sanción se reducía a la mitad.⁴⁶⁴ Para este delito era suficiente con el “dolo” genérico “o sea la voluntad y conciencia de abandonar al menor” para ser sancionado. El abandono era considerado delito de peligro, no se requería la producción de un daño, mas sí era agravante cuando resultaba en la muerte del menor.⁴⁶⁵

Como conclusión, las leyes establecidas en los dos códigos penales colombianos estudiados, de 1948 y 1968, daban la imagen de una mujer vulnerable, subordinada a su padre, esposo, hermano. Con ello las mujeres, en su condición de hijas o esposas, no podían actuar por derecho propio, sin autorización escrita del hombre tutor.⁴⁶⁶ Así estas leyes, eran el reflejo de una cultura vivida; patriarcal, conservadora, con fuertes arraigos a la religión católica, a las costumbres y valores cristianos; prueba de ello era también que en la mayoría de delitos “deshonestos” y

⁴⁶³ Jorge Ortega Torres. 172, 173.

⁴⁶⁴ Jorge Ortega Torres. 173, 174.

⁴⁶⁵ Jorge Ortega Torres. 148-149.

⁴⁶⁶ Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. Moda femenina en Medellín: aportes de la moda al ideario femenino en Medellín, de 1900 a 1950. Medellín: Tragaluz Editores, Alcaldía de Medellín, 2012. 81.

“sexuales” las penas se reducían en la mitad si la mujer agredida era meretriz o mujer pública, en cuyo caso ella debía defenderse; también en los casos donde al agresor se le exoneraba del delito si “contrajere matrimonio con la mujer ofendida”⁴⁶⁷ lo que “salvaba” en su honor a la mujer y de paso aseguraba un “hogar” para la patria; así estas leyes eran el reflejo de la estima que se le daba a los comportamientos correcto de las mujeres en cuanto al aspecto sexual.

⁴⁶⁷ Jorge Ortega Torres. 138, 139, 145, 146, 147.

Capítulo IV.- Actuar y pensamiento propio de la mujer

4.1 Introducción

Ya hemos visto como desde diversas instituciones se pretendía consolidar un ideal de mujer en la sociedad: alegre, casta, educadora, emotiva, intuitiva, madre, pasiva y virginal, entre otras. Ahora nos adentraremos para ver cuáles eran esas representaciones personales de las mujeres, lo que pensaban de sí mismas, como percibían su papel en la sociedad y en el mundo, como se pensaban y actuaban en la entrada de cambios tan importantes como los que se estaban presentando a mediados del siglo XX.

4.2 Mujer hogar, matrimonio y familia

Según Gloria Eugenia Quintero Rojas y María Fernanda Ramírez Brouchoud, la Iglesia católica fundó un ideario de mujer desde la Colonia que permaneció hasta la primera mitad del siglo XX, y que después de la década de los cincuenta, gracias a las transformaciones sociales y culturales del mundo en general y del país en particular, se dio la construcción de una nueva imagen de mujer. Para esta época se evidencia el paso de un orden social tradicional, patriarcal y religioso donde hombres y mujeres tenían signadas y delimitadas sus funciones en la sociedad, a un nuevo orden que hizo mella en esta estructura tradicional y que logró cambios

significativos en la condición de la mujer, aunque no transformó totalmente su situación debido a las estructuras mentales de larga duración.⁴⁶⁸

En esta ambivalencia entre tradición y modernidad, cambio social y estructuras sociales estacionarias, podemos encontrar posturas femeninas; tenemos por ejemplo que en pensamientos propios de algunas mujeres se conservaba una postura tradicional frente al hogar, al papel de esposa y madre: En la revista “Temas” en el artículo *Usted puede ser la amiga de su esposo*, se expone el consejo dirigido a una “dama” angustiada por “la indiferencia de su esposo” que pasaba los ratos de ocio en compañía de sus amigos en un café del centro.⁴⁶⁹ La autora del artículo, Isabel del Mar, comentaba que este punto era muy generalizado entre los esposos que van al hogar “por la fuerza de la costumbre”, a satisfacer en este sus necesidades alimentarias y de descanso;

... pero no es el hogar un sitio de expansión espiritual que tenga los halagos de un círculo de amigos escogidos con los cuales se pueden comentar los temas del día. Con la esposa no puede hablarse de los negocios, ni de la política nacional o internacional, ni de los problemas que traerá la post-guerra, no de las juntas económicas que proyectan la fundación de bancos con el aporte de todas las naciones, ni de los nuevos descubrimientos científicos. Ni se puede filosofar un rato como se hace con los amigos. Porque la esposa solamente quiere hablar sobre cuestiones domésticas o acerca de la última película o sobre el nuevo chisme social. Y es claro que estas cosas no tienen mucho interés para los hombres.⁴⁷⁰

Del Mar planteaba la necesidad de que las mujeres se interesaran más por los problemas de sus esposos, lo que no significaba para la mujer doblegar su

⁴⁶⁸ Gloria Eugenia Quintero Rojas. 72, María Fernanda Ramírez Brouchoud. 235.

⁴⁶⁹ Isabel del Mar. *Usted puede ser amiga de su esposo*. Temas del presente y futuro económicos (Medellín). Temas (Medellín). Vol. 7 N° 41, Año IV, septiembre de 1944. Patrimonio documental Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 321.

⁴⁷⁰ Isabel del Mar. *Usted puede*. 321-322.

personalidad y vivir pendiente de los deseos del hombre, sino que era la oportunidad para que la mujer aprendiera cosas nuevas como política, administración y los problemas que afligían a los hombres, pues siendo patronos o asalariados tendrían siempre problemas con superiores o empleados, era también la oportunidad para ayudarlos y animarlos en la lucha por la vida, de acercarse más al esposo y vivir al unísono con él, compartiendo todos los instantes de vida con ellos:⁴⁷¹

... No se puede estar espiritualmente lejos de la persona con quien se convive. Me parece que así la vida sería un infierno o constituiría la más monótona de las existencias... Así harán de sus hogares sitios que reemplacen ventajosamente al club, al café y otros lugares de entretenimiento que frecuentan los hombres, huyéndole a la monotonía de sus propias casas.⁴⁷²

Sea usted la amiga íntima de su marido. Haga que él se sienta a sus anchas confiándole sus fracasos y sus éxitos. Interésese en sus lecturas. Póngale fervor a los asuntos con los cuales él se entusiasma. No se ofenda cuando él, en ciertos periodos de depresión, no quiera por algunos momentos su compañía, y déjelo solo. Y recuerde siempre que la mayor recompensa a sus esfuerzos será tener en su marido al amigo más íntimo y desinteresado.⁴⁷³

Por su parte, Celia Duque de Duque en “La educación de la mujer”, publicada en la revista Letras y Encajes, alababa el papel de madre citando a Napoleón: “... en el regazo de las madres dormía el porvenir de las naciones”, ya que “tan alta misión” sería gloriosa, noble y heroica si se hace de manera consciente o, por el contrario; caótico y ruin si se abandona los deberes sagrados hacia los hijos.⁴⁷⁴ Rescataba en el ama de casa consciente de su misión el cultivar y desarrollar cualidades como el

⁴⁷¹ Isabel del Mar. *Usted puede*. 323.

⁴⁷² Isabel del Mar. *Usted puede*. 322-323.

⁴⁷³ Isabel del Mar. *Usted puede*. 323.

⁴⁷⁴ Celia Duque de Duque. “La educación de la mujer”. En dic. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXV. N° 299. Medellín. Junio de 1951. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 2137-2138-2142.

orden, la actividad, ser económica, provisor, instruida, saber guiar y educar los sentimientos estéticos y refinados, tener carácter alegre y saber cómo tratar a los niños.⁴⁷⁵

Continúa con un discurso aprendido ya expuesto desde la iglesia y la medicina, donde la formación de la mujer se debía dar en la juventud teniendo como fin el hogar “porque va contra todas las leyes de la naturaleza desconocer la función primordial que la madre por designio providencial tiene asignada en el hogar”. Para orientar a los hijos, la mujer debía capacitarse poniendo especial cuidado a la moral, así pues la madre debía ser inteligente, con sentimiento nobles y delicados, consciente de sus deberes para legarle de la misma manera estas cualidades a sus hijos “que serán en el futuro guiones de la nacionalidad, gentes de bien, con sentidos de honor y de la responsabilidad.”⁴⁷⁶

Por último Duque de Duque criticaba el “mal entendido progreso” que atentaba contra el núcleo familiar y moral, iba en contra de la feminidad de la mujer, de su dignidad personal y su recato, debido a la aceptación de influencias extranjeras:

...se predica en todos los tonos y a todos los vientos, la emancipación de la mujer, tanto más peligrosa y engañosa cuanto que abarca no sólo el orden económico, mas también, y lo que es peor, el familiar y el moral... de ahí el menoscabo de la vida en familia; la permanente rebeldía en que los hijos se colocan frente a la autoridad paterna; la libertad de costumbres; modos de convivencia perjudiciales que se manifiestan en el hecho doloroso de que la mujer va siendo cada vez menos mujer, menos femenina y delicada, menos

⁴⁷⁵ En colaboración del Instituto de Orientación Familiar. NN. *Gobierno de la casa*. Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXV. N° 300. Medellín. Julio de 1951. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 2180.

⁴⁷⁶ Celia Duque de Duque. 2137-2138-2142.

amante de su dignidad personal y de su recato. Influencias perniciosas extranjeras que aceptamos y recibimos sin beneficio de inventario, han contribuido en no poca parte al derrumbamiento completo a que estamos asistiendo.⁴⁷⁷

Así pues se evidencia en los discursos de mujeres de esta temporalidad, un arraigo por la conservación de la familia y el hogar, continuaban reforzando esos valores tradicionales y cristianos de la mujer hogareña, madre, esposa, cuidadora, previsiva, diligente, atenta, gentil; en sí eran mujeres querían su emancipación en aspectos como el político, el educativo, el reproductivo, mas no querían dejar de ponerle atención a la vida en el hogar, lo que les permitiría llegar a ser mujeres más completa y a ocuparse fuera de sus esferas tradicionales en otras actividades nuevas para ella.

4.3 Mujer, salud, maternidad, concepción y anticoncepción

Desde 1924 Jorge Bejarano culpaba en sus textos a las madres por “ignorar los deberes de su sexo” en el cuidado infantil, la higiene, la crianza; descalificando de esta forma el saber tradicional de las madres colombianas. Según él, esos descuidos aumentaban los números de la mortalidad infantil por enfermedades como diarreas, neumonías, meningitis, gastroenteritis, entre otras. Afirmaba entonces que una buena madre debía tener conocimientos en patologías, terapéutica, fisiología, con el fin de crear niños vitales, sanos y excelentes ciudadanos.⁴⁷⁸

⁴⁷⁷ Celia Duque de Duque. 2137-2138-2142.

⁴⁷⁸ Zandra Pedraza Gómez. En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990). 2º edición. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales; ediciones Uniandes, 2011. P 167-168.

Ya para 1946 con la creación del Ministerio de Higiene, se comenzó a prestar más atención a la condición de las mujeres en aspectos como invalidez, vejez, muerte y maternidad, enfocada esta última en la prevención y diagnóstico temprano, para asegurar una buena salud en madre e hijo desde la institucionalidad.⁴⁷⁹ En este sentido fue valioso el desarrollo y fomento del parto sin dolor; además de la preparación fisiológica antes del parto que incluía régimen, relajación, higiene, y la gimnasia, aspectos que ayudaban a las contracciones uterinas y a un buen parto para la mujer embarazada.⁴⁸⁰

Se cambia entonces un poco la mirada con respecto a la mujer en menos de medio siglo por diversos factores, como lo platea Pedraza; las necesidades de principios de siglo de aumento de la población fueron cambiando en la mitad del siglo, la idea para este periodo era reducir la población y el crecimiento demográfico causado por embarazos, longevidad y desplazamiento de la población, esto con el fin de crear una mejor calidad de vida para las personas:

Si al comenzar el siglo el problema demográfico nacional era aumentar la población y prolongar su vida, medio siglo más tarde los esfuerzos se encaminaban a reducir el crecimiento demográfico -ya explosivo- y a fomentar el bienestar físico de los ciudadanos. Con esta inquietud se habló del uso de anticonceptivos, del cuerpo femenino, de su salud y de sexualidad. En los años cuarenta todavía era motivo de orgullo el crecimiento poblacional; dos décadas después la euforia se había desvanecido y se hizo pública la controversia sobre el control de la natalidad, principalmente en lo que atañía a la opinión adversa de la Iglesia, según la cual "lo que está en juego es la significación de la vida"... uno de los bandos en disputa argumentaba que el control de la natalidad se justificaba por la necesidad económica de disminuir el tamaño de la familia para salvaguardar la salud, la dignidad y la vida de la mujer, y para asegurar "el porvenir de la raza y liberar a la

⁴⁷⁹ Zandra Pedraza Gómez. 165.

⁴⁸⁰ Zandra Pedraza Gómez. 170.

sociedad de elementos indeseables”, dado que las clases pobres se multiplicaban más rápidamente que las pudientes y que una población menor acrecentaría el bienestar individual y social. La contraparte replicó que urgía solucionar los problemas sociales y el egoísmo; de lo contrario se anunciaba el imperio de la infecunda belleza artificial de la mujer dura, fría y egoísta...⁴⁸¹

Y es que para mediados de siglo, y gracias a la llegada de los métodos anticonceptivos, la mujer comenzó a apropiarse paulatinamente de su cuerpo, pese a las controversias, el número de mujeres que usaban píldoras anticonceptivas fue incrementando: en 1965 eran 300.000 y para 1966, 400.000;⁴⁸² según Zandra Pedraza “El vertiginoso descenso del crecimiento demográfico demostró el éxito de esta campaña que abrió también la discusión sobre sexualidad”;⁴⁸³ y es que desde 1970 a 1973 se incrementó la cobertura de planificación familiar de 2 a 4 por ciento de usuarias atendidas por primera vez.⁴⁸⁴ En general los métodos de planificación más usados era el DIU y los anovulatorios que eran los más comunes pasando de 54 en 1970, por 63 en 1973 llegando a 1974 a 66 por ciento.⁴⁸⁵

Esta institucionalización del control natal cambió la dirección de la mirada, de la mujer reproductora y cuidadora a la mujer en su aspecto integral;⁴⁸⁶ después de 1965 se comenzó una ardua tarea por mejorar los niveles de salud para la mujer, control, prevención y cuidado de su cuerpo. Diferentes instituciones generaron

⁴⁸¹ Zandra Pedraza Gómez. 157, 158.

⁴⁸² Franz Pardo, Eberth Betancurth. 52-54

⁴⁸³ Zandra Pedraza Gómez. 171.

⁴⁸⁴ Franz Pardo, Eberth Betancurth. Sin paginado, tabla 52.

⁴⁸⁵ Franz Pardo, Eberth Betancurth. Sin paginado, tabla 53.

⁴⁸⁶ Zandra Pedraza Gómez. 201-202.

programas para mejorar el nivel de salud y la vida de la mujer,⁴⁸⁷ orientados a regular el tamaño de la familia, a diagnosticar tempranamente el cáncer genital femenino, mejorar también los niveles de nutrición de la mujer en los periodo de embarazo y lactancia, ampliar las fuentes de trabajo disponibles para la mujer y garantizarle una vejez debidamente protegida por los sistemas de seguridad social imperantes.⁴⁸⁸

4.4 Mujer y política (voto femenino y derechos políticos)

La postura de las mujeres con respecto a su vida política y principalmente referente al voto femenino que era uno de los acontecimientos más relevantes para la época, es interesante de analizar; – como lo plantea María Fenarda Ramírez- se presentaban cuatro postulados principales en las peticiones de las mujeres: a) el voto sería un medio para mejorar, controlar y dar eficacia a la administración pública del mismo modo que se hacía en el hogar; b) una forma de rescatar la sociedad incorporando cualidades femeninas en la política y el gobierno; c) un factor de “mediación o conciliación” en las posturas enfrentadas de la actividad política, como la violencia y luchas partidistas. Y por último, d) era el camino para

⁴⁸⁷ Es importante destacar acá la creación y el fortalecimiento de instituciones como: El Ministerio de Salud Pública, la Facultad Nacional de Salud Pública de 1964, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y algunas instituciones privadas o semioficiales como la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Federación Panamericana de Facultades de Medicina, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población PROFAMILIA, entre otras.

⁴⁸⁸ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 56.

realizar, ejecutar y liderar programas que dieran atención a las necesidades de los niños, las mujeres, los ancianos, los presos, entre otros.⁴⁸⁹

Cuando Alberto Lleras Camargo, Ministro de Gobierno (1945-1946), presentó un proyecto de reforma constitucional, en la que una de las principales enmiendas era “la concesión de los derechos de la ciudadanía a la mujer colombiana”, algunas mujeres tomaron participación activa. Manifestando que “la mujer colombiana, según la Constitución actual, está colocada en el mismo plano que los locos, los mendigos, los beodos habituales y los vagos”,⁴⁹⁰ dado que únicamente eran ciudadanos los varones mayores de 21 años; esto era para ellas una injusticia pues la mujer de este periodo había “demostrado poseer las mismas capacidades intelectuales que el hombre”, de ahí la necesidad de colocarse en igualdad de condiciones con este.⁴⁹¹

Esperaban entonces que las mujeres que fueran al parlamento emplearan mejor sus capacidades en favor del pueblo colombiano y que hicieran más que los hombres; “Tal vez su presencia contribuya a suavizar un poco el ambiente francamente inculto que allí se respira.” En el artículo *Vamos a votar porque no?* afirmaba Isabel del Mar columnista de la revista “Temas”: “...Y creo que dando oportunidades a la mujer para actuar, su inteligencia y su natural intuición encontrarían los medios

⁴⁸⁹ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 239.

⁴⁹⁰ Isabel del Mar. *Vamos a votar ¿Por qué no?* Temas del presente y futuro económicos (Medellín). Temas (Medellín). Vol. 7 N° 39, Año IV, julio de 1944. Patrimonio documental Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 13.

⁴⁹¹ Isabel del Mar. *Vamos a votar*. 13.

para hacer uso de sus derechos de ciudadanía...⁴⁹² Algunas mujeres enaltecían el papel de Lleras Camargo, secretario general de la Organización de Estados Americanos, anteriormente Unión Panamericana, por abrirle las posibilidades políticas a la mujer y darle fuerza al voto femenino: “Ello se debe, entre otras cosas, a que el expresidente colombiano es un gran feminista y ha comprendido que la mujer tiene enorme influencia en los países y que por medio de ella es fácil llegar al corazón de los pueblos”.⁴⁹³

Las opiniones de las mujeres en cuanto al voto femenino eran aun encontradas y se conservaba tanto elementos y pensamientos tradicionales, como nuevas posturas con respecto al papel de la mujer en la política. María Currea de Aya manifestaba que las mujeres no se habían responsabilizado de leyes como la ley 28 que en el año de 1932 dictó Olaya Herrera, por la cual podían manejar el patrimonio que les pertenecía legítimamente.⁴⁹⁴ La primera dama, doña Carola Correa de Rojas Pinilla, decía que la mujer antes de ceñirse a algún partido debía reflexionar sobre lo que más le convenía a la familia y a la patria.⁴⁹⁵ Bertha Hernández de Ospina Pérez también pedía no amarrarse a las ideas de ningún partido sino que debían de trabajar unidas “La Mujer por la Mujer”.⁴⁹⁶

⁴⁹² Isabel del Mar. *Vamos a votar*. 14. Negrilla propia.

⁴⁹³ Celia Duque de Duque. 2165-2166.

⁴⁹⁴ Celia Duque de Duque. 2167. Negrilla propia.

⁴⁹⁵ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 251.

⁴⁹⁶ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 251.

En *Debe concederse el derecho al voto a las colombianas?* de Letras y Encajes⁴⁹⁷ las respuestas de las diferentes mujeres era en general en favor del voto: algunas pensaban que la mujer se hallaba preparada intelectualmente para ejercer cargos públicos.⁴⁹⁸ En general muchas mujeres afirmaban que la presencia femenina serviría para eliminar o disminuir considerablemente la violencia en la política colombiana; en las cámaras de representantes afirmaban tener un efecto positivo por el mejoramiento de las condiciones higiénicas en general y particularmente en las clases menos favorecidas, en la protección de la infancia, los regímenes interno de las cárceles de menores, la enseñanza rural de niños y adultos, igualdad de salarios con el hombre si el rendimiento del trabajo femenino era igual; protección de las presas que hayan cumplido su condena, y muchos otros problemas de “trascendental importancia moral y social que la intuición y espíritus femeninos suelen captar con extraordinaria sutileza.”⁴⁹⁹ Era también la posibilidad de aprender, ya que la presencia de la mujer en las cámaras daba la posibilidad de afinar las cualidades oratorias para pedir un rápido debate y una pronta solución a los temas de actualidad.⁵⁰⁰

Las mujeres luego de tener claro que querían sus derechos políticos comenzaron a escribir y a presionar a la comisión, Esmeralda Arboleda, Magdalena Fety de

⁴⁹⁷ [Respuesta de doña Sophy P. de Ortiz]. *Debe concederse el derecho al voto a las colombianas?* Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXVI. N° 301. Medellín. Agosto de 1951. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 2230.

⁴⁹⁸ [Respuesta de doña Sophy P. de Ortiz]. 2230.

⁴⁹⁹ [Respuesta de doña Sophy P. de Ortiz]. 2230, 2231, 2232.

⁵⁰⁰ [Respuesta de doña Sophy P. de Ortiz]. 2232.

Holguín, Ismenia Mujica, Isabel Lleras de Ospina, Aydé Anzola Linares y 3.000 mujeres más, entregaron un memorial en donde defendían los convenios relativos a la mujer, también allí atacaban el proyecto que concedía el sufragio exclusivamente a mujeres casadas por ser una discriminación contra el resto de la población femenina.⁵⁰¹

Invitado por la recién fundada Asociación Profesional Femenina de Antioquia (APFA-1955), creada para la formación cívico política y de los derechos humanos de las mujeres, Alberto Lleras Camargo dio una conferencia en el mes de agosto de ese mismo año, en la que proponía la creación de un organismo similar a la Liga de Mujeres Votantes existente en los Estados Unidos, que se ocupara de aconsejar al electorado femenino en la elección del mejor partido según las condiciones más favorable que ofrecieran, pidiendo una posición independiente y objetiva frente a los dos partidos; también es importante destacar la creación el 17 de noviembre de 1957 de la Unión de Ciudadanas de Colombia seccional Medellín que trabajaba también por el mismo fin.⁵⁰²

De esto se puede concluir que las mujeres colombianas de mediados del siglo XX partían de una idea de feminismo sustentado en atributos tradicionalmente femeninos como la pasividad, la belleza, la bondad, el amor y que desde estos postulados reclamaban sus derechos políticos como es planteado por Ramírez

⁵⁰¹ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 249.

⁵⁰² Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 257.

Brouchoud;⁵⁰³ “Por el otro lado, se empieza a construir un imaginario social por el cual las mujeres humanizarían la vida política, le pondrían sensibilidad y afectividad a la dureza competitiva de las contiendas y dotarían de transparencia las prácticas políticas... pondrían su intuición al servicio de los problemas del país.”⁵⁰⁴ Lo anterior era la evidencia de un discurso religioso, político y de salud pública, que le pedía a la mujer poner en la política todo aquello que siempre había puesto en el hogar, y por medio de ello trabajar por la paz de la patria.

Sin embargo para Lucila Rubio de Laverde, hasta las elecciones de marzo de 1958, en las que se elegirían presidente y cuerpos colegiados, y donde las mujeres representaron más del 40% de los votantes, fue el último momento donde las mujeres depositaron su entusiasmo en materia política, dándose un retroceso en los procesos que habían ganado y adquiriendo comportamientos oportunistas existentes en la política tradicional:

Terminaba la lucha clandestina por el retorno a la democracia: copiar comunicaciones y distribuir las, hacer mandados y llevar recaudos, auxiliar a los exiliados y visitar a los presos políticos, todas volvieron a la vida normal del hogar. Las aspirantes a los cargos de representación popular no hallaron otro medio diferente para lograr sus aspiraciones que la amistad con los miembros de los directorios políticos o las influencias de padrinos importantes.⁵⁰⁵

4.5 Organizaciones femeninas

Después de otorgado el voto femenino y los plenos derechos políticos a la mujer, se comenzó la tarea de educar y capacitar a la mujer en materia política, esto fue

⁵⁰³ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 242.

⁵⁰⁴ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 239.

⁵⁰⁵ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 257.

posible gracias a diversas asociaciones y organizaciones femeninas que trabajaban en pro de este cometido. Así por ejemplo el 27 de abril de 1954 se creó en Bogotá la Organización Femenina Nacional, que según Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia tenía por objetivo “reunir a las mujeres colombianas, sin distinción política o social, para luchar por el reconocimiento y la guarda de los derechos de la mujer y de la infancia a la luz de las normas de la ley de Cristo”.⁵⁰⁶

La Organización femenina Nacional presentó un programa aprobado oficialmente por el Gobierno y que fue difundido por el Ministerio de Educación en colegios y escuelas del país. Este programa trataba de alejarse de las ideologías de los partidos para luchar “por la paz que colma el anhelo del alma femenina”, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres luego del voto femenino, por los derechos y protección laborales particulares para la mujer; además buscaba defender a las mujeres de despidos por matrimonio o embarazo, promover el derecho a ocupar cargos públicos, así como campañas para eliminar los prejuicios existentes de la inferioridad femenina.⁵⁰⁷

Por su parte Rosita Turizo tuvo la idea de fundar la UCC (Unión de Ciudadanas de Colombia) en el año de 1957, con el objetivo de formar a la mujer en su rol de sujetos de derechos y deberes,⁵⁰⁸ ya que consideraban que las mujeres

⁵⁰⁶ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 251.

⁵⁰⁷ Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 251.

⁵⁰⁸ Peláez Mejía, Margarita María. Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres en Colombia: cincuenta años del voto femenino. Tomado de: pmayobre.webs.uvigo.es/textos/margarita_pelaez/voto_colombianas.doc.

colombianas, al gozar de la plenitud de sus derechos ciudadanos, tenían igualdad de responsabilidad que los hombres en el bienestar de sus pueblos. La UCC era una "...entidad no partidista que, propiciando la elevación de la cultura política, se dedique a mantener los principios de un estado democrático, representativo y eficiente, y la libertad, la juridicidad y la dignidad de nuestra ciudadanía."⁵⁰⁹ Proponía a través de la educación y el trabajo la oportuna participación de las ciudadanas en el poder, fomentando así mejorar la moral, la economía, la justicia y la cultura del pueblo colombiano.⁵¹⁰ Emma E. de Cock, que fue presidenta, decía que "[...] La U.C.C. es una entidad de carácter educativo que trabaja por el mejoramiento moral, cultural, social, cívico y político de la mujer colombiana"⁵¹¹ Esta organización creó el "boletín informativo de la U.C.C." por medio del cual mantenían enteradas a las mujeres de las agendas políticas, programaciones de la UCC, proyecto y temas de interés político especialmente dirigido a la mujer. En 1962 se modificaron los estatutos de la UCC y quedaron como sus objetivos principales:

- A) El mejoramiento moral, social, intelectual y económico de la mujer colombiana en todos los campos de su actividad.
- B) El ejercicio de sus derechos políticos para que contribuya a que el país sea gobernado por personas capaces, honradas y eficientes.
- C) La defensa de sus derechos ante la ley, como ciudadana de una República democrática y representativa.

⁵⁰⁹ Inés Tobón de Viana. Archivos personales. Folio 13 Caja 1.

⁵¹⁰ Inés Tobón de Viana. "La Unión de Ciudadanas de Colombia aspira a agrupar a todas las mujeres colombianas que quieran el bien común más que su interés personal.". Archivos Personales. Folio 13 Caja 1.

⁵¹¹ Inés Tobón de Viana. UCC boletín Órgano informativo de la junta coordinadora nacional de la Unión de Ciudadanas de Colombia. Año V. N° 7. Medellín, Colombia. Abril de 1962. Archivos Personales, Universidad de Antioquia. Biblioteca Central. Patrimonio documental. Folio 63.

- D) El mantenimiento de la unidad de la familia como fundamento natural de una sociedad cristiana.
- E) La comprensión y la tolerancia entre los seres humanos para el sostenimiento de la paz.⁵¹²

Era común encontrar críticas a las mujeres que no se habían apropiado de sus derechos; en *Declaración de principios* comunicado de la UCC del año de 1963 que reposa en el archivo personal de Inés Tobón de Viana quién fuera por muchos años directora de la UCC, se mencionaba que desde el 1 de diciembre de 1957 la mujer había ejercido “una gran responsabilidad con la patria”, y que haciendo un balance del tiempo “la mujer no ha correspondido a las esperanzas puestas en ella”, ya que muchas mujeres no habían conseguido la cédula y que a excepción de las votación en el plebiscito de 1957 donde había la mujer obtenido una notoria participación numérica, las mujeres no se habían hecho visibles en muchos asuntos políticos.⁵¹³

Por esto la UCC dictaba cursos y asesorías (como veremos en las siguientes líneas), dados por las mismas socias, para con ello, prestar un servicio al público y llegar a la mayor cantidad de personas posible.⁵¹⁴ La cedulación y los cursos se hacían como una fuerte campaña, en supermercados, salas de cine y las unidades móviles que eran mecanismos que usaban las mujeres para llegar a diferentes lugares donde les abrieran los espacios tales como; escuelas, puestos de policías, parques, entre otros. Las campañas de cedulación eran anunciadas en todos los medios de publicidad; televisión, radio, artículos en los periódicos, banderas, carteleras, etc.,

⁵¹² Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. Folio 4 caja 1.

⁵¹³ Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. Folio 41 caja 1.

⁵¹⁴ Inés Tobón de Viana. UCC boletín Órgano informativo. Folio 106.

garantizando que podían cubrir a los electores hasta su lugar de vivienda. Luego de las campañas de cedulação, empezaba el Servicio a los Votantes específicamente dirigido a las elecciones “-informando al elector sobre procedimientos electorales, dándole oportunidad de ver y oír a los candidatos, explicándole los programas y ayudándole a llegar a las urnas.”⁵¹⁵

Una de las actividades relevantes que se desarrollaron con fuerza fue el *Curso de dirigentes de acción social y de civismo* realizado en el transcurso del año de 1962, en él prestigiosos políticos, médicos, y figuras públicas impartían conferencias a las 25 socias de la UCC que asistían a las reuniones, y que luego de capacitarse, ellas dictaban cursos a la ciudadanía reproduciendo lo que les habían enseñado;

En desarrollo del programa Nacional se viene realizando en Medellín el curso de preparación de dirigentes. El curso se viene dictando los jueves a las 6 ¼ en el Museo de Zea y cuenta con una asistencia promedio de 25 socias, la nómina de conferencias celebradas hasta el presente es la siguiente:⁵¹⁶

Responsabilidad ciudadana.-	Dr. Jaime Sanín Echeverri [Conservador]
Nociones generales de cívica.-	Dr. Guillermo Jaramillo Barrientos [Conservador]
El crédito, nuestra fuerza y nuestra debilidad.-	Dr. José Luis López [Conservador]
Administración pública.-	Dr. Bernardo Trujillo Calle [Liberal]
Población colombiana. Producción Nal.	
Distribución. Banca y moneda	Dr. Hernán Toro Agudelo [Liberal]
Recursos naturales. Oro y platino.-	Dr. Gabriel Trujillo
Reforma agraria.-	Dr. Hernán Toro Agudelo [Liberal]
Estatutos.-	Dra. Rosa Turizo de Trujillo [Liberal]
Seguridad social.	Dr. Diego Tobón Arbeláez [Liberal]
Esmeralda y paz del río.-	Dr. Gabriel Trujillo
Salud pública.-	Dr. Héctor Abad Gómez [Liberal]
Secretaría.-	Srta. Eugenia Arredondo ⁵¹⁷

⁵¹⁵ Inés Tobón de Viana. UCC boletín Órgano informativo. Folio 106.

⁵¹⁶ Inés Tobón de Viana. Boletín de la UCC. Medellín, septiembre 5 de 1963. Archivos Personales, Universidad de Antioquia. Biblioteca Central. Patrimonio documental. Folio 66.

⁵¹⁷ Inés Tobón de Viana. Boletín de la UCC. Folio 66.

Consecuentemente el 5 de septiembre de 1963 en el boletín de la UCC, se leía el artículo titulado *Qué podemos hacer las mujeres en Colombia?* En él se preocupaban por el país, por su situación social, su inestabilidad económica, la división de los partidos que desencadenaba la violencia, los altos índices de analfabetismo y, en especial, por el hecho que aun fueran elegidos los alcaldes por nombramiento de los gobernadores.⁵¹⁸ Las mujeres de la UCC eran conscientes de que en Colombia para el año de 1964 había un 37.66% de población analfabeta representado en 59.230 analfabetos, el presupuesto nacional era de \$3.000.000 para alfabetizarlos, funcionaban 1.300 centro de alfabetización y se estimaba en la UCC que si la cifra de analfabetos no aumentaba, se necesitarían de 92 años para terminar con el analfabetismo en Colombia.⁵¹⁹

Así se hacía llamados a las mujeres para no ser ingenuas, para trabajar por mejorar las condiciones del país, para ayudar a los semejantes sin distinción alguna, y para cumplir sus responsabilidades. También se le indicaba a las mujeres y las mujeres profesionales a que orientaran con su voz y ejemplo a las demás congéneres; al igual que pedían formar un mecanismo que las defendiera de las influencias políticas al elegir a los representantes, esto con el fin de escoger las personas más idóneas para representar al pueblo. ⁵²⁰ Se repite como lo planteaba Ramírez Brouchoud -y tenemos que fue un discurso imperante en la época-, en el cual la

⁵¹⁸ Inés Tobón de Viana. UCC boletín Órgano informativo. Folio 61.

⁵¹⁹ Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. Folio 67 caja 1.

⁵²⁰ Inés Tobón de Viana. UCC boletín Órgano informativo. Folio 61.

mujer llegaría a controlar y dar eficacia a la política, como puso por mucho tiempo en el hogar sus cualidades femeninas atribuidas culturalmente;⁵²¹

La misión principal de la mujer debe ser contribuir a desterrar los odios y a entronizar la paz en las distintas esferas de su actividad. La madre debiera enseñar a sus hijos no a cuál partido pertenecer, si no la manera de convivir con sus adversarios y de asumir una actitud sensata ante quienes tengan ideas distintas a las suyas [...] Es necesario que nos unamos bajo un sistema que nos defienda de las intromisiones abusivas de personas que pretenda pervertir nuestros ideales para que de esa forma, no se nos obligue a votar por el politiquero más hábil, sino que lo hagamos por los más honrados y capaces de los hijos de Colombia.⁵²²

Y es que la UCC era abanderada por una política objetiva, ya que creían que los problemas de la patria se debía a los fanatismos procedentes de las banderas de los partidos y la defensa de sus ideologías, por eso querían resaltar las cualidades humanas para que beneficiaran a las personas en general. Por eso para pacificar a Colombia y dar otro sentido a la política nacional pedían una mediación entre los partidos, que era la forma de erradicar la violencia de las luchas partidistas y las posturas enfrentadas de los dos partidos tradicionales, la forma que encontraban era no adhiriéndose a ninguna ideología distinta de los intereses nacionales, la tranquilidad, confianza y optimismo nacional. Así como “educar al pueblo y trabajar por lo más necesitados”.⁵²³

Ha entendido que la mejor manera de hacer fructífera esta unión es militando bajo una bandera que simboliza solamente los intereses nacionales. Dejando que los partidos queden relegados al plano que les corresponde y esforzándose por destacar aquellas características y virtudes humanas que realmente son las únicas capaces de aportar un beneficio de la comunidad. A esta normas debieran adherirse todas las mujeres de Colombia cualquiera que sea la posición que ocupen o la actividad

⁵²¹ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 239.

⁵²² Inés Tobón de Viana. UCC boletín Órgano informativo. Folio 61.

⁵²³ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 239.

que desempeñen.- ello contribuirá a dar al país un aspecto más tranquilo y haría que los colombianos pudieran esperar con más confianza y optimismo la solución de los múltiples problemas que nos afligen y de las amenazas que se ciernen sobre el futuro de nuestra patria.⁵²⁴

Otro medio importante en cuanto a la educación femenina se refiere, fue la revista femenina conservadora *Letras y Encajes* fundada en Medellín en el año de 1926 y que se mantuvo hasta 1959, pues esta revista servía a la vez como medio de información, educación y asesoría de las mujeres, en especial de las mujeres de élite, en cuanto a “temas de actualidad”, de interés político y social, de educación, entre muchos otros claves para la época.⁵²⁵ *Letras y Encajes* fue dirigida mucho tiempo por Teresa Santamaría de González, quien argumentaba que la mujer como miembro activo de la nación, que pagaba impuestos, que cumplía con sus obligaciones, tenía el derecho también de intervenir en las actividades del Estado; Santamaría también impulsaba la Unión Femenina en Medellín, que fue una organización donde mujeres de estratos medios y altos de los partidos conservador y liberal, hacían reuniones y campañas en pro de la educación política femenina.⁵²⁶ En *Letras y Encajes* encontramos temas importantes para educar a la mujer en materia política; “[...] Qué papel podremos desempeñar en la política? Una gran mayoría de nuestro sexo ignora qué es una ley, qué es una ordenanza, qué es un acuerdo, qué es un decreto, qué es una resolución e igualmente ignora los cuerpos

⁵²⁴ Inés Tobón de Viana. UCC boletín Órgano informativo. Folio 62.

⁵²⁵ Lucila Arango Arango. *Agosto 1925*. Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas *Letras y Encajes*. Año XXII. N° 265. Medellín. Agosto de 1948. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 773-774.

⁵²⁶ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 237.

colegiados y los funcionarios que pueden dictar normas para gobernar un país.”⁵²⁷ Se criticaba a las mujeres que desconocían las leyes, porque ese desconocimiento le permitía a los partidos políticos tradicionales obtener beneficio de su voto para lograr objetivos particulares; “Los partidos políticos tradicionales, tienden a capitalizar el elemento femenino para el logro de sus aspiraciones.” De ahí la necesidad de capacitar y enseñar “objetivamente” a la mujer en materia política.⁵²⁸

4.6 Mujer, educación y trabajo

Tanto hombres como mujeres tenían dos lugares diferentes para ser y desarrollarse; debido a las estructuras de trabajo y sociabilidad femeninas, las mujeres pasaban la mayor parte de su tiempo en la compañía de otras mujeres, que ayudaban a paliar las situaciones del día a día y que al tiempo encontraban en ellas mayor comodidad física y emocional que con los hombres;⁵²⁹ de esta forma la misma “invisibilidad” femenina le permitía hacer cosas que la publicidad masculina impedía.

Estos dos mundos diferentes comenzaron a desdibujar sus fronteras a finales de 1940, el proceso de modernización, los medios de comunicación, el avance en el transporte y los caminos, las industrias, entre otras, dieron como resultado cambios en la situación de las mujeres ya que en el “afuera” comenzaron a trabajar, a

⁵²⁷ Carolina Rúa. *Avanzando*. Dic. Teresa Santa María de González. Revista de Letras y Encajes. Año XXII No 262 mayo de 1948. Medellín. Pg. 659.

⁵²⁸ Carolina Rúa. 659.

⁵²⁹ Sara F. Matthews-Grieco. 236.

educarse, a salir a la calle a desempeñar otras labores nuevas para ella.⁵³⁰ La mujer de finales del siglo XX comienza a marcar un precedente, no defrauda lo que tradicionalmente se ha puesto en ella y acepta nuevos retos, comienza su búsqueda de la completitud siendo madre, maestra, trabajadora, estudiante, hija, hermana, ya no sólo se dedica a labores hogareñas sino que cumple y desempeña otros roles: “su imagen fundamental no ha cambiado. Ni ella ha cambiado sus expectativas, ni defraudara las que de tiempo atrás sobre ella se han forjado; simplemente han aumentado admirablemente sus labores.”⁵³¹

Simultáneamente en este mismo periodo las mujeres comienzan a ser oportunamente valoradas, en artículos como *Mujeres y academias* se leía que los sexos para ese momento iban parejos: “La mujer, en fuerza de estudios y trabajos, logra el título de abogada, de médica, de ingeniera, de farmacéutica, exactamente igual que el hombre. Todas las puertas intelectuales se le abren de par en par. Institutos, Escuelas Especiales, Universidades las acogen con franca simpatía.”⁵³² Actos ya mencionados como el poder ser bachilleres y con esto abrir la puerta a la mujer para ingresar a la universidad en 1933, en 1937 la enseñanza comercial femenina, y la apertura de la “Universidad Femenina” el 10 de marzo de 1946 dieron cabida a la mujer en la educación. Sin embargo la paridad en materia de

⁵³⁰ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 236.

⁵³¹ Yolanda González. “Movimiento de mujeres en los años 60 y 70. La diferencia hombre-mujer: del equilibrio al conflicto”. *Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política*. Tomo I. Dr. Magdala Velásquez Toro. (Bogotá: Ed. Norma, 1995). 264.

⁵³² Cristóbal de Cas[tro]. *Mujeres y academias*. Dr. Teresa Santamaría de González. *Revistas Letras y Encajes*. Año XXIII. N° 270. Medellín. Enero de 1949. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 974.

educación estaba lejos de lograrse, ya que la mujer representaba ascendentemente en las matrículas universitarias el 2.3% de los alumnos en 1940, el 16% en 1955, el 26.7% en 1970 y el 48.5% en 1985.⁵³³

Aun así, luego de 1960 la mujer llega con más fuerza a las universidades, matriculándose cada vez más mujeres en aulas universitarias; vemos como la mujer aprovecha las posibilidades que se le dan y va ingresando al mundo académico y laboral hasta obtener una paridad con respecto al sexo masculino e incluso a superar con el paso del tiempo el ingreso de estos últimos, como lo muestra el siguiente cuadro:⁵³⁴

Cuadro 2					
EVOLUCIÓN MATRICULA EDUCACIÓN SUPERIOR 1960-1990					
Años	Total Matriculados	Hombres	%	Mujeres	%
1960	23.013	18.779	81.6	4.234	18.4
1965	44.403	34.094	76.7	10.309	23.3
1975	176.098	112.059	63.6	64.039	36.4
1980	271.630	150.515	55.4	121.115	44.6
1985	417.654	214.270	51.3	203.384	48.7
1990*	499.185	241.237	48.3	257.948	51.7
*Proyección para ese año, ligeramente superior a la cifra presentada en el cuadro 1.					
FUENTES: ICFES, sección de Estadísticas, 1991. Cuadro preparado para este informe.					

Cuadro tomado de: Elssy Bonilla Castro. La mujer colombiana en la universidad y en el mundo del trabajo. (Bogotá: junio de 1993) pg. 75.

En cuanto a la igualdad de los géneros podemos poner varios hechos; la educación femenina tendía a ser elitista como en el caso de los varones, y aunque solo fuera

⁵³³ Elssy Bonilla Castro. 16, 19.

⁵³⁴ Elssy Bonilla Castro. 75.

en el periodo de 1945 a finales de 1960 la mujer tenía la posibilidad de instruirse en los mismos lugares educativos que los hombres en donde solían recibir la misma formación.⁵³⁵ Un hecho importante era la permanencia en el imaginario colectivo de la existencia de carreras femeninas y masculinas. Los hombres, por ejemplo, estudiaban predominantemente derecho y carreras como ingeniería, arquitectura, agronomía, veterinaria, economía, administración, matemáticas y ciencias naturales. Para 1935 la mitad de las alumnas universitarias estudiaban bellas artes, carrera exclusivamente femenina. A partir de 1955 las mujeres estudiaban predominantemente economía y educación, en la que representaban casi el 70% del alumnado. En 1955, en ciencias sociales, políticas y derecho eran el 57% de los alumnos, 57% en ciencias de la salud que incluía enfermería; y a diferencia de 1935 para 1955 en todas las áreas del conocimiento se matricularon mujeres incluso en carreras como ingenierías y arquitectura; pero en agronomía, veterinaria, matemáticas y ciencias naturales el volumen de mujeres matriculadas era mínimo, no pasaba de 20 alumnas, aunque el volumen de alumnos en estas carreras era muy bajo, menos del dos por ciento en todas estas carreras.⁵³⁶ Ver cuadro:

⁵³⁵ Elssy Bonilla Castro. 19.

⁵³⁶ Elssy Bonilla Castro. 20,21.

Cuadro 3																
Número y porcentaje de alumnos según área del conocimiento y sexo, 1935-1985																
Área	1935				1955				1975				1985			
	H		M		H		M		H		M		H		M	
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	
Agron., Vet. Y afines	144	3.5	—	—	433	3.9	15	0.7	7683	6.5	1003	1.5	8032	4.0	2833	1.5
Bellas Artes	3	0.0	30	51.7	—	—	215	9.7	268	0.2	665	0.9	3441	1.7	5324	2.8
C. de la Educ.	732	18.0	[12]	20.7	99	0.9	215	9.7	14487	12.3	19205	27.7	23917	11.8	50866	26.8
C. de la Salud	1000	24.5	[16]	27.6	3889	35.1	[826]	37.5	8653	7.4	[8300]	12.0	17315	8.6	22589	11.9
C.soc. derech y C. Pe	1622	39.8	—	—	2304	20.8	180	8.2	15323	13.1	14170	20.4	21032	10.4	27373	14.4
Econ. Ad. Cont. Y af	—	—	—	—	566	5.1	16	0.7	34834	29.7	15664	22.6	52367	26.0	51967	27.3
Human. Y C. Relig.	—	—	—	—	239	2.2	90	4.1	1421	1.2	1573	2.3	1343	0.7	1334	0.7
Ing. Arq. Y Afines	578	14.2	—	—	3068	27.7	116	5.3	32103	27.4	5639	8.1	70068	34.8	25212	13.3
Matem. Y C. Nat.	—	—	—	—	347	3.1	17	0.8	2583	2.2	3108	4.5	4038	2.0	2439	1.3
Otras	—	—	—	—	134	1.2	515	23.3	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	4079	100.0	58	100.0	11079	100.0	2205	100.0	117355	100.0	69327	100.0	201553	100.0	189937	100.0

Fuente: Parra. S. 1988: 171

Cuadro tomado de: Elssy Bonilla Castro. La mujer colombiana en la universidad y en el mundo del trabajo. (Bogotá: junio de 1993) pg. 76.

Cada día la mujer tenía una mayor participación en la producción y a pesar que muchas personas estuvieran en contra de esto por considerarlo como una amenaza al hogar y a la sociedad en general, muchas madres aseguraban solas de esta forma el sostenimiento de sus familias.⁵³⁷ Inés Tobón de Viana aconsejaba a las mujeres sobre la importancia de su labor en el momento abrumador que sufría el país en todos los campos, destacaba el papel de diferentes organizaciones que trabajaban en investigar y analizar las falencias existentes y llamaba la atención de la mujer para cumplir su nueva misión comprendiendo los contextos de los problemas para

⁵³⁷ Aline Helg. 130.

evitar errores, injusticias, confusiones. Afirmaba que “La verdadera riqueza de un país es el trabajo. Y toda persona ociosa o todo rato de ociosidad, son fuerzas que conspiran contra el bienestar de la patria.”⁵³⁸ La mayor expresión de responsabilidad del ser humano es el cumplimiento del deber y especialmente en el trabajo remunerado, “Si la mujer colombiana pone en todo lugar una nota de eficiencia profesional, demostrara con su comportamiento cual debe ser la manera de salvar a Colombia.”⁵³⁹

Encontramos entonces que las mujeres sabían del compromiso que habían adquirido, de las responsabilidades sociales, políticas, familiares que tenían, supieron entender ese concepto de honor masculino,⁵⁴⁰ y al entrar la mujer en el ámbito público también aprendió a respetar ciertos postulados existentes en él. Resignificaron su don de la responsabilidad, destacaban la importancia del trabajo bien realizado, enaltecían recibir una justa suma de dinero por un trabajo honrado y bien hecho, a su vez reprochaban no pagar bien por un trabajo bien hecho, con esto llamaban a sus congéneres para desempeñar a cabalidad su nueva misión en el trabajo, dedicadas, responsables, que se dieran una constante capacitación que les permitiera ser mejores cada día en sus labores.⁵⁴¹

Si bien desde 1932 es reconocida la capacidad jurídica de la mujer, muchos fueron los obstáculos que hubo que pasar para lograr en los imaginarios sociales una

⁵³⁸ Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. Folio 35 caja 1.

⁵³⁹ Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. Folio 35 caja 1.

⁵⁴⁰ Antonio Arcila González. 33.

⁵⁴¹ Inés Tobón de Viana. Archivos Personales. Folio 35 caja 1.

aceptación de los nuevos roles femeninos, avances como el derecho a la ciudadanía en 1954, el reconocimiento en 1962 de una remuneración igual en el trabajo con respecto al hombre y desde 1979 bajo el Convenio Internacional que elimina todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificado en 1981 y reglamentado en 1990, dan paso paulatino a un avance en materia social con miras a las igualdades de los géneros.⁵⁴²

4.7 Globalización, Modernización y Cambio Cultural

La modernización se refiere a esos procesos por los que pasan las sociedades tradicionales en la adopción de la tecnología y los sistemas socioculturales identitarios de las naciones industrializadas; maquinaria, industrialización de los procesos de producción, economía de mercado, urbanización, crecimiento de grupos sociales no basados en parentesco, administración política centralizada, entre otras.⁵⁴³ Aunque las culturas tienen como objetivo mantener sus estructuras tradicionales, deben al tiempo adaptarse a las nuevas condiciones, por eso no es una sustitución de lo tradicional por lo novedoso.⁵⁴⁴

La industrialización —por otra parte— se inicia hace poco más de quinientos años,⁵⁴⁵ esta da la entrada a los mercados mundiales; muchos grupos pre-industriales son atraídos por la economía de mercado mundial, penetrando en

⁵⁴² Elssy Bonilla Castro. 2.

⁵⁴³ Serena Nanda. 327.

⁵⁴⁴ Serena Nanda. 336.

⁵⁴⁵ Ezequiel Ander-Egg. Globalización el proceso en el que estamos metidos. Editorial Brujas. Ciudad de Córdoba: 2004, 20.

hogares campesinos, en la economía de subsistencia, incluso los grupos más remotos son atraídos y capturados a este proceso.⁵⁴⁶ La industrialización acelera el proceso de las migraciones rurales a las ciudades como sucedió en Antioquia a principios y mediados de siglo XX.⁵⁴⁷ Este proceso afecta la vida no solo de los que migran sino también la cultura y estructura social de los locales, nuevas estructuras de urbanización son necesarias para alojar a una sociedad urbana creciente.⁵⁴⁸

Tanto los lugares industrializados, como lo pre-industriales y aquellos que no lo son, son influenciados; ya que la modernización llega hasta los lugares más apartados, debido a los medios de comunicación en masa, la radio, la televisión, el cine, que representan papeles importantes en aspectos de unión cultural. Pero no solo se consumen bienes modernos, sino también valores, ideas, conocimientos, afectando no solo la cultura material sino también la inmaterial e ideológica, se ve constantemente cambio de valores, de pensamientos; aquí es importante señalar las resistencias de sectores conservadores, de la Iglesia Católica, entre otros, por incluir aspecto novedosos benéficos para la mujer antioqueña, pues esto significaba socavar el orden tradicional; aunque es evidente que el contacto con un nuevo estado de cosas, no afecta a toda la población ni a todo individuo de la misma forma, incluso puede llegar a no afectarlo y ser favorable.⁵⁴⁹

⁵⁴⁶ Serena Nanda. 328.

⁵⁴⁷ Mary Roldan, 163,164, 165; Carlos Uribe Celis, 97; Carlos Mesa E., 394 (La misma cita 9).

⁵⁴⁸ Serena Nanda. 337.

⁵⁴⁹ Serena Nanda. 326, 332.

Todo lo anterior evidencia y como ya se ha mencionado, que la cultura no es estática, esta está en continuo cambio y transformación.⁵⁵⁰ La cultura es bidireccional, afecta el comportamiento de las personas de la misma forma en que es influenciada y modificada por el comportamiento de las personas. Los actos modifican esos patrones culturales, “Algunos actos que alguna vez consideramos que serían reprobables, llegan a justificarse una vez cometidos... la relación entre cultura y comportamiento no es unidireccional, sino bidireccional.”⁵⁵¹

Lo anterior podría explicar por qué las mujeres luego de otorgado el voto, perdieron su entusiasmo a la hora de ingresar a los puestos políticos: “Las aspirantes a los cargos de representación popular no hallaron otro medio diferente para lograr sus aspiraciones que la amistad con los miembros de los directorios políticos o las influencias de padrinos importantes.”⁵⁵² Para poder mantenerse a flote y conseguir ciertos puestos debieron aliarse a las personas que representaban mayor poder y adaptarse a ese mundo mayoritariamente masculino.

Lo expuesto abre las puertas a un proceso más novedoso y grande, procesos como la industrialización y la modernización dan apertura con sus avances técnicos, tecnológicos y de comunicación a un proceso que la Colombia de la segunda mitad del siglo XX estaba viviendo, y que aunque algunos se percataban otros permanecían inocentes. Diferentes autores, como Ezequiel Ander-Egg, manifiestan

⁵⁵⁰ Esteban Krotz ed. 81.

⁵⁵¹ Esteban Krotz ed. 82.

⁵⁵² Magdala Velásquez Toro; Catalina Reyes Cárdenas. 257.

que la entrada del siglo XXI y del Tercer Milenio tiene muy poco que ver con lo que algunas personas soñaron o imaginaron en los años sesenta y setenta del siglo pasado, basado en parte en una utopía de un mundo diferente, ese mundo es completamente distinto debido a un proceso llamado “globalización”.⁵⁵³

Por su parte y para el caso colombiano, Yolanda González afirma que los años sesenta es un periodo de corte a nivel cultural donde encontramos la existencia de un nuevo orden de cosas;

Pensar en el periodo sobre el que deben tratar estas líneas [años 60s y 70s], es ante todo remitirse a una época que marco a una generación de hombres y mujeres como la generación de transición entre lo que bien puede llamarse un orden tradicional y -sin pretender una denominación precisa- un nuevo estado de cosas.⁵⁵⁴

Y es que estos años marcan la entrada a un proceso de “globalización [que] se ha ido configurando desde hace algo más de medio siglo.” Como lo plantea Ezequiel Ander-Egg; el proceso de globalización se configuran gracias a tres procesos independientes generados a finales de los años sesenta y mediados de los setenta:⁵⁵⁵ “La revolución de la tecnología de la información; la crisis económica, tanto del capitalismo como del estatismo, y sus reestructuraciones subsiguientes; y el florecimiento de los movimientos sociales y culturales como el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, el feminismo y el ecologismo.”⁵⁵⁶ Este proceso

⁵⁵³ Ezequiel Ander-Egg. 7.

⁵⁵⁴ Yolanda González. 258.

⁵⁵⁵ Ezequiel Ander-Egg. 21-22.

⁵⁵⁶ Ezequiel Ander-Egg., 22 (afirmación dada en 2001).

de globalización es desarrollado dentro de la lógica del sistema capitalista,⁵⁵⁷ ya que está condicionada en lo político a los procesos de globalización de la economía. Este aspecto económico de la globalización puede justificar lo que vivía la mujer luego de la segunda mitad del siglo XX, debido a que ella comienza a ser cada vez más necesitada y requerida en el mercado de trabajo pero también la economía familiar empieza a necesitar su aporte.⁵⁵⁸

Yolanda González plantea coherentemente que los cambios que se dieron en los sesentas y setentas no fueron pensando en cambiar la situación de la mujer, sin embargo todos estos procesos juntos la llevaron a una situación nueva, la ampliación del campo de acción femenino fue el “resultado de causas dispersas, de dispares procesos”.⁵⁵⁹ Oportunamente las mujeres de esta época aprovecharon los procesos que se estaban generando a nivel local y mundial y de esta forma fueron el punto de partida para muchas mujeres que vendríamos después. “Hubo un momento de ruptura en el que la mujer tuvo que aceptar estigmas sociales, culturales religiosos por ser “la mamá que trabaja”, como decisión por entero sostenida por su coraje. Pero rápidamente -si se piensa en términos sociales- la mujer puede estudiar, puede trabajar, puede controlar la natalidad...”⁵⁶⁰

Si bien las mujeres que no salían al afuera de alguna manera justificaban que eso no correspondía a sus capacidades; aquellas que decidían hacerlo por obligación o

⁵⁵⁷ Ezequiel Ander-Egg. 25.

⁵⁵⁸ Yolanda González. 261.

⁵⁵⁹ Yolanda González. 263.

⁵⁶⁰ Yolanda González. 263.

porque lo querían debieron asumir dificultades como: condena a su actuar y rechazo social, dudas sobre la integridad como madre y esposa, sobre su eficiencia en las nuevas labores y las anteriores, dudas sobre su feminidad afirmando que “las mujeres que trabajan se vuelven muy propensas al homosexualismo y a la masturbación.”⁵⁶¹

Todo lo anterior convivía con las resistencias de los sectores tradicionales y la cultura patriarcal que iban otorgando de a poco la participación a la mujer en diversos sectores; estudien en carreras femeninas, trabajen conservando su lugar en el hogar, voten para pacificar y mantener el orden tradicional.⁵⁶² A su vez y junto a estos cambios políticos y sociales se tienen los de salud femenina y reproducción; la necesidad de controlar el crecimiento de la población generó una “ruptura con los límites religiosos que custodiaban lo tocante a la vida privada.”⁵⁶³ Y aunque fue un proyecto impulsado por la clase dominante en su intento de resolver un aspecto económico dado por “tantas bocas por alimentar”;⁵⁶⁴ fue beneficio para la mujer, en el sentido de poder dedicarse a otras labores y decidir sobre su cuerpo, si quería o no tener hijos y cuantos quería tener.⁵⁶⁵

En el transcurso de estos nuevos acontecimientos para la mujer, y sin sospechar lo que generarían, las mujeres se fueron uniendo poco a poco, se fueron

⁵⁶¹ Yolanda González. 261.

⁵⁶² Yolanda González. 261-262.

⁵⁶³ Yolanda González. 262-263.

⁵⁶⁴ Yolanda González. 268.

⁵⁶⁵ Franz Pardo, Eberth Betancurth. 49-50.

reencontrando, apoyando, conservaban esos valores positivos anteriormente puestos en ellas y adoptaban unos nuevos.⁵⁶⁶ Sin embargo a la entrada de un proceso llamado globalización muchos de los ideales feministas de las mujeres antioqueñas de mediados del siglo XX se fueron desdibujando, las nuevas teorías de género, las teorías feministas traídas de otros lugares al entrar a un lugar particular como Antioquia desvirtúan los anteriores rasgos culturales e históricos de los feminismos antioqueños, para incursionar en este nuevo proceso de “la globalización” y “la modernización”.

⁵⁶⁶ Yolanda González. 272-273.

CONCLUSIONES

Se ha tratado de mostrar a lo largo del texto las representaciones sociales e institucionales que se tenían de la mujer que ingresaba a la segunda mitad del siglo XX. Nos encontramos con una época cargada de acontecimientos bélicos, económicos, industriales, culturales, ideológicos y religiosos, que se dieron cita en un momento histórico, dando como resultado la convivencia algo accidentada entre tradición y modernidad. Con todo, las mujeres de mediados del siglo pudieron paliar algunas dificultades y salir a flote con muchos de sus ideales, logrando de a poco abrir el camino para las mujeres que vendríamos luego. Nos queda por mencionar las conclusiones que presenta esta monografía, y que espero sean el reflejo de todo lo expuesto en las líneas anteriores.

- Era importante para los sectores tradicionales y entes de poder, la buena educación y la presión que se impartía hacia las mujeres de las clases altas, de posiciones relevantes en la política y en esferas sociales, pues estas mujeres de clase alta eran el ejemplo para las demás mujeres: de clase media y baja, ya que se consideraba que a las primeras se quería imitar, de ahí que eran quienes daban las pautas del comportamiento, de vestuario, de estilo, entre otras. De estos aspectos provenía la singular presión que ejercían especialmente los sacerdotes y representantes de la Religión Católica, pues así habría una doble educación; educar a quienes la sociedad imita, era educar doblemente por imitación.

- Tenemos que para mediados de siglo XX hay una ambivalencia entre tradición y modernidad, las mujeres se pensaban completas, es decir, querían continuar con su papel tradicional de cuidar el hogar, la familia y sus hijos, pero al tiempo querían acceder a nuevos mundos, a nuevas formas de vivir, querían ser autónomas formarse, estudiar, trabajar, desempeñar cargos públicos, que resolvieran a su vez otras necesidades. Para el logro de estos objetivos fue fundamental la llegada en 1964 de los métodos de planificación, era claro que si querían dedicarse a otras actividades no podían continuar con familias tan extensas como las que se conservaban a principios de siglo XX. Los métodos de planificación ayudarían a controlar el tamaño de las familias de manera que serían menos los cuidados y tiempo depositado en el hogar, para poder desempeñarse en otras labores ahora importantes. así la mujer no pretendió dañar el hogar y la familia –como temerosamente lo pensaban religiosos, políticos y personas conservadoras-, se buscaba (inconscientemente) modificar la familia y tener la posibilidad de dedicarse a otras esferas. “Aunque ella se mueva en campos distintos a su casa, su imagen fundamental no ha cambiado. Ni ella ha cambiado sus expectativas, ni defraudara las que de tiempo atrás sobre ella se han forjado; simplemente han aumentado admirablemente sus labores.”⁵⁶⁷

⁵⁶⁷ Yolanda González. 264.

- La falta de tratamiento del agua potable traía como consecuencia no sólo enfermedades hídricas ampliamente estudiadas como la tifo y la disentería, sino también otras más silenciosas y graves como las trichomonas que a falta de tratamiento de las aguas, los conocimientos médicos –algunos experimentales- y pudor femenino, acarreaban medidas de “sanación” drásticas, como la amputación de los órganos reproductores femeninos, que a su vez generaba graves daños psíquicos a las mujeres afectadas por no poder cumplir con la misión que tenía como mujer de la época; la producción de seres humanos para la familia y la patria.
- La misma temporalidad permitía ordenar diferentes acontecimientos que se estaban presentando. La llegada de los métodos anticonceptivos permitió reducir el tamaño de la familia lo que a su vez daba un alivio a la economía del país y evitaba una cantidad de problemas en cuanto a salud pública y desorden social. Aun con las resistencias de la Iglesia y siendo esta la que representaba un cambio más lento con respecto a las otras dos instancias – política y medicina –, los cambios culturales se daban, y se iban acogiendo poco a poco para dar cabida a otro tipo de sociedad donde la organización familiar sería más reducida, permitiendo también para algunas mujeres hacer más tranquilo su quehacer hogareño diario.
- Tomaré una cita textual del libro *Moda femenina en Medellín...*:

La mujer, por lo tanto, se consolidó como núcleo y esencia de la sociedad medellinense, pues es en su círculo más inmediato donde se gestaron los valores que rigieron el comportamiento y los hábitos morales de los ciudadanos. Fueron ellas una suerte de poder a la sombra, encargadas de proveer el material humano idóneo para la consolidación de una fuerza principalmente política y económica, enrutada al sostenimiento del statu quo, de las dinámicas impuestas por una sociedad moderna e industrializada, pero siempre regida por el poder visible de los hombres.⁵⁶⁸

Y anotaré que no sólo fueron importantes en “proveer el material humano”, sino también en educarlo, guiarlo, cuidarlo, etc. Además de querer otras actividades que las enriquecieran aún más como mujeres.

- Es importante señalar que cuando la mujer entra en esa esfera masculina que es el ámbito público, adquiere junto con ella consecuencias de ese mundo masculino y público, el penal, lo que hace que sus nuevas incursiones tengan a su vez consecuencias punitivas y correctivas. Y esto podría llegar a tocar con el honor: “En el hombre, en cambio, el honor suele cimentarse en otros criterios diversos de los sexuales y muy particularmente en la conducta correcta en cuanto al derecho patrimonial de los demás.”⁵⁶⁹ Al entrar la mujer en el ámbito público también debía respetar ciertos postulados existentes en él, punto que pudo ser base para el temor masculino a la emergencia pública femenina.

⁵⁶⁸ Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. *Moda femenina en Medellín: aportes de la moda al ideario femenino en Medellín, de 1900 a 1950*. Medellín: Tragaluz Editores, Alcaldía de Medellín, 2012. 74.

⁵⁶⁹ Antonio Arcila González. 33.

- Si bien se estaba presentando una transformación de las representaciones institucionales y sociales de mujer en la segunda mitad del siglo XX, vemos una permanencia de lo tradicional. Por un lado tenemos un imaginario médico-religioso de la mujer, mujer ama de casa, mujer madre, mujer recatada y pudorosa, mujer reproductora; en la legislación tenemos a aquella mujer pasiva, incapaz de cometer delitos y eternamente débil y víctima del género masculino básicamente. Sin embargo en lo político, en cuanto a su participación, vemos a una mujer proactiva, redentora de la violencia y las situaciones conflictivas que vivía el país, vemos la necesidad de una mujer educada para la democracia y la participación política, que sea la nueva liberadora de los problemas nacionales; era un llamado a dejar la inocencia política y resolver todos aquellos problemas que el varón hizo mal durante siglos. Querían llevar ese modelo de armonía familiar de el que fue galante durante siglos a la esfera política necesitada de renovación.
- Al parecer para esta época, las mujeres estaban más interesadas en su vida política con relación al derecho al voto, su protección en cuanto a los bienes adquiridos, el dominio sobre sus asuntos y su autonomía, el poder ser actrices en la sociedad que se configuraría de ese momento en adelante. Seguramente pensaban que era precisamente el ámbito político el que podía facilitar de una u otra forma su inserción al mundo público, al mundo

masculinizado, al mundo político y legal, al mundo de lo escrito según la premisa de “lo que no está escrito no existe”.

- Podemos encontrar en el pensamiento propio de algunas mujeres de la segunda mitad del siglo XX, un discurso casi aprendido, una réplica del discurso religioso y patriarcal que se veía tradicionalmente, aun con la modernidad tocando a su puerta. Conservar los valores tradicionales familiares y sociales, cuidar de los suyos, trabajar en pro de un bienestar social, con el fin de seguirle siendo útil a la patria. En realidad las mujeres de la época no estaban al parecer preocupadas en cambiar estos ideales, como si en los que les permitía ser más dueñas de su cuerpo y sus acciones.
- La coexistencia en un mismo momento histórico de diversos factores; las luchas femeninas y la participación activa de las mujeres, las convulsiones sociales que vivía el mundo en general en la segunda mitad del siglo XX, la necesidad de los partidos políticos tradicionales para hacerse con el voto de las esposas de sus adeptos, el oportunismo de muchos hombres que ayudaron a la mujer a que adquirieran sus derechos políticos para luego inculparla de la violencia que vivía por esa época el país, actos contestatarios y otros acontecimientos, abrieron las puertas a la participación política, educativa, laboral, pública de la mujer, permitiéndole ingresar en esferas antes ni soñadas, donde su autonomía y participación llegaría inevitablemente.

- Es relevante pensar que para esta época los antioqueños se identificaban con la idea de que tenían una misión en este mundo y una responsabilidad para engrandecerlo; la misión del varón era de proveer, la de la mujer ser procreadora, educadora, ama de casa, guardiana del hogar. Cuando se ingresa a tiempos convulsionados como los vividos en el siglo XX se ingresa a una nueva realidad, y la misión femenina cambia, muta, se transforma, entonces vemos como la mujer se apropia de otro tipo de misión en la cual está llamada a trabajar en las esferas del afuera, (llámese esferas públicas, de producción, académicas, entre otras), para serle productivas a la comunidad de otras formas. El ideal de la época basado en concepciones de raza y eugenesia era que todo ser humano debía desempeñar una labor, -ser productivos y útiles a la comunidad y a la patria-, de ahí la admiración por el trabajo remunerado o no, por el estudio, por desempeñar actividades productivas que espantaran el ocio y la improductividad y que enriquecieran el alma y el ser del sujeto.
- Varios políticos y dirigentes de la época fueron abanderados del voto femenino, así como de la educación femenina en materia política que vino después de él, nombres como Luis López de Mesa, Jaime Sanín Echeverry, entre otros, figuraban en las listas; sin embargo es importante recordar que López de Mesa fue educado desde su niñez por su tío, el obispo Antonio López de Mesa, venia de una familia conservadora, pero pertenecía al

partido liberal; por su parte Jaime Sanín Echeverry era del partido conservador; podemos entender que esos fuertes vínculos con el conservatismo y con la Religión Católica hacía de estos y otros personajes los candidatos perfectos para educar y guiar a la mujer en sus nuevas luchas, lo anterior pudo haber sido una buena estrategia para conservar la tradición y no socavar las estructuras tradicionales de familia y sociedad.

- En el curso de esta paulatina redefinición de lo político, surgen finalmente, en la década de los 70, grupos de mujeres que después de muchos rodeos terminan reconociendo en los movimientos feministas, en sus distintas versiones inglesa, norteamericana, francesa, la expresión de un punto de vista en el que resulta válido detenerse, de problemas por pensar efectivamente, la definición de un tema que sin lugar a dudas esta al orden del día. Puesto sobre el tapete el problema femenino, llega para la mujer el momento de hacer un alto en el camino para pensar su situación.⁵⁷⁰

Sin embargo y sin contradecir lo anterior, también es oportuno mencionar que a puertas de la globalización muchos ideales feministas de las mujeres antioqueñas y colombianas de mediados del siglo XX se fueron desdibujando, y se introdujeron atropelladamente en esta particularidad cultural, patriarcal, conservadora, lo que genera un cambio y una introducción más abrupta que en un lugar con pensamientos más liberales, generando a su vez choques sociales y culturales más fuertes.

- Como lo planteo Yolanda González en su capítulo *movimiento de mujeres en los años 60 y 70...*, quizás la generación de hoy, en su retorno a los 60, pueda escuchar con más serenidad lo que quedó condensado en los temas de

⁵⁷⁰ Yolanda González. 270.

entonces.⁵⁷¹ Y es importante traerlo a colación ya que es acertado retomar posturas de las mujeres de la segunda mitad del siglo XX, con el fin de mirar aquello que se quedó en el camino y con lo cual podamos trabajar para llegar a una verdadera paridad e igualdad entre los géneros.

- Un punto importante era la presencia de elementos estéticos vigentes en la mentalidad antioqueña de la época. La belleza y la apariencia física son atributos otorgados desde antiguas épocas a la mujer, hermosa y bella naturalmente, dulce, delicada. Junto a una cantidad de acontecimientos, la belleza era un elemento que no chocaba con la modernidad, incluso era un aspecto relevante para muchas mujeres que querían ingresar a ese mundo público, laboral, académico. Los movimientos feministas por su parte oscilaban entre la defensa de derechos y la supervivencia de valores tradicionales, por un lado se ven mujeres con ganas de ingresar al escenario público, pero muchas eran estigmatizadas por revistas y otras mujeres como: “masculinas”. En el semanario 9 de abril, Margarita Gómez de Álvarez, planteaba;⁵⁷²

Aunque se hace sentir entre nosotros el movimiento feminista, son poquísimas las mujeres que van realmente bien orientadas; **una gran mayoría de ellas tiende a masculinizarse, idea donde reside, principalmente, su error. No se trata de imitar: se trata de crear...Por esto, nuestro movimiento debe tender a demostrar que existe en nosotras la originalidad que nuestra misma condición de mujeres nos**

⁵⁷¹ Yolanda González. 278.

⁵⁷² María Fernanda Ramírez Brouchoud. 237.

capacita para mirar las cosas desde un punto de vista distinto al suyo y que por ser diferente nuestra estructura psicológica, podemos [...] crear una cultura netamente femenina (27 de agosto de 1948:5)⁵⁷³

Nuestro movimiento no puede tender, pues, a asemejarnos al hombre como erróneamente se ha creído; se trata de mostrarle que tiene en nosotras, no como hasta ahora lo han considerado, tímidas subalternas, sino colaboradoras, aptas como él para aportar nuevos valores a la cultura. (1948:5)"⁵⁷⁴

Doris Stevens una senadora estadounidense le pregunta a María Currea de Aya representante colombiana si ella era feminista, a lo que respondía que no, ya que pensaba "que las feministas eran unas señoras vestidas a lo "masculino" y que recorrían las calles gritando desaforadamente sus derechos, cuestión que me parecía ridícula."⁵⁷⁵ Y es que era común encontrar en Letras y Encajes opiniones como que "la actividad política restaba feminidad";⁵⁷⁶ como lo plantea María Fernanda Ramírez esta revista abogaba por un feminismo basado en la "esencia de la feminidad", asociada al pacifismo, la bondad y la belleza, que no se oponía a los estereotipos de mujer vigentes para la época.⁵⁷⁷

⁵⁷³ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 237.

⁵⁷⁴ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 238.

⁵⁷⁵ Mercedes Tamayo de Herrera. El voto femenino. Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXV. N° 299. Medellín. Abril de 1949. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 2165-2166.

⁵⁷⁶ María Fernanda Ramírez Brouchoud. 240-241.

⁵⁷⁷ María Fernanda Ramírez Brouchoud.) 242.

Ser bella era ser una mujer inteligente, educada, bondadosa,⁵⁷⁸ tener una bella voz, bien timbrada y con suaves entonaciones, tener bonita quijada mejorada con ejercicios para evitar la papada, cutis bonita mejorada con tres naranjas al día, cuidar su atuendo de los pies a la cabeza, evitando la exageración de accesorios y maquillaje, seleccionar los vestidos adecuados, escotes, material, colores que resaltaran la hermosura femenina.⁵⁷⁹ La sonrisa era también un encanto indispensable para la belleza, ya que se consideraba sana, un antídoto para los males y miserias, capacitaba para alcanzar y conservar la dicha, además de representar la expresión más espontánea del alma.⁵⁸⁰

En Letras y Encajes se expresaba que las jóvenes “modernas” rebeldes a toda iniciativa estética evitaban los movimientos graciosos, gentiles y gallardía, no tenían la gracia y el “garbo” que caracterizaba a las grandes damas, pero que gracias a los deportes generalizados por la época, esto cambiaba poco a poco.⁵⁸¹ El baile, la gimnasia, el tenis, el polo, la natación,

⁵⁷⁸ Mariela Betancourt Jiménez. El verdadero valor de la mujer. Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXIII. N° 272. Medellín. marzo de 1949. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 1045-1046.

⁵⁷⁹ NN. Sea ud. bella. Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXIII. N° 272. Medellín. Marzo de 1949. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 1073-1074.

⁵⁸⁰ Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXV. N° 295. Medellín. Abril de 1949. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 2006-2007.

⁵⁸¹ Ivone. Sociabilidad. Dr. Teresa Santamaría de González. Revistas Letras y Encajes. Año XXIII. N° 270. Medellín. Enero de 1949. Colecciones patrimoniales, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia. Pg. 1002-1003.

el “base-ball”, etc., eran deportes que daban a las mujeres un andar más garboso.⁵⁸² Otra dote que atribuían como belleza en la mujer era su seguridad y espontaneidad; de ahí la importancia de las lecciones de cómo comportarse en sociedad, saludar, sentarse graciosamente, ser segura de su triunfo, saber que su presencia causaba admiración, todos estos elementos que realizaban la belleza femenina.⁵⁸³

La moda, por su parte era otro elemento importante en la cultura antioqueña de mitad del siglo XX, ya que esta es también una manifestación de la cultura, que se transforma y evoluciona de acuerdo a los usos, la historia, los contextos.⁵⁸⁴ En su emergencia social la mujer comenzó a ser reconocida en los medios de comunicación de mediados del siglo, gracias a sus triunfos deportivos y el ejercicio: los deportes le abrieron la puerta a nuevos conceptos de moda en la ciudad, los vestidos de baño de una pieza eran populares y luego de mitad de siglo la llegada del bikini que realizaba y daba erotismo al cuerpo femenino.⁵⁸⁵ El uso de pantalones en la mujer es también un hecho que coincide con las campañas en pro de los derechos de la mujer en Europa, y aunque las mujeres con pantalones representaban una

⁵⁸² Ivone. Sociabilidad. 1002-1003.

⁵⁸³ Ivone. Sociabilidad. 1002-1003.

⁵⁸⁴ Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 113.

⁵⁸⁵ Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 105.

amenaza, debido a que la mayoría pertenecía al movimiento feminista,⁵⁸⁶ esta moda se quedó en el armario de las mujeres desde el siglo XX.

En este siglo la relación de la mujer con las prendas de vestir generaron cambios en los cánones de belleza tradicionales permitiéndole apropiarse de diferentes estéticas, según la ocasión de uso. La importancia industrial de Medellín, las máquinas de coser, las revistas de moda, las telas, los insumos, el desarrollo industrial especialmente de la industria textil, la inauguración en 1932 del aeropuerto de Medellín Enrique Olaya Herrera, fueron elementos claves para el desarrollo de la moda en el lugar y la irrupción a la modernidad.⁵⁸⁷

Las necesidades económicas impulsaron a que muchas mujeres de todas las clases sociales buscaran diferentes fuentes de ingreso. Esto les permitió incursionar en la moda, las modistas fueron importantes para copiar los vestidos de moda en París y ofrecerlos a sus clientas a un precio más cómodo.⁵⁸⁸ Las modistas eran las encargadas de hacer el molde, las formas del vestido, elaborar y coser las prendas; por su parte las costureras se dedicaban a reparar y hacerle ajustes a las prendas. Junto a este oficio encontramos otro que fue siempre “propiedad” masculina -el oficio de fabricar sombreros-, sin embargo el caso de las hermanas Inés, Lucía y Sofía

⁵⁸⁶ Gladys Lucía Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 106-108.

⁵⁸⁷ Gladys Lucía Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A., Oscar Mario Arango M. 10, 11-67.

⁵⁸⁸ Gladys Lucía Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 11, 130.

Toro Villa era particular, ya que se dedicaron a fabricar sombreros femeninos inspirados en la moda europea, con materiales importados y copiados de revistas de moda de la época.⁵⁸⁹

Así el papel de las modistas, las costureras, las bordadoras, las sombrereras, fue realmente significativo en la consolidación de la moda en Medellín además de ser oficios que le permitieron a muchas mujeres obtener ingresos extras o mantener a sus familias.⁵⁹⁰ Fueron también importantes en el tema de democratización de la moda, pues si a principio de siglo era evidente el contraste en el vestuario de las damas elegantes con respecto a las del pueblo que vestían de manera sencilla, para mediados del siglo en cuanto a corte diseño no se notaba la diferencia, hecho que tan sólo era delatado por la calidad en la tela.⁵⁹¹ La producción industrial fue también importante en este proceso de democratización de la moda, ya que permitió que las mujeres de diversas clases sociales accedieran a diversos trajes a bajos costos.⁵⁹²

- En consecuencia, la mujer de este siglo, si bien se pensaba como una mujer autónoma, independiente, una mujer instruida, trabajadora, con necesidades de construirse cabalmente para poder trabajar por el bienestar

⁵⁸⁹ Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 138-139.

⁵⁹⁰ Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 140-141.

⁵⁹¹ Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 51.

⁵⁹² Gladys Lucia Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M. 85.

de su patria, su nación y sus compatriotas; era una mujer que tenía también claro su feminidad y la necesidad de realzarla y conservarla, y de esta forma otorgar esas cualidades femeninas a sus labores. Elementos como la moda, la conservación de la feminidad, la aceptación de sus cualidades intuitivas y sensibles hacían parte de eso que amaban, aceptaban y no querían perder en la inserción en este nuevo mundo. Incluso la evidencia de su desdén hacia la masculinización femenina demuestra que a pesar de querer ingresar en espacios hasta el momento mayormente masculinos, su interés de conservar su feminidad (o atributos culturalmente dados al género femenino) era latente; es decir quisieron hacer una unión de elemento femeninos y masculinos para lograr la completitud.

- Por último, los procesos de industrialización que vivía el departamento permitieron ampliar el campo de acción y los oficios femeninos, coincide el que las mujeres quieran salir a trabajar, suplir las necesidades económicas de sus hogares y las necesidades laborales de una industria en crecimiento, lo que a fin de cuentas le permitió a la mujer ingresar, reforzar y dedicarse a oficios que le abrieran de alguna manera las puertas a la independencia y estabilidad económica.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivo histórico de la Arquidiócesis de Medellín:

Boletín arquidiocesano (Medellín) 1938-1962.

Manuscritos

Archivo Histórico de la Biblioteca Médica – Universidad de Antioquia:

Annales de la academia (Medellín) 1946.

Boletín clínico, Órgano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia
(Medellín) 1940.

Revista clínica (Medellín) 1920.

Revista colombiana de obstetricia y ginecología (Bogotá) 1957-1959.

Revista colombiana de pediatría y puericultura (Bogotá) 1957.

Revista de higiene Medellín (Medellín) 1950.

Revista de higiene, Órgano de la dirección departamental (Medellín) 1950.

Revista de la facultad de medicina (Bogotá) 1942.

Revista Médico-quirúrgica de los hospitales (Bogotá) 1926.

Juarros, Cesar. Los senderos de la locura. Divulgaciones psiquiátricas. Madrid: editorial mundo latino, 1929.

Schering A.G. Berlin. La moderna hormonoterapia ovárica. Schering. 1939.

Patrimonio Documental – Biblioteca Central- Universidad de Antioquia:

Arcila González, Antonio. *El delito sexual en la legislación colombiana*. Bogotá: Cooperativa Nal. De Artes Gráficas Ltda. Librería americana, 1947.

Ortega Torres, Jorge. *Código penal y de procedimiento penal*. Bogotá D.C.: Librería colombiana Camacho Roldan & cia. Ltda. 1948.

Revista “Temas”. Temas del presente y futuro económicos (Medellín) 1944.

Revista Letras y Encajes (Medellín) 1926-1959.

UCC boletín Órgano informativo de la junta coordinadora nacional de la unión de ciudadanas de Colombia (Medellín) 1962.

Vicente Arenas, Antonio. *Comentarios al Código Penal Colombiano*. Bogotá DC.: Universidad Nacional de Colombia. Ed. ABC. 1968.

Archivos personales, Patrimonio Documental – Biblioteca Central- Universidad de Antioquia:

López de Mesa, Luis.

Sanín Echeverri, Jaime.

Restrepo Jaramillo, Gonzalo.

Tobón de Viana, Inés.

Libros

Abellán, Joaquín. *Política: conceptos políticos fundamentales*. Madrid: editorial Alianza, S.A., 2012.

Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. España: Ed. Gedisa. S.A., 2005

Duby, Georges y Perrot, Michelle, Dres. *Historia de las mujeres en Occidente*. España: Ed. Santillana (Taurus), 1993.

Farge, Arlette. *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos: historia del pueblo en el siglo XVIII*. Buenos Aires: editorial Katz, 2008.

Friedman, David M. *Una historia cultural del Pene*. México: ed. Océano de México S.A., 2010.

Krotz, Esteban editor. *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. México: Ed. Anthropos. Universidad autónoma metropolitana, 2002.

Martín, Gustavo. *Ensayos de Antropología Política*. Caracas: editorial Tropykos, 1984.

Murgia, Michaela. *Y la Iglesia inventó a la mujer*. Barcelona: Ediciones Salamandra. 2012.

Nanda, Serena. *Antropología cultural: adaptaciones socioculturales*. México, D.F.: Grupo editorial Iberoamérica, 1987.

Pedraza Gómez, Zandra. *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. 2° edición. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales; ediciones Uniandes, 2011.

Ramírez M., Gladys Lucia. Bonnet A., Ana Patricia y Arango M., Oscar Mario. *Moda femenina en Medellín: aportes de la moda al ideario femenino en Medellín, de 1900 a 1950*. Medellín: Tragaluz Editores, Alcaldía de Medellín, 2012.

Restrepo Cuartas, Jaime. *Ensayos sobre la historia de la medicina en Antioquia*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia, 1984.

Restrepo Piedrahita, Carlos. *Recopilación de actos legislativos 1914- 1986. Anexo a la obra Constituciones de Colombia de M.A. Pombo y J.J. Guerra*. Bogotá: Ed.Talleres gráficos del Banco Popular, 1986.

Sanín Echeverry, Jaime. *Una mujer de cuatro en conducta*. Medellín: Ed. Bedut S.A, 1982.

Sartori, Giovanni. *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza editorial, 2012.

Uribe Celis, Carlos. *La mentalidad del colombiano. Cultura y sociedad en el siglo XX*. Santa fe de Bogotá: Ed. Alborada, 1992.

Capítulos de Libro

Acevedo, Darío. "La Colombia contemporánea 1930-1990". *Las mujeres en la historia de Colombia; Mujeres y sociedad*. Tomo II. Dr. Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Ed. Norma, 1995.

Arboleda Mora, Carlos. "Novenas, rezos y política en Colombia 1740-1990". *Todos somos historia. Vida del diario acontecer*. Vol. 2. Dr. Eduardo Domínguez Gómez. Bogotá, D.C.: D`vinni S.A., 2010.

Espinal Pérez, Cruz Elena. "El proceso de modernización y las transformaciones en la concepción de la higiene y la salud: Medellín, 1950-1970". *Todos somos historia; vida del diario acontecer*. Vol. 2. Dr. Eduardo Domínguez Gómez. Medellín y Bogotá: D`vinni S.A., 2010.

Gélis, Jaques. "El cuerpo, la Iglesia y lo sagrado". *En Historia del cuerpo, del Renacimiento al Siglo de las Luces*. Vol. 1. Dr. Georges Vigarello. España: ed. Santillana, 2005.

González, Yolanda. "Movimiento de mujeres en los años 60 y 70. La diferencia hombre-mujer: del equilibrio al conflicto". *Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política*. Tomo I. Dr. Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Ed. Norma, 1995.

Helg, Aline. "La educación en Colombia 1946-1957". *Nueva historia de Colombia*. Dr. Álvaro Mejía Tirado. Bogotá, D. E.: Ed. Planeta, 1989.

Londoño Vélez, Argelia. "Las mujeres y la salud". *Las mujeres en la historia de Colombia; Mujeres, historia y política*. Tomo I. Dr. Magdala Velásquez Toro. Santafé de Bogotá: ed. Norma, 1995.

Matthews-Grieco, Sara F. "Cuerpo y sexualidad en la Europa del Antiguo Régimen". *Historia del cuerpo del Renacimiento al Siglo de las Luces*. Vol. 1. Dr. Georges Vigarello. España: Ed. Santillana, 2005.

Mesa E., Carlos. "Trayectoria histórica de la iglesia". *Historia de Antioquia*. Dr. Jorge Orlando Melo. Medellín: Ed. Presencia, 1988.

Patiño Millán, Beatriz A. "Las mujeres y el crimen en la época colonial". *Las mujeres en la historia de Colombia, Mujeres y sociedad*. Tomo II. Dr. Magdala Velásquez Toro. Santa fe de Bogotá, D.C: editorial norma S.A., 1995.

Ramírez Brouchoud, María Fernanda. "Mujeres, política y feminismo en Colombia, 1930-1957". *Todos somos historia: vida del diario acontecer*. Vol. 2. Dr. Eduardo Domingo Gómez. Medellín: ed. D´vinni S.A., 2010.

Roldan, Mary. "La política de 1946 a 1958". *Historia de Antioquia*. Dr. Jorge Orlando Melo. Medellín: Ed. Presencia, 1988.

Velásquez Toro, Magdala. "Aspectos de la condición jurídica de las mujeres". *Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política*. Tomo I. Dr. Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Ed. Norma, 1995.

Velásquez Toro, Magdala; Reyes Cárdenas, Catalina. "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60". *Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política*. Tomo I. Dr. Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Ed. Norma, 1995.

Artículos de Revistas

Boshc, Magdalena. "Cuerpo e identidad". *Thémata revista de filosofía*. N° 33 (2004): 111-116.

Camacho Molano, Javier Andrés. "Estado y religión católica en Colombia". *Derecho y realidad*. N° 12. (2008): 145-152.

Fernández, Inés. "Medicina y poder sobre los cuerpos". *Thémata, revista de filosofía*. N° 33 (2004): 191-198.

Reyes Cárdenas, Catalina. "Higiene y salud en Medellín 1900-1930". *Revista de Estudios sociales*. N° 7. (1994): 13-43.

Turbay Ceballos, Sandra María. "El cuerpo humano como objeto de reflexión etnológica". *Revista de la facultad de trabajo social UPB*. Vol. 20. N° 20. (2004): 51-69.

Turbay Ceballos, Sandra María. "El semen, la sangre y la leche: simbolismo de las secreciones corporales y su incidencia en la ideología y el ejercicio del poder". *Utopía Siglo XXI* Vol.2. N° 9. (2003): 13-22.

Internet

<http://ec.aciprensa.com/wiki/Sacramentos#.U3KA9f5OZQ> (2014)

<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/93/index.php?id=93> (2015)

<http://lema.rae.es> (2015)

<http://www.bdigital.unal.edu.co/638/12/9789587194036.12.pdf> (2017)

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pio_xii.htm (2015)

<http://www.cancer.org/espanol/cancer/cancerdecuellouterino/guiadetallada/cancer-de-cuello-uterino-causes-risk-factors> (2015)

<http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c9.pdf> (2015)

<http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/resenas/resenas11.htm> (2018)

<http://www.registraduria.gov.co/-Cronologia-del-voto-en-Colombia-.html> (2016)

<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/552e2e31-5b8c-46bb-a017-e3953e7479d1/facultad-medicina-sociedad-antioquena-ciencia.pdf?MOD=AJPERES> (2015)

<https://prezi.com/svr0x5n9-wad/censo-de-1951-de-colombia/> (2015)

<https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario?cdrid=367407> (2017)

<https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/003404.htm> (2015)

<https://medlineplus.gov/spanish/gonorrhoea.html> (2018)

pmayobre.webs.uvigo.es/textos/margarita_pelaez/voto_colombianas.doc (2016)

Filmografía

Álvarez Arango, Jorge Mario Dr. "La mujer antioqueña", Tiempos modernos TV, Gobernación de Antioquia, Antioquia, 2003-2006 (171 minutos). Instituto para el desarrollo de Antioquia (IDEA), Medellín.

Tesis

Quintero Rojas, Gloria Eugenia. "Los modelos femeninos en Medellín 1950-1975". Tesis inédita de Maestría en historia, Universidad nacional de Colombia-Medellín, 1999.

Botero Arango, Laura. "Una aguja y una llama, Letras y Encajes: para la señora de la casa. Discurso y representaciones de la sociedad antioqueña en los editoriales de la revista. Medellín, 1926-1957". (Tesis inédita de Maestría en comunicaciones, Universidad de Antioquia, 2012) 78.

Entrevistas

Entrevista de Clara Mónica Orrego Montoya a Monseñor Macario, Medellín enero 30 de 2014.

Otros

Bobbio, Norberto. "Política". *Diccionario de política L-Z*. Dr. Norberto Bobbio y otros. México: siglo XXI editores, 2002.

Bonilla Castro, Elssy. *La mujer colombiana en la universidad y en el mundo del trabajo*.

Bogotá: junio de 1993.

Pardo, Franz; Betancurth, Eberth. "Condiciones de salud de la mujer colombiana".

Parte de: *Participación de la mujer en el Proceso de Desarrollo económico y Social*.

Dr. Magdalena León de Leal. Bogotá, D.E.: Asociación colombiana para el estudio de la población, 1975.

Piedrahita Gaviria, Luis Javier -Fausto -. *Soñando con el abuelo*. Medellín: canción

escrita en 1989.